AÑO XI NUMERO 2804 — BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia....	Un peso
" atrasados....	Dos pesos
Por un mes....	Veinte y cinco pesos
" seis meses....	Ciento cuarenta pesos
" un año....	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes....	Treinta pesos
" tres meses....	Noventa pesos
" seis meses....	Ciento setenta pesos
" un año....	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes....	Cuarenta pesos
" tres meses....	Ciento diez pesos
" seis meses....	Doscientos veinte pesos
" un año....	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes....	Doce reales fuertes oro
" seis meses....	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
" un año....	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Santos Pedro Pascual, obispo

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 23 DE 1879

Música

Si los loros de los barrancos fueran maliciosos y especuladores, serian exelentes propagandistas electorales, en la época porque estamos pasando.

Poseen el atributo esencial para desempeñar ese papel, á saber: el de repetir sin fatigarse la misma cosa en todos los momentos.

Por la mañana, á medio dia y por la tarde, deben oir la misma música, la monótona cantinela ¡queo! ¡queo! ¡queo!

Los pájaros cantan á su alrededor, el frio recrudece, el calor sube, la tormenta ruje, los cazadores pasan por su lado y les hacen tiros mortíferos, pero los loros responden á todo, ¡queo! ¡queo! ¡queo!

No puede negárseles: son persistentes en sus propósitos, porque es claro que algo pretenden con esa música invariable, aunque no sea sino darse el placer de molestar con la insípida algazara.

Hay propagandistas electorales en esta tierra capitalina, cuyos discursos en nada aventajan al canto de los loros reunidos en alegres bandadas, con escepcion de la malicia de sus cantos.

Todos los dias nos repiten la misma cosa, á propósito de todo. Tienen una mismísima medida para todas las situaciones.

No importa que haga calor ó frio, que llueva y truene, que haya paz ó guerra, que se diga verdad ó mentira, la cantinela es invariable.

Qué agradecido debe estar el pueblo á las saludables enseñanzas con que favorecen su educacion diariamente!

Antiyer llegó un telegrama de Córdoba en que denunciaba un conflicto producido el Domingo último en esa ciudad con motivo de la inscripcion nacional.

En el acto los loros electorales se lanzan por el espacio y nos descargan sin piedad la eterna cantinela.

Piden al Presidente de la República que castigue á los culpables ejemplarmente, haciéndole al mismo tiempo cómplice directo del atentado. Le previenen que lo que sucede en Córdoba, no se cometeria en Buenos Aires etc. etc. etc.

Difícilmente es posible acumular mayores disparates que los hacinados en aquellos renglones, que marcan media columna de un diario de ayer, teniendo por série generalmente.

¿Qué tiene que hacer el Presidente de la República en la inscripcion nacional?

Lo mas original es q' aquellos hicieron un *meeting* hace mucho, en la plaza de Lorea, en honor á las autonomías provinciales, piden al Presidente de la República que castigue por su propia mano á los autores de un conflicto ocurrido al rededor de una mesa inscriptora de Córdoba.

El Presidente cometeria un atentado escandaloso si se entrometiese en esos asuntos, que se ventilan fuera de su jurisdiccion constitucional.

Digan la verdad al pueblo: no lo corrompan con mentiras deñinas, que pervierten las nociones populares sobre nuestro régimen institucional.

El Presidente no interviene en las Provincias sino en los casos *previstos* en el artículo 6º de la Constitucion y lo que se le pide hoy de la manera mas maliciosa, es una verdadera intervencion.

Con la bandera con que *La Prensa* batió al Ministro del Interior cuando hace poco pretendió desconocer la autonomía de Buenos Aires, batiríamos al Presidente si cometiera la criminal torpeza de inmiscuirse en el conflicto ó riña de circunstancias, ocurrida en Córdoba.

Supongamos que se tratara de un hecho análogo producido en Buenos Aires, lo que no seria nuevo, porque se repiten todos los años, ¿qué diríamos si el Presidente mandara sus batallones á deshacer á balazos los *grupos* de los contrincantes? ¿quien no se indignaria si el Presidente ordenase á los Jueces de Paz de esta Ciudad, que lleven las mesas de inscripcion á los átrios de las iglesias parroquiales, como lo manda la ley, prohibiéndoles que las instalen en el recinto de sus juzgados, como lo estan haciendo arbitrariamente?

La autonomía debe reinar en las catorce Provincias y la ley electoral rige en todas.

Los que piden al Presidente que mande un batallon á Córdoba á castigar á los que dispararon tiros en la inscripcion del Domingo, ¿se han olvidado que juntos combatimos tenaz y enérgicamente al Presidente Sarmiento en 1874, por mucho menos que eso?

No entramos á calificar el hecho acaecido en Córdoba, porque carecemos de datos para ello, pero si sabemos que su juzgamiento no corresponde al Presidente de la República, sino á los Jueces Federales.

Así lo dice el sentido vulgar y así lo ordena la ley electoral de la Nacion.

Esa ley crea accion popular para perseguir á sus infractores ante la Justicia nacional y ante sus estrados deben llevar su querella los damnificados de Córdoba y cualquier ciudadano del distrito.

La ley provee los casos criminosos y sanciona los castigos condignos, que no pueden ser aplicados por el Presidente de la República sino por los Jueces competentes.

Ocurran, pues, al Juez Nacional de Córdoba, Dr. Don Rafael García, Decano de la Universidad de esa capital, abogado conocido y dueño de una reputacion satisfactoria en todo el Interior, y ante él formulen la querella, como lo manda la ley.

Así proceden los hombres probos y los partidos honrados.

Pero esta jurisprudencia no es agradable á los loros electorales, que creen recoger victorias fáciles mediante la música pareja, monótona é invariable.¡ Criminales, pícaros, malvados, asesinos, déspotas ¡queo! queo! queo!...

Por lo demás, deseamos que la ley se haga y que los culpables sean castigados inexorablemente.

La inscripcion en el Registro Cívico, es uno de los actos mas trascendentales en la existencia de los pueblos regidos por el sistema de gobierno que nosotros tenemos y debe hacerse con pureza y honradez.

Es gravísimo el delito contra el libre empadronamiento cívico.

Si las autoridades de Córdoba son culpables, deben ser entregadas á la execracion de la Nacion por la mano del Ministro de la Ley: el Juez Federal: jamás el Presidente de la República.

El conflicto grande ó chico que ha tenido lugar en aquella capital, ya ha debido ser sometido á la Justicia, cuyas puertas estan abiertas para cualquier ciudadano que quiera provocar la querella.

Solo predicando la verdad se ha de formar en el pueblo el sentimiento del derecho.

La chicana electoral, la exageracion *pérfida*, la mentira vulgar, son agentes de corrupcion y despotismo, y no de moral y de libertad.

Los pobladores de la frontera

De la campaña no se ocupan los poderes públicos sinó para imponerle autoridades, que, despues de maniatarla, le *ordeñan los votos*.

De sus intereses permanentes, de su seguridad muy poco ó nada se habla en las rejiones oficiales.

La tarea del dia es otra. Elecciones y votantes: hé ahí la preocupacion de los políticos.

Pero es doloroso abandonar á la campaña, fuente inagotable de nuestra riqueza pública y privada.

Tenemos el deber imprescindible algunos periodistas, de no perder de vista sus necesidades, siquiera sea como un acto de lójica y consecuencia hácia nuestra prédica anterior, acto que por otra parte desempeñamos siempre con vivo placer.

La campaña sufre una trasformacion radical en estos momentos, que hace necesaria é indispensable la accion y proteccion administrativa.

Nos referimos á la poblacion que en ella se difunde y la espansion salvadora que se dá á los ganados, en los campos definitivamente asegurados.

La seguridad de las fronteras ha operado esta transformacion; pero es necesario, como La Prensa lo viene predicando, consolidarla y garantirla.

Los pobladores de la frontera son ya numerosos. Cediendo á las nobles ilusiones que la seguridad de la pampa engendró, fuertes capitalistas y personas respetables se lanzaron á los desiertos mas apartados, por donde jamas pasaron arreos del comercio honrado, llevando con sigo el capital y la poblacion.

Nuestro alto deber previsor nos aconseja convertir en realidades fecundas para los intereses de la República, y de los particulares, aquellas ilusiones.

¿Puede calcular el Gobierno de la Nacion la inmensa desgracia y la profunda conmocion que sacudiria al país, si los indios volviesen, siquiera sea transitoriamente á la pampa, y acabasen con la vida, la poblacion y las haciendas que por todas partes la invaden, como la mas halagüeña romería del progreso?

Y esa triste perspectiva comienza ya á alarmar á los pobladores de la frontera cuando leen ciertos diarios, que parecen especular sobre la ruina de todos, infundiendo el pánico y la paralizacion en nuestro órden económico, por medio de una prédica insensata de guerra y de carnicería por cuestion de sueldos y de empleos mas ó menos.

Los que están léjos de Buenos Aires, en el Interior ó en la campaña, no tienen motivo para saber qué grado de crédito y de importancia merecen ciertos impresos, que como las golondrinas en el verano, hacen su aparicion periódica en las épocas de tumulto electoral.

Además no se olvide otra cosa.

Esos impresos, costeados por los dineros de los gobernantes candidatos y de los comités electorales, circulan gratuitamente, van hasta los confines del país por el Correo, á sorprender á los pacíficos trabajadores con gritos de carnicería y de guerra fratricida.

El poblador de la frontera que lee esto y que por su alejamiento de la capital ignora el verdadero estado de las cosas políticas, siente su espíritu sobrecojido, mira instintivamente al desierto, en el cual habita como centinela avanzado de la civilizacion argentina y se estremece con espanto, al pensar que mañana arderá en el país la tea que enarbolan aquellos impresos, que el ejército abandonará las líneas naturales del rio Negro y Neuquen, como ya lo hicieron Villegas y Uriburu á una falsa alarma, y que al correr el ejército á donde el órden perturbado lo llame, dejará abiertas las puertas y abatidas las barreras que oprimian al salvaje.

Y en tal emergencia, hogar, hijos, vida, haciendas, todo queda amenazado por una perspectiva sombría.

Si fuéramos profetas llevaríamos á los confines del país una palabra tranquilizadora, de confianza y de aliento para los que trabajan léjos del ambiente de las miserables ambiciones que pugnan por acercarse á la túnica de la Patria para arrancarle girones.

En tal caso les diríamos que las borrascas que las golondrinas de la prensa se complacen en forjar, al calor de imaginaciones tempestuosas ó despechadas, valen ménos que el trueno sonoro de las tardes de verano, hermosas y serenas.

Les aseguraríamos que la paz pública no será perturbada, que está profundamente radicada y tiene por columna mas eficaz y segura, el sentimiento unánime de la opinion pública.

Agregaríamos que en los partidos mismos en cuyo nombre chillan las golondrinas de la imprenta, hay elementos de importancia, que constituyen opinion y que dirijen, que si fueran consultados dirian que les conviene la prédica guerrera para *asustar á Avellaneda* y ver si lo inclinan de su lado (en cuyo caso dejaria de ser Presidente elector ante cierta moral á la órden del dia); pero que no aceptan ni buscan la guerra civil en último resultado.

No obstante, lo racional y sensato es prever, es colocarse en todas las situaciones y en consecuencia en la de que pueden tener algun fundamento las alharacas bélicas á que aludimos.

En consecuencia, conflagrado el país por la guerra civil, es claro que el ejército de línea seria una de las grandes piezas del tablero en que se jugaran los destinos de la Patria.

Sucederia *lo mismo* en el caso, de remota probabilidad que por una circunstancia cualquiera se incendiaria la tea de un contienda internacional.

En tan difíciles circunstancias el Gobierno Nacional no podria vacilar y fuera cual fuese la intensidad de sus deseos por garantir contra los indios á los pobladores de la frontera, tendria que abandonarlos á su propia suerte, aun en el caso de reemplazar á las divisiones *veteranas con elementos* bisoños é indisciplinados de la guardia nacional.

Y, sin embargo, ninguno de estos peligros seria temible ni posible, si por medio de una accion previsora, anticipándose á los hechos aunque de remota probabilidad, se toman las medidas oportunas para despejar la incognita en los últimos términos de la ecuacion.

Con este mismo propósito hemos escrito ya anteriormente otros artículos, recordando, que la cuestion frontera sur no ha llegado á los últimos límites deseables.

Es una cuestion pendiente todavía y lo será mientras halla *auca*, es decir, indios alzados y rebeldes.

Someterlos es acabar con un enemigo terrible, montonero, dejando despejados los horizontes de la Pátria hácia ese lado.

Los indios serán siempre la vanguardia de cualquier enemigo exterior de la República Argentina.

Lo fueron durante la guerra del Paraguay y de Entre-Rios, realizando correrías espantosas que jamás olvidaremos.

Lo serian en el caso de una nueva lucha armada y los males que quinientos ó mil lanceros furiosos y aguijoneados por la bárbara sed de una venganza feroz nos causarian, son fáciles de prever.

Los bárbaros que han huido, que han perdido hijos, *mujer, toldo, caballos, vacas* y *la pampa*, sienten hervir en sus corazones la furia de la venganza contra el conquistador, que muerto y descuartizado á sus piés, aun no satisfaria sus ódios.

¡Ay de nuestros pobladores de frontera si despiertan de nuevo un dia al alarido del salvaje!

Mientras tanto la ofensiva tomada sobre la base de operaciones de Choele Choel y de Neuquen, puede conjurar en un par de meses *todos* los peligros.

Nuestra propaganda no debe ser interpretada en el sentido de levantar obstáculos á la poblacion del desierto.

Muy distante estamos de ello, así como tampoco quisieramos contribuir en manera alguna á desalentar ó alarmar á los pobladores del desierto.

Estos como el país, deben apercibirse que no hacemos mas que consultar los intereses de todos y que son sagrados.

El gobierno nacional les debe garantias y nosotros las reclamamos en nombre de los *pioneers* de nuestra civilizacion que fecundan nuestros lejanos campos.

Mineral de Famatina

Publicamos en seguida una carta que nos dirije con ese objeto un esplorador del mineral de Famatina.

Ese renombrado distrito minero de la República está hoy llamando la atencion del comercio y con especialidad el del Exterior.

Ya hay capitales de Buenos Aires, aunque no de consideracion, comprometidos en el Famatina.

Hé aquí la carta á que aludimos:

Señor Director de LA PRENSA

Como viejo suscritor de LA PRENSA me considero autorizado para dirijir á vd. una carta desde las heladas laderas del «Famatina», pero por causas estrañas á mi voluntad no realicé mi propósito.

Desde hace pocos dias me encuentro aquí de regreso de aquella region de la plata y del oro, que he visitado con entusiasmo creciente, y persuadido del interés con que el diario que vd. dirije mira todos los asuntos que afectan el progreso del país, me tomo la libertad de trasmitirle las impresiones que he traido de mi viaje y que debí enviarle desde el *teatro mismo* de mis escursiones, esperando de su buena voluntad que querrá darles publicidad en bien de la riqueza pública.

El *Famatina*, que en quichua quiere decir *fama tiene*, entraña riquezas incalculables, cuya verdad puedo probarla plenamente y provoco sobre ella todo el rigorismo del análisis científico.

Actualmente me ocupo de organizar los apuntes de *mi cartera* para publicarlos en un folleto.

En él me propongo detallar y esplicar cuanto he visto y observado en mis esploraciones.

Durante dos meses he permanecido en el hermoso valle de Famatina y en ese periodo he realizado cinco ascensiones al mineral.

He estudiado todo lo que se presentaba á mi vista, siempre sorprendida por descubrimientos que son *novedades* en la ciencia.

El *Famatina* es un verdadero misterio, que ofrece tópicos nuevos al análisis científico, en su organizacion física y geológica: sorprende la variedad de sus metales. Sus rocas y cruceros de empalmes, son temas preciosos para las investigaciones del minero y del geólogo.

Cada uno de los distritos minerales, que son una montaña *en forma de cono, formado acaso* por levantamiento, son *criaderos* distintos los unos de los otros.

La inclinacion ó rumbos que llevan los *cruceros* en un distrito, que son la guia indicadora de la region metalífera que recorren, así como de su riqueza y alcance, es en los otros distritos un indicio diferente, que quizá presagia un *broceo*.

Con todo esto no es un inconveniente, porque á la luz de la ciencia, se puede marchar con paso firme y poner la mano sobre las riquezas del Famatina, visitado ya por hombres de reputacion científica. Los misterios del Famatina, testifican por si mismos, los caudales que esconde: tal es la opinion que he formado de ese coloso.

A mi juicio, que concuerda con los de otros esploradores, ese cerro descansa sobre cimientos de ricos metales, y la esperiencia ha demostrado que á medida que se profundizan las vetas, aumenta la ley de los minerales que se estraen.

Los españoles y chilenos, que son los que mas han *frecuentado* aquel renombrado mineral, rodeados por incognitas, se han visto en la necesidad de profundizar y ramificar sus estudios, á fin de poderse familiarizar como es necesario con la naturaleza de esos metales, que en general se diferencian en mucho á los conocidos en Chile, Perú Bolivia y en el viejo mundo.

Durante mi permanencia en Famatina, se encontró allí el señor Ingeniero Rosan, enviado especialmente por una casa bancaria de Francia á esplorar aquel mineral y puedo asegurar, porque lo he oido de los labios mismos de ese caballero, que los resultados de sus esploraciones han superado en mucho á sus esperanzas.

El señor Rosan ha regresado á Europa con impresiones por demás favorables al *Famatina* y es indudable que sobre *sus informes* se firmará un contrato con la compañía minera Almonacid y Parchappe para esplotar en grande escala las minas de su propiedad y demas que adquieran.

Al señor Rosan le ha sucedido lo que á mí: ha encontrado cosas desconocidas para la ciencia y dignas de estudio bajo todo punto de vista.

Entre otras cosas, ha sido sorprendido por los metales aleados del cerro de la Mejicana (distrito del Famatina) compuestos de oro, plata y cobre en porciones considerables.

Confieso, Señor Director, que *yo* vengo del todo satisfecho de mi escursion. He adquirido propiedades que reputo de importancia en aquel mineral.

Poseo una mina de nickel con un beneficio abundante.

La vejetacion del Famatina es pobre, como tiene que suceder en regiones metalíferas, en que abundan las sustancias químicas. En los escarpes y faldeos se encuentran yerbas medicinales, que he recojido y estudiado con interés. Tengo en mi poder una coleccion de cincuenta clases de ellas, que las espondré al público tan luego como concluya su clasificacion y organizacion.

Escuso detallar la aplicacion de esas yerbas, tarea que me reservo para cuando se haya hecho su clasificacion.

En sumar traigo impresiones satisfactorias de mi esploracion en cuanto á las riquezas naturales del Famatina, si bien no me sucede otro tanto con los caminos del mineral que son insoportables.

Es sensible que de tal manera se descuiden los intereses de ese coloso, única esperanza de la Provincia de la Rioja, arrinconada en un *estremo* mediterráneo de la República y desprovista del principal elemento de la agricultura, el agua, porque apenas posee la indispensable para llenar sus necesidades internas

Es de sentirse, Señor Director, que la industria minera haya sufrido contrastes desprestigiadores en este gran mercado, y todo debido á las exageraciones ó á los errores de *algunos*, que sin bases sólidas han lanzado á la especulacion mercantil negociaciones ruinosas.

Cuando la industria minera en el país se haya repuesto de esos golpes injustos ó inmerecidos y afluyan los capitales al Famatina, el oro, la plata, el cobre y demas materias minerales argentinos, en abundancia golpearán las puertas de la Bolsa en demanda de compradores.

Tal es la conviccion profunda que he formado, estudiando con mis propios ojos el terreno y despues de repetidas y laboriosas espediciones que tengo realizadas por aquellas apartadas regiones.

Saludo al Sr. Director con toda mi consideracion y aprecio.—*Federico Bepeliche.*—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 26 señores Diputados.

Asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo remite una nota dirijida por la Municipalidad de la capital, pidiendo autorizacion para invertir fondos en la construccion de algunas obras en el Hospicio de San Buenaventura (*A la Comision de Hacienda.*)

—Los Diputados Pizarro, Casares, Araujo y Fernandez, presentan un estenso proyecto sobre *una division de la Provincia en Departamentos Judiciales*

Se resolvió imprimir este proyecto, así como otros sobre el mismo asunto existentes en la cartera de la Comision de Legislacion, á fin de ser tomados en consideracion en la sesion próxima.

—El proyecto suscrito por el Diputado Moreno que va á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El Poder Ejecutivo pondrá á disposicion de la comision encargada de las obras del Puerto del Riachuelo, el producido líquido de los derechos cobrados durante el corriente año á los buques *entrados* á aquel puerto.

Art. 2º Queda autorizado el P. E. para reintegrar los recursos fijados en la ley de presupuesto en la parte que se refiere el artículo 1º con la venta de tierras fiscales.

Art. 3º Comuníquese.

Fundado brevemente por su autor, se destinó al dictámen de la Comision de Hacienda.

Por indicacion del Sr. Alem, se trató sobre tablas un despacho de la Comision de Legislacion sobre las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que ordena la supresion de la consulta que los Jueces de 1ª Instancia elevan al Superior en los casos en q' la sentencia ejecutoriada dispone el sobreseimiento de la causa.

La Cámara insistió en su sancion anterior por unanimidad.

En seguida, el Diputado Casares, antes de entrar á la órden del dia, hizo mocion para que el Diputado Dr. D. Ricardo Gutierrez, fuese declarado cesante, en vista de la declaracion, que decia haberle hecho personalmente, sobre su resolucion de no incorporarse á la Cámara.

Al efecto, hizo leer un artículo del Reglamento que faculta á la Cámara para proceder en ese sentido, cuando el electo Diputado, despues de habérsele comunicado el respectivo nombramiento, no asista durante un mes á las sesiones del cuerpo Legislativo.

Con este motivo se formularon varias mociones, tendentes unas á resolver si el asunto seria tratado sobre tablas ó nó, otras á que se destinara la cuestion al estudio de la Comision de *Negocios Constitucionales* debiendo esta espedirse en ella para la sesion próxima, etc.

Todas fueron rechazadas.

Por último, el Diputado Beracochea propuso que *pasara el mismo* asunto á la Comision de Negocios Constitucionales sin fijar á esta término para presentar su dictámen.

A esta mocion se opuso el Diputado Pisarro.

Creia que despues de la renuncia hecha de su puesto por el Dr. Gutierrez ante sus electores y dados los términos en que esta se hallaba concebida, la Cámara incurriria en una ridiculez declarando *cesante á un* Diputado que nunca lo habia sido.

El Diputado Varela (L.) opinaba por el contrario que la Cámara hacia bien en resolver el asunto, á fin de autorizar así la eleccion de un nuevo diputado, en el caso en que el Dr. Gutierrez fuese declarado cesante.

Diputado Pizarro—Declarar cesante al Dr. Gutierrez que nunca ha sido diputado, tendria la misma importancia que el hacerlo con el Rey de España

Diputado Varela (L.)—Si no se atendiera tanto á la política, no se reputaria ridiculo el acto que se propone realizar

Sr Enciso—De cuando acá tan puloro? Si no se tratara de política, el Sr. Diputado no hubiera apoyado tampoco la mocion ...

Sr. Varela (L.)—Ni el Sr. Diputado lo hubiera combatido.

Puesta á votacion la mocion del Diputado Beracochea, quedó aprobada.

La sesion terminó á las 4 de la tarde.

CRÓNICA UNIVERSAL

Castelar y América

(OPINION NACIONAL de Caracas)

Hemos leido el discurso pronunciado por Castelar con motivo del mensaje á la corona sobre la política general del gobierno el dia 8 de julio del corriente año.

Ese discurso estenso y verdaderamente sublime, es una pieza oratoria que exhibe á Castelar en toda la virilidad de su admirable talento y que le pone frente á frente de *Victor Hugo como orador* hábil y vigoroso. Es una espada cubierta de flores que ha clavado en el corazon del principio monárquico y que ha arrancado estrepitosos aplausos á los mismos adversarios de la doctrina republicana.

El orador ha impuesto silencio al reglamento de las cámaras con el imperio de su voz poderosa y la autoridad de su jenio; y sus hábiles invectivas y sus argumentos irrefutables han tenido que ser escuchados con silenciosa admiracion.

Sobre todo, su amor á la América y á la república le ha inspirado frases de una elocuencia verdaderamente tribunicia, y al hablar de las desgracias de *estos pueblos*, que son desgracias del pueblo español, su palabra ha vibrado con un eco solemne en el corazon de sus conciudadanos.

Es de perdonarle á Castelar su estravio al combatir la independencia de las Antillas, porque él aboga por la república y cree con firme conviccion que esos pueblos pueden encontrar su libertad en el seno del pueblo español, al cual pertenecen por su raza, sus costumbres y su idioma; y aunque esto no parece ser sino una ilusion de alma soñadora de aquel hombre ilustre, la fé con que sostiene sus ideas y el amor que manifiesta á estas repúblicas, bien vale qué reproduzcamos sus palabras y encomiemos el espíritu liberal con que aboga por la paz y la libertad de las nacionalidades sud-americanas llamadas, como dice con tanta elocuencia, á mantener perpétuamente encendido el espíritu republicano que ha de rejenerar el mundo.

Léase en seguida el sublime párrafo en que se refiere á la América y sobre el cual todo comentario y todo elojio aparecian pálidos y sin calor.

Hélo aquí:

«Declaro mal patriota á quien olvide que nuestro territorio no está íntegro ni nuestra unidad perfeccionada; declaro mal patriota á quien desconoce que debemos á toda costa retener nuestra posicion así en las Antillas como en las Filipinas; declaro mal patriota á quien desconoce abrir mercados á nuestros productos peninsulares y coloniales, algunos de ellos sin concurrencia posible; declaro imprevisor á quien no vea que si los franceses cuidan cada dia mas de su Argelia, y los ingleses parece como que miran con codicia á Tánjer, nosotros, los soberanos de Tarifa y de Ceuta, los vencedores de Tetuan y Castillejos, tenemos un ministerio que cumplir en Africa; declaro ciego á quien no entreve que como solo hay dos razas en Asia con ministerio intercontinental, los japoneses y los chinos, solo hay dos razas en Europa de porvenir intercontinental tambien: la raza inglesa que tiene doscientos millones de esclavos en la India, en la tierra de lo pasado; y la raza española que tiene mas, cien millones de hermanos en América, en la tierra de lo porvenir, cien millones hablando su misma lengua, sintiendo su misma religion, practicando sus *mismas costumbres y sus mismas leyes*, y con las cuales trabarán nuestros hijos, las generaciones venideras, tal cambio y comercio de ideas y de intereses que haga de nuestra península el centro de la civilizacion humana, y de Lisboa ó de Sevilla la capitalidad moral de toda la tierra. Y sin embargo, por una política funesta, no retrasamos en el camino que conduce ese ideal, y perdemos un tiempo precioso que urje y circunstancias supremas que apremian.

Nuestra incuria ó nuestro orgullo ha retrasado ó retrasa la paz con Chile y el Perú. ¡Y cuántas veces paseándome por nuestras costas mediterráneas he visto aquí y allá barcos encallados en la arena, podridos, sin empleos, por causa de ese retraso, y ahora he visto mas: he visto que Alemania, que Inglaterra, han dirijido su voz á las repúblicas beligerantes del Pacífico para llamarlas á la concordia y no la ha dirijido España ¿Comprendeis algo mas triste? ¿Comprendeis algo que deba apenar tanto á un corazon español? Si América *se estremece*, si América se desangra, si América se retuerce en el dolor y España no la consuela, ¿quién la consolará?

Si estoy por decir que bajo otros Estados, bajo *otra forma de gobierno, bajo mil* nacionalidades diversas aquel continente es mas España que nuestra misma tierra. Las entendidas nubes del trópico guardan aun la ardiente mirada de Pinzon; las islas de las Antillas han sido vistas por la vez primera desde el mar con los ojos de un Rodrigo de Triana; por los campos de la Florida anda errante la sombra de Ponce de Leon q' pasaba en alas de su fé desde las vegas de Granada á las vegas del Nuevo Mundo; la tierra del Yucatan ha sido adivinada por un Fernandes de Córdoba, y por un Grijalba descubierto el itimenso imperio mejicano; la primera visita al golfo, que es por escelencia el seno comercial del jóven continente, se debe á un Garay; la aparicion de la Carolina Meridional en la escena de la historia, á un Vasquez; ese gran rio, esa arteria de los Estados Unidos q' lleva sobre sus andales los productos de los mas jigantescos trabajos, el Mississippi, yaceria aun ignorado si un Soto no lo descubre entre fatigas increibles, no lo atraviesa entre dolores y martirios sin cuento, pronunciando en sus selvas al querer tomarles las tribus salvajes por un Dios sobre la tierra, los nombres sublimes del Dios de los cielos; el estrecho de Magallanes y el mar Pacífico han sido surcados por la nave *Santa Victoria* á la sombra de la bandera de España, pues por do quier, lo mismo en las costas que en las selvas, lo mismo en los campos que en los montes, *lo mismo* en las arenas del mar que en las estrellas del cielo se refleja esta santa imágen de la patria; y España dicen los volcanes, los ventisqueros, los aludes de los Andes; España los desiertos de la tierra caliente y las pintadas selvas del Paraguay; España las ondas del Plata y las ondas del Amazonas, porque el jenio de España, estendiéndose allí como las alas del águila sobre su nido, avisó con el calor de su propia vida las naciones del Nuevo Mundo destinadas á la república, á la democracia, á la libertad, hasta la consumacion de la historia.»

España y las Repúblicas Hispano-Americanas

Leemos en una revista europea que publica un diario venezolano:

«Parece que el gobierno español se ha decidido á fijar su atencion en los asuntos pendientes ó sin resolver entre España y las repúblicas sud-americanas. La circunstancia de encontrarse actualmente en París el señor general Guzman Blanco ha facilitado la iniciativa de negociaciones para el establecimiento de tratados de comercio entre España y la República de Venezuela, lo cual ha sido muy bien acojido por la opinion pública. Me consta ademas, que los representantes de la República de Chile y Perú en Paris han hecho indicaciones muy significativas á nuestro embajador en aquella capital, que puede considerarse como una remocion completa de los obstáculos hoy opuestos á la reconciliacion de aquellas repúblicas con la antigua madre patria. Nuestro gobierno ha enviado á Paris uno comisionado especial, con facultades para arreglar todos los asuntos pendientes con las naciones sud americanas, y desde hace tres dias se celebran en la embajada española de Paris importantes *conferencias*. Dícese que Méjico ó sus representantes así en Madrid como en Paris trabajan mucho por la espresada reconciliacion, y proponen á Chile y Perú que, á la vez reanudadas sus relaciones oficiales con España, sometan el arbitraje de esta el dirimir las cuestiones que hoy las dividen. ¡Quiera Dios que pueda realizarse el buen deseo del gobierno mejicano!

En esos desentimientos y en las querellas que entre sí tengan las repúblicas hispano-americanas, toda intervencion que no sea la de España es improcedente y hasta humillante para esas repúblicas. Las cuestiones de familia han de resolverse en familia, y por un natural y lejítimo orgullo, ya que no por prevenciones bien justificadas, no han de fiarse á manos estrañas los intereses que afectan á la honra propia. *Ni Francia, ni Alemania*, ni Inglaterra, ni siquiera los Estados Unidos del Norte, tienen el derecho que asiste á España para dirimir aquella sensible discordia. Al americanismo de los pueblos del continente sur y en el de la nacion mejicana, van unidos ciertos rasgos de carácter que lo distinguen del americanismo de los pueblos del norte Bueno seria que la mediacion la ejerciera alguna de las repúblicas latinas de América; pero en defecto de éstas, á España y solo á España le corresponde. ¡Qué espectáculo tan consolador y halagüeño para cuantos soñamos en las grandes confederaciones de los pueblos de una misma raza, ver que las hijas, ya libres y emancipadas, guardan todavía hácia la madre cariño y respeto bastantes para obligarlas á someter á su acuerdo y decision las cuestiones de intereses y honra que *momentáneamente* las dividen!»

La revolucion en Cuba

De un diario de los Estados Unidos traducimos lo que sigue:

Nuestros despachos particulares de hoy, anuncian el fin de la última insurreccion en Cuba

Este movimiento ha sido serio, como se puede juzgar por los detalles siguientes.

Un convoy y sus accesorios, rodeados por los patriotas cubanos, han caido en las manos del Capitan Rojos, y de sus compañeros, en el camino de Bazamo á Manzanillo, villas separadas por una distancia de treinta millas á la derecha de la llamada Barrancas.

Las tropas españolas han sufrido una derrota completa. El convoy considerable era procedido de una fuerte vanguardia

El botín tomado por los patriotas, se compone de treinta mil dollars en oro, destinados al pago considerablemente atrazado de las tropas; sesenta mil cartuchos, quinientos remingtons; un cierto número de barriles de pólvora; una gran cantidad de vestidos, *provisiones, etc*

Los diarios del Manzanillo, consideran este hecho como un desastre.

El *Diario de la Marina* de la Habana, periódico oficial, hace así mencion del asunto;

Los patriotas cubanos creen que esta captura ejercerá una gran influencia sobre su causa.

Esperan ver centenares de patriotas cobijarse bajo su estandarte y *mantienen todas* sus esperanzas

Rojas pertenece á las fuerzas del Coronel Diaz, sobrino del general Modesto Diaz.

Este coronel jamás aceptó la paz de Zanjon, *obtenida por* Martinez Campos, gefe del actual gabinete español

Se espera el arribo de New-York del general Vicente Garcia, procedente de Santo Tomas, que debe ser portador de importantes novedades.

Publicamos estas noticias y garantimos su autenticidad, sin tomar parte alguna en contra del gobierno español en Cuba.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *22 de Octubre de 1879—(A la 1 y 45 p. m. recibido á las 4 y 3 p. m.)*—El vapor del Norte, procedente del Callao, trae noticias graves, segun los diarios de esta capital.

La pérdida del *Huáscar* habia causado profunda impresion en el Perú

El general Prado y el ejército se hallaban abatidos.

En Lima la conmocion fué mayor.

El Gobierno se vió obligado á desmentir oficialmente la noticia, anunciando para calmar la escitacion popular, que el *Huáscar* habia salvado.

Con este motivo el pueblo se entregó á la celebracion de grandes *fiestas*.

Cuando el paquete zarpó al Sur acababa de recibirse la noticia confirmando el desastre y la escitacion era terrible.

En Arica y Mollendo pedíase la cabeza de Aurelio Garcia y Garcia, comandante de la *Union*.

El Corresponsal.

OFICIALES

Córdoba—*Octubre 18 de 1879—Al Señor Ministro del Interior*—Buenos Aires—En los departamentos de campaña de la provincia, aun no se ha abierto la inscripcion, alegando falta de Registros y de boletas. Pedimos á V. E. en vuestro nombre y en el de un considerable número de ciudadanos, y en uso de un derecho que la Constitucion nos acuerda, se sirva adoptar las medidas necesarias para hacer prácticas las disposiciones de la Ley de Elecciones Nacionales. Néstor Escalante—G. L. del Barco—Ignacio Garzon—Luis J. Robles—Santiago Cáceres—Nemecio Gonzalez—Osvaldo Velez—Felipe Diaz—Cárlos Novillo Cáceres—H. Carreras—Tomás Bas—E. Deheza—T. Vacos—P. Robles—Lucrecio Vazquez—Pedro P. Pose—José M. Mendes (hijo)—Justino César—P. Julio Rodriguez—José M Ruiz Octavio Luna—Belindo Soajo—Eusebio Agüero—Nicolás Peñaloza—Julio Fragueiro—Aurelio Piñeiro—Deodoro N. Roca—M. A. Angulo y Garcia—Nicéforo Castellano—José G. Garzon—Manuel Amenchategui—José Gomez Rodriguez—L. Lopez Cabanillas

Buenos Aires—*Octubre 18 de 1879—6 p. m.—A Gerónimo L. del Barco* Córdoba—El Gobierno ha atendido la solicitud de Vdes. hecha en telégrama de hoy, y al efecto se ha dirijido al Gobernador de Córdoba, indicándole que sin pérdida de tiempo, imprima y reparta las boletas de inscripcion que Vdes piden.

Dios guarde á Vdes.—*B. Zorrilla.*

PARTICULARES

Lisboa, *Octubre 20*—Telégramas de Madrid anuncian una desastrosa inundacion en la provincia de Múrcia, causada por la creciente súbita de varios rios (especialmente el Segura). Se avalúa en cerca de mil el número de las casas destruidas por la inundacion.

No se conoce aun exactamente el número de las víctimas, pero se dice que no bajará de trescientas.

Lisboa, *Octubre 20, tarde*—Nuevos telégramas de Madrid dicen que se estima en nada menos que 1000 el número de los ahogados en Múrcia.

Gran consternacion reina en el lugar del desastre.

El rey D. Alfonso habia salido para presidir personalmente la organizacion de los socorros.

Paris, *Octubre 20, tarde*—Segun las últimas noticias de Cuba recibidas por via de Nueva York, los sérios desórdenes que se habian producido sobre diversos puntos no han tenido las consecuencias graves que se temian.

Las autoridades han podido restablecer el órden aunque no sin alguna dificultad.

Por ahora todo parece tranquilo en la isla.

Telégrafo del Estado

Avisos de lluvia, el dia 22 de Octubre de 1879

Junin—Garua despacio de 11.20 a. m. á 12 p. m. sigue

Pergamino—Garuó ayer de 1.10 á 8 p. m. en intérvalos.

BOLETIN DEL DIA

Un médico demente—A mediados de Enero del presente año, llegó á esta ciudad, con procedencia de Italia, de donde es natural, el señor Santiago Dolfino, médico de profesion.

Venia á esta ciudad, á ejercer su profesion.

A principios de este mes, se presentó á la Facultad de Medicina á rendir el exámen que se *les exije* á los médicos estrangeros.

El teórico fué brillante mereciendo felicitaciones de la mesa examinadora.

Hace cuatro dias que se presentó á rendir el exámen práctico.

Antes entró á la secretaría de la Facultad, á efecto de abonar el derecho correspondiente.

—¿Cuánto es? preguntó al secretario Dr. Pintos.

—*Dos mil y quinientos pesos m/c*, le contestó.

—*Dos mil y quinientos pesos* eh! dijo, y se puso á bailar repitiendo esa cantidad.

El Dr. Pintos al presenciar esto, sospechó que se las veia con un demente.

Abonó lo estipulado y se dirijió al lugar en que debia tener lugar el exámen práctico.

Fueron tantas y tan disparatadas sus respuestas que la mesa examinadora lo reprobó, no cabiendoles ya duda que el examinado era víctima de un ataque de demencia.

Ayer era conducido á la Policía, para ser reconocido por el médico de la reparticion.

No tiene familia en el país.

Varios amigos se presentaron mas tarde y pidieron se le entregara el demente para prodigarle ellos los cuidados que le son necesarios

La causa que pudo producirle la enfermedad no se conoce.

No carecia de medios de subsistencia.

Asuntos diplomáticos—Publicamos á continuacion la nota de despedida que ha pasado el Señor Perez Ruano al separarse de la legacion de España de esta República y la que le ha sido contestada por nuestro Gobierno.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18 DE 1879.—*Señor Ministro*—Por decreto fecha 13 de Agosto último S. M. el Rey se ha servido concederme la categoría de Ministro Plenipotenciario de 2ª clase encargándome de la Presidencia de la Delegacion Española en la comision mista internacional de Bayona

Al ponerlo en conocimiento de V. E., rogándole haga llegar al del Exmo. Señor Presidente de la República el referido nombramiento, me es al propio tiempo en estremo grato consignar la espresion de mi mas profundo reconocimiento, por la benevolencia y cooperacion que para el desempeño del cargo que me estaba confiado y del mantenimiento de las buenas relaciones entre dos Naciones ligadas por tantos vínculos, he encontrado siempre desde el Gefe del Estado hasta las autoridades mas subalternas de la República, en los *dignos predecesores* de V. E. y en V. E. mismo en el corto plazo que he tenido el honor de tratarle particular y oficialmente.

Reconocido asi mismo á las muestras de simpatía *que inmerecidamente* he recibido de esta sociedad, hago al abandonar el país, los mas fervientes votos por que una paz inalterable, base de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos, permita al Argentino desenvolver sus gérmenes de riqueza y ejercer la influencia á que está llamado en los destinos del continente americano.

El Sr. Don Eduardo Pirala, Secretario de esta Legacion queda encargado *ad interim* de los negocios de la misma hasta la llegada de mi sucesor el Sr. D. Francisco Otin y Mesias, 1er. Secretario que era de la mision de S. M. en Londres.

Espero que uno y otro funcionario será objeto por parte del Gobierno Argentino de la benevolencia y cortesía que ha usado siempre para los que hemos tenido la honra de representar en esta República al Gobierno Español.

Reitero á V. S. con sentimiento por ser la vez postrera, las seguridades de mi mas alta consideracion.—*J. Perez Ruano.*

Al Sr. Doctor Don Lucas Gonzalez, Ministro de Relaciones Esteriores.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 19 DE 1879.—*Sr. Encargado de Negocios*—He recibido la nota de SS fecha de ayer, en que se sirve *comunicarme* que ha sido elevado por su Gobierno á la categoría de Ministro Plenipotenciario de 2ª clase y nombrado Presidente de la Legacion Española, en la comision mista internacional que se reune en Bayona.

El Presidente de la República me encarga manifieste á SS su reconocimiento por los benévolos conceptos espresados por SS. al referirse á este país y sus autoridades y al hacerlo así *me complazco* en declarar que el celo y prudencia que S. S. ha mostrado en sus relaciones oficiales han estrechado aun mas los vínculos de amistad que unen á las naciones Argentina y Española.

Al felicitar á SS por la distincion que ha merecido de su Gobierno le participo que el Sr. Secretario de esa Legacion, D. Eduardo Pirala, queda reconocido como Encargado *ad interim* de los Negocios de la misma.

Ofrezco á SS. los sentimientos de mi particular estima y consideracion.—*Lucas Gonzalez.*—A SS el Sr. D. Justo Perez Ruano, Encargado de Negocios de España.

El impuesto de contraste y visita—De la Secretaria del Club Industrial nos piden la publicacion de lo siguiente:

La Comision Administradora del Club Industrial, en virtud del aviso publicado por la Corporacion Municipal referente al pago del impuesto de pesas y medidas, hace presente á los industriales á quienes los empleados *municipales* hayan notificado comprendiendolos en dicho impuesto, deben ocurrir á efectuar dicho pago antes del dia 24 del corriente á fin de no incurrir en la multa, sin que esto impida en nada las gestiones que ante la Suprema Corte de Justicia ha entablado el Club Industrial al respecto.

La ley es como sigue

Art. 7º El impuesto de *contraste* de pesas y medidas y derecho de visita, se cobrará en la forma siguiente:

Cada	pesa al año...	ps. 10
"	medida que no esceda de 2 litros	" 10
"	medida que esceda de 2 litros	" 20
"	metro, vara, cuartilla	" 50
"	balanza ó romana	" 100
"	medidor de gas	" 100

El Pizarro—Ha partido de Burdeos el 11 del corriente, con destino al Plata, el nuevo buque *Pizarro*.

Es de propiedad de la Compañía de vapores *Pacific Steam Navigation Company*

El vapor Pizarro tiene 340 piés de largo y 40 piés de alto. Mide 3,400 toneladas y es movido por máquina de 2000 caballos de fuerza. Ofrece comodidad para cien pasajeros de 1ª clase y puede además conducir animales.

Está en construccion, y próximo á terminar, otro vapor de iguales dimensiones, perteneciente á la misma Compañía.

El asesinato misterioso—Con este título publicamos ayer una noticia, que se pretende rectificar en un diario de la tarde en la parte que se refiere al dia en que el crímen se cometió.

La rectificacion ha sido escrita en la Policía donde se empieza á querer mucho á LA PRENSA por las denuncias hechas apropósito de Courtin.

Resulta que el hecho ocurrió el 15 y no el 18 como lo afirmamos: el error no es sustancial y no vale la pena de que en tal frusleria se ocupe un empleado municipal.

Pero lo que la Policía no ha podido rectificar es lo *gravísimo*, á saber, que ella no supo nada del crímen, sino cuando halló en la calle el cadáver salvajemente destrozado y frio, señal que permaneció largo tiempo en la vía pública, sin que lo vieran los gendarmes que se ocupaban talvez de ejercicios militares.

Tampoco ha podido rectificar la Policía la aseveracion de que hasta ahora no se ha efectuado la captura de los criminales ni se sospecha quienes sean, acaso no hay quien se ocupe de perder el tiempo en tales sospechas.

Publicamos en seguida, por lo demas, los nuevos detalles q'en el mismo suelto hallamos y que corroboran los que ya publicamos sobre el atentado, y que son tomados del parte policial:

En la calle de Solis entre las de Cochabamba y Pavon, fué encontrado el dia que dejamos dicho, como á las cuatro de la tarde, algo oculto entre unas matas de cicuta, el cadáver de un anciano como de sesenta años blanco, al parecer estrangero, el cual presentaba tres lesiones en el cráneo.

La cuadra esa, es completamente despoblada, encontrándose á un lado una quinta cercada de pita, y al otro un descampado conocido por «Hueco de los Sauces.»

Los vecinos mas inmediatos no han sabido dar ningun conocimiento sobre el hecho, y otras diligencias practicadas tampoco dieron resultado favorable.

Es de presumirse que el crímen no ha tenido lugar en el sitio en que se encontró el cadáver, y que este ha sido llevado allí solamente. Se han notado las huellas producidas por las ruedas de un carro, y cascos de caballo, que desviándose del centro de la calle, bastante ancha y sin obstáculos, llegaban hasta el punto en que se encontraba el cuerpo, inmediato al cerco, y donde el terreno presenta algunas dificultades, las huellas salian de allí, y tomando nuevamente á poca distancia la direccion que traian, se confundian despues con otras muchas huellas de carro, *perdiéndose por fin* del todo.

Como se comprende, sin propósito determinado el conductor del vehículo, no hubiera cambiado, precisamente en aquel parage un camino perfectamente accesible por otro en que es hasta difícil marchar.

Además, no se encontraron allí en las ropas del cadáver, vestigios de sangre que hubieran dejado las heridas necesariamente, ni menos señales de lucha, de pisadas fuertes, que habrian quedado bien impresas en el terreno entonces mas blando aun de lo que es por costumbre, á causa de lluvias habidas dias antes; se notaba, al contrario, que las heridas parecian haber sido lavadas, y que esto no podia ser resultado de la lluvia, pues habiendo la última tenido lugar dos dias antes, el cadáver se hubiera hallado en estado de descomposicion, y sus ropas mojadas etc., cosa que no sucedia.

Hasta ahora no se ha conseguido saber el nombre del finado, ni su domicilio; nadie en el vecindario lo reconoció. En sus ropas no se encontró mas que una llave de puerta, dos cigarreras ordinarias, y un peso m/c., próximo al cuerpo, en el suelo.

Se recojió tambien un rebenque cabo de fierro que aparecia inmediato al cadáver, y que debe pertenecer al criminal ó criminales pero que apesar de hallarse *torcido*, como si con él se hubiera dado algunos fuertes golpes, no presenta señales de sangre.

Es indudable que ha sido dejado allí, con el propósito de que se le crea el instrumento del delito.

El médico de policía Dr. Baca se trasladó al sitio en que fué encontrado el cadáver, y habiendo procedido el exámen facultativo, lo terminó con la autopsia del cuerpo, en el Depósito Fúnebre.

Segun sus investigaciones, la víctima ha fallecido violentamente á consecuencia de cuatro heridas; una, hecha con arma de fuego, dos con arma blanca, y otra con algun cuerpo contundente.

La primera situada sobre el lado izquierdo del borde posterior del cornal, es circular, con los bordes quemados, y habiendo acarreado pérdida de sustancia, la que indica que ha sido producida con arma de fuego, cuyo proyectil de 12 m/m., dirijido de adelante á atras ha interesado el cuero cabelludo, tejido celular, y contenido fuertemente el pericráneo y el hueso mismo.

En el vértice del cráneo encontró otra herida de 4 centímetros de longitud, de bordes desiguales y contusos, la cual habia sido hecha con instrumento duro y contundente. Sobre la eminencia parietal derecha, habia una herida de tres centímetros de longitud, y en la parte media de la rejion occipital, otra de la misma longitud; ambas hechas con arma cortante.

La colonia del Chubut—El Comisario General de Inmigracion ha pasado al Ministerio del Interior la siguiente nota en que le da cuenta de las inundaciones últimamente habidas en la colonia del Chubut.

OCTUBRE 18 DE 1879—*A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Benjamin Zorrilla*—Tengo el honor de participar á V. E. las noticias recibidas últimamente de la colonia del *Chubut* venidas en la goleta *Julia*, subvencionada por el Gobierno.

Ha ocurrido una grande inundacion, que ha destruido muchas casas, cercos, canales de riego, quintas y algunas parvas de trigo de la cosecha pasada, que aun estaban sin trillar, y desgraciadamente una niña ha perecido ahogada.

El rio que de ordinario tiene 80 metros de ancho frente á la Comisaria, alcanzó á 600 metros durante la creciente

Felizmente ha bajado y los colonos trabajan con ahinco para reparar los destrozos, disponiendose á sembrar mayor cantidad de trigo que nunca alentados con la demanda, de este cereal que por su buena calidad es tan buscado, habiendo llegado varios buques á comprarlo con dinero por la primera vez, pues hasta entonces las ventas se hacian á cambio por otros artículos

Durante la creciente *los colonos no* querian vender, pues temian que la estacion pasase sin poder sembrar; pero pasado el temor con la bajante oportuna del rio han agotado sus depositos y realizado algunos fondos teniendo ademas la perspectiva de una cosecha abundante.

Varios buques pescadores habian tocado allí en busca de provisiones, y algunas compañías se han establecido con negocios *anunciando toda una era* nueva para la colonia, cuyos pobladores piden con instancia que se favorezcan con pasages á sus deudos del país de Gales que quieren venir á establecerse en la colonia.

Numerosos chasques indios habian llegado como de costumbre.

La colonia se reciente sin embargo de la falta de una autoridad Nacional competente, que sepa armonizar sus deberes, con los respetos debidos á la nacion en que se vive.

El Sr. Mayor Vivanco Sub-delegado del Puerto y que tiene á su cargo la Comisaria de la colonia, recien ha *tomado posesion* de su puesto y se espera mucho de este funcionario.

Dios guarde á V. E.—*Juan Dillon.*

Desertores aprehendidos—Habiendo sido aprehendidos por las fuerzas de Italó los desertores del Regimiento 2 de Caballeria Juan Avila, Claudio Ortega y Zacarías Montoya, ha sido resuelto por la Inspeccion de Armas que el primero sea recargado *sobre* el tiempo de su destinamiento con 4 años mas, el segundo con 2 y el tercero con 6.

La Prensa Peruana—En la *Patria* diario que se publica en, Lima encontramos las siguientes líneas:

«Desde las orillas del Plata nos envía el valiente y generoso pueblo argentino, la expresion de sus simpatías y el eficaz aliento en la lucha que tenemos empeñada con la nacion que comenzó á dejar los jirones de su honra en Santa Cruz, y que ya anubla su estrella que no se atrevió á lucir en el combate de Antofagasta.

El pueblo argentino mejor que ninguno otro puede estimar los quilates del valor chileno, y él, mas que ninguno puede decidir sobre la justicia de cualquiera causa en que se tenga por *enemigo* al merodeador de todas las fronteras.

El Perú estima en alto grado todas las manifestaciones de aprecio de los pueblos americanos; pero coloca mas alta la de aquel que siempre fué noble y *siempre fué* bastante vigoroso para poner á raya las propensiones *reivindicadoras* de los modernos cartajineses.

Al traves del espacio envía la prensa peruana á sus cólegas del «Plata», el apreton de manos que tan simbólica cuanto gloriosamente se ob tenta en el escudo de la patria de San Martin y de Belgrano.

"El Cascabel"—Con este nombre aparecerá el próximo Domingo un nuevo semanario.

Es de carácter jocoso y será redactado por jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

La Fiebre amarilla en el Brasil—El cónsul general de la República del Uruguay en el imperio del Brasil ha dirijido á su Gobierno la nota que publicamos á continuacion dándole cuenta del estado sanitario de la ciudad de Rio Janeiro.

Consulado General de la República del *Uruguay en el Imperio del Brasil.*—RIO JANEIRO, OCTUBRE 11 DE 1879.—Señor Ministro: Tengo la satisfaccion de poder anunciar á V. E. que el estado sanitario de esta ciudad y puerto continúa á ser satisfactorio; uno ú otro caso fatal de fiebre amarilla que registran las defunciones, no influye por ahora en el estado sanitario, pues ellos han venido produciéndose durante los meses *trascurridos* desde la última epidemia hasta hoy; por ahora, nada induce á creer que pueda desarrollarse rápidamente con carácter epidémico.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Erico A. Poña*, Cónsul General.

La sarna de las ovejas—Tal es el asunto, al parecer original y trivial pero importante, que se pone á la órden del dia en la Cámara de Diputados de la Provincia, con motivo de un proyecto de ley que acaba de despachar la Comision de Hacienda de la Cámara declarando obligatoria la curacion de la sarna del ganado lanar de Buenos Aires

Drama sangriento—El 5 del presente mes tuvo lugar en el Partido de Balcarse un drama sangriento. En dicho dia tuvieron lugar unas carreras frente á la casa de negocio de los señores Pascual Hnos. y Ca. por lo cual hubo una numerosa concurrencia.

A las seis de la tarde cuando solo quedaba en dicha casa un individuo cuyo nombre se ignora y de profesion carrero, llegó Joaquin Aberastain quien, trabándose en conversacion con el anterior, comenzaron á beber tranquilamente.

Los atendia y servia el dependiente de la casa, Ramon Abal, de nacionalidad español y de 23 años de edad; los demás dependientes como los dueños de casa, se hallaban cenando.

Aberastain y su improvisado amigo seguian haciendo libaciones y al fin, el primero comenzó á insultar al dependiente hasta que éste, cansado de tantas provocaciones que le hiciera Aberastain, le intimó pagára y se retirára.

Aberastain no hizo caso y siguió insultándolo é invitándolo á salir afuera á pelear.

Abal, impacientado, tomó un machete y salió al palenque donde le aguardaba el provocador puñal en mano y allí comenzaron á pelear.

En los primeros momentos Aberastain le acertó una puñalada en el vientre y un hachazo en la mano izquierda al desgraciado dependiente quien cayó al suelo demandando socorro, á cuyas voces ocurrieron los dueños de casa y demás dependientes que como decimos mas antes, se hallaban comiendo.

En vano fueron los auxilios que le prodigaron á Abal; esa misma noche falleció

Aberastain resultó tambien herido de un hachazo en la cabeza y otro en una mano, siendo capturado por la Policía del Juzgado de Balcarce quien lo remitió con el sumario correspondiente al Juez del Crímen, y ha tenido entrada á la cárcel de Dolores en la tarde de anteayer

Movimiento militar—El Teniente Coronel Cerri ha presentado á la Inspeccion de Armas de vuelta de la frontera de Puan donde se encontraba.

Los cadetes Eleodoro Viconti y Claudio Arrotea, han solicitado que se les conceda su baja.

Don Torcuato Esquivel ha solicitado ser dado de alta en el Regimiento 2º en calidad de aspirante

Telégrafos—Todas las líneas telegráficas se encontraban ayer espeditas á excepcion de la del Norte que está interrumpida adelante de Tucuman.

Recaudacion—En el dia de anteayer ha sido recaudada por la Administracion General de Rentas de la Nacion la cantidad de 25,541 ps. fuertes con 75 cts.

Pension—A Doña Angela Benitez de Rawson le ha sido acordada pension por ser viuda del Capitan Enrique Rawson.

Pago—Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado que se les abone á los herederos de los guerreros de la Independencia D. Isidoro Villar y Diaz 3662 pesos fuertes, á los de D. Juan M. Blanco 7050 pesos fuertes y á los de Dn. Pedro Arias Sanchez 2913 pesos fuertes.

Viaje á Europa—El Gobierno de la Nacion ha resuelto que el Teniente Coronel Brown pase inmediatamente á Europa á formar parte de la comision que en estos momentos fiscaliza la construccion del encorazado *San Martin*.

Inmigrantes—Por el vapor *Iris* salieron anteayer 230 inmigrantes con destino al Rosario, Santa-Fé y Paraná.

Ayer se desembarcaron del vapor aleman *Horsfenclanffen* procedente de Brémen hans 179 inmigrantes.

Del vapor *Cristóphoro Colombo* desembarcaron 562, habiendo sido conducidos inmediatamente al Hotel de Inmigrantes.

Oficina de trabajo—En el dia de anteayer han sido colocados por esta oficina 18 individuos de los cuales 10 lo han sido en la ciudad y los demas en la campaña.

Beneficio—El viernes 31 del corriente tendrá lugar en el Teatro Colon la funcion dada por la Sociedad Estímulo Dramatico á beneficio de las viudas y huérfanos de los heroes del *Huascar*.

Tomaran parte en ella gran número de jóvenes conocidos.

A la vez que se representará el drama *Un sentenciado* del señor Don Rafael Barreda, habrá una conferencia en que tomaran parte los señores Martin Coronado, Francisco J. Fernandez, Rafael Barreda y Segundo J. Villafañe.

Escuela Normal de Maestras—El Consejo de Educacion ha nombrado para que lo represente en la inspeccion de las obras que se llevan á cabo en el nuevo edificio para Escuela Normal de Maestras á D. Amaro del Valle.

Los estragos de la epidemia—Basta saber que ha llegado al Mercado del Sud, una partida de 50,000 cueros vacunos, de animales que han muerto por la epidemia, y que solo pertenecian á cuatro estancieros, para comprender los estragos, que ha sufrido la campaña de la provincia, estos últimos tiempos.

Ferro Carriles Nacionales—Hé aquí un decreto de importancia que ayer ha sido espedido:

Departamento del Interior—BUENOS AIRES, OCTUBRE 20 DE 1879—*Considerando:* 1º Que la ley de 10 de Octubre del corriente año ha encomendado á las Administraciones de los ferro-carriles del Norte y Andino la direccion de las obras de prolongacion de una y otra línea bajo la inspeccion de la Oficina de Ingenieros Civiles.

2º Que la Comision Directiva del Ferro-carril Andino no está aun nombrada por no haber esperado el término por el cual se encuentra arrendada la línea.

3º Que es difícil encontrar en los pueblos de Villa Maria y Mercedes, puntos donde principia y termina este ferro carril, un personal competente de vecinos de ambas localidades para la direccion de los trabajos que deben emprenderse.

4º Que las comisiones que dirijen la administracion de los ferro carriles nacionales tienen su residencia fuera de la Capital que es el primer centro mercantil de la República.

5º Que tanto para la construccion de los ferro-carriles de q' habla la ley citada, como para proyectar las obras complementarias de los mismos, es indispensable dar unidad y direccion á los trabajos que van á efectuarse lo mismo que á la administracion de todos los ferro-carriles Nacionales.

6º Que los medios autorizados por la ley referida no son suficientes sino para hacer una pequeña parte de las obras proyectadas.

El Presidente de la República—DECRETA—Art. 1º La direccion de todos los ferro carriles nacionales estará á cargo de una comision de ciudadanos compuesta de los siguientes:

Presidente, Don Leonardo Pereira

Vocales—Dr. D. Delfin Gallo, D. Federico Toledo, D. Pedro Agote, D. Alejandro Ocampo.

Art. 2º El Director del Departamento de Ingenieros Civiles deberá suministrar á la Comision Directiva de Ferro Carriles Nacionales los datos que esta solicite para el mejor desempeño de sus funciones

Art. 3º Esta comision durará dos años en sus funciones y sus miembros no gozarán emolumento alguno por razon de aquellas mientras el H. Congreso no lo acuerde por ley.

Art. 4º La comision tendrá un secretario nombrado por ella misma á pluralidad de votos, el cual llevará el libro de actas y la correspondencia relativa á sus trabajos. Las funciones de este empleado serán determinadas en el reglamento interno que la comision debe formular y elevar á la aprobacion del Gobierno inmediatamente que se instale, lo que se verificará á la mayor brevedad posible.

Art. 5º Serán atribuciones y deberes de la Comision Directiva de Ferro-Carriles Nacionales:

1º Nombrar segun lo establezca su reglamento orgánico, las Sub-comisiones que deben dirijir inmediatamente la administracion de cada una de las líneas férreas de propiedad de la Nacion.

2º Nombrar y remover á todos los empleados de estas, dando cuenta al Poder Ejecutivo.

3º Formular anualmente, oido el dictámen de la Sub-comision respectiva, el presupuesto de gasto de cada línea y elevarlo en oportunidad al Gobierno para ser sometido á la aprobacion del H. Congreso.

4º Dictar los reglamentos á que han de sujetarse las Sub-comisiones en el desempeño de sus funciones administrativas, como así mismo las disposiciones relativas á la esplotacion y mantenimiento de las vias férreas.

5º Introducir las modificaciones que crea conveniente, tanto en la clasificacion de la carga como en la tarifa de pasages y fletes, consultando las necesidades de cada localidad y las conveniencias generales del país.

6º Invertir el producido de los ferro-carriles del Norte y Andino, así como los demás fondos que ponga á su disposicion el Gobierno, en la prolongacion de ambas líneas, quedando á su cargo la compra de materiales y la celebracion de los contratos para la construccion.

7º Recibir de los actuales arrendatarios, en representacion del Gobierno, la línea y enseres del ferro-carril Andino, y dictar las medidas necesarias para que esta sea entregada á la Subcomision que debe nombrar segun la atribucion 1ª.

8º Proponer al Gobierno todas aquellas obras tendentes á complementar las líneas nacionales del Norte y del Oeste, como ser la construccion de los anuales mas indispensables etc.

9º Arbitrar los medios para llevar á efecto estas obras sobre la base de las entradas líquidas de ambos ferro-carriles, estudiando y sometiendo al Gobierno el sistema mas conducente á la pronta terminacion de las líneas y ramales que proyecte, si dichas entradas no bastan para aquel objeto.

10º Entender en todo género de reclamos relativos al servicio de las líneas.

11º Presentar al Poder Ejecutivo el 1º de Mayo de cada año una memoria anual en que se detallen los trabajos realizados, los que sea necesario emprender, el estado de las líneas etc. proponiendo en general todas aquellas medidas que puedan contribuir para el mejoramiento de las vias férreas puestas bajo su direccion.

Art. 6º Queda autorizada la Comision Directiva de Ferro-carriles Nacionales para invertir en el sueldo de su secretario y gastos de oficina etc. hasta la cantidad mensual de doscientos pesos fuertes que se imputarán á la ley referida de 10 Octubre del corriente año.

Art. 7º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—AVELLANEDA—*B. Zorrilla.*

Asamblea Legislativa—Hoy á las 2 de la tarde se reune la Asamblea General Legislativa para nombrar las personas que formarán parte de la Oficina de Contabilidad que debe examinar las cuentas de la Administracion.

Se tiene que nombrar tres fiscales contadores, un asesor y un secretario.

Hay muchos aspirantes á estos empleos como es de suponerse.

Juntas inscriptoras—El Ministro de Gobierno ha pasado al Senado la siguiente nota, sobre reintegracion de Juntas Inscriptoras.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 21 DE 1879—*Al señor Presidente del Senado*—Tengo el honor de manifestar al señor Presidente, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 de la Ley Nacional de Elecciones, he remitido V. S. las notas pasadas por los Jueces de Paz de ciudad y campaña, dando cuenta de la falta de miembros titulares unas, y suplentes otras que es necesario nombrar para integrar las Juntas inscriptoras del Padron Nacional.

Como por esa misma Ley, este padron está abierto desde el primer Domingo del mes actual y la falta de miembros de algunas mesas hace imposible que se pueda cumplir con ella, así como tambien impide que los ciudadanos puedan ejercer oportunamente sus derechos políticos, me permito pedir al Sr. Presidente se sirva abreviar el procedimiento que es del caso, á fin de llenar aquellas vacantes, para que todas las Juntas inscriptoras puedan funcionar regularmente dentro del término legal.

Dios guarde á V. S.—*Santiago Alcorta.*

La relacion de las notas pasadas por el P. E. al Presidente de la Junta creada por art. 3º de la Ley Nacional de Elecciones, á fin de que se integren las Juntas inscriptoras que están vacantes es la siguiente:

Juzgado de Paz de Ajó. Id id id id Bahía Blanca. Id id id id Balcarce. Id id id id Barracas al Sur. Id id id id Carmen de Areco. Id id id id Castelli. Id id id id Junin. Id id id id Las Flores. Id id id id Lobería. Id id id id Lomas de Zamora. Id id id id Mar Chiquita. Id id id id Matanzas. Id id id id Mercedes. Id id id id Necochea. Id id id id Nueve de Julio. Id id id id Pergamino. Id id id id Quilmes. Id id id id San José de Flores. Id id id id San Nicolás (ciudad). Id id id id Id (campaña). Id id id id San Pedro. Id id id id Tuyú. Id id id id Zárate.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—José Luis Custadio, 108 años, turco, senectud; Antonio Bustelo, 24 id, español, viruela; Pedro Cugnet, 1 id, argentino, consuncion, Agustin Palomo, 2 meses, id, neumonía, N. Bolaso, asfixia; Nemesia Calvento de Paz, 61 id, argentina, derrame cerebral; Nelida Eduarda Esquivel, 8 dias, id, tétano infantil; Alberto Bosochi, 3 meses, id, tos convulsa.

Cementerio de la Chacarita—Arturo Casanave, 26 años, argentino, infeccion purulenta; Margarita Vitale, 38 id, italiano, netro-peritonitis; Victoria E. Masgolo, 1 mes, argentina, falta de desarrollo; Miguel Rodriguez, 24 años, español, tisis laringea; Juan N. 1 id, italiano, viruela; Felix Correa, 3 id, argentino, tisis pulmonar; Augusto Lhez, 2 id, id, congestion cerebral; María Lacario, 2 id, id, congestion cerebral; Emilia Funes, 3 id, id, id id; Teodora N. Alsaña, 1 id, id, meningitis; Manuel Silva, 2 meses, id, neumonia; Felipe Penio, heridas, Juan Garcia, 20 años, argentino, heridas, Juan Hamno, 35 id, italiano, erisipela; Fermina Argüello, 21 id, oriental, tisis pulmonar

Mesas examinadoras—Hé aquí como han quedado constituidas las que tendrán que entender en los próximos exámenes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

Comision de Tésis—Presidente, Dr. D. Benjamin Victorica; vocales, Dres. Goyena, Obarrio, Alcorta, Lamarca, Pinto y Montes de Oca.

Exámenes generales—1ª mesa—Presidente, Dr. Barabilvaso; vocales, Dres. Moreno, Malaver, Pinto, Estrada y Montes de Oca—2ª mesa: Presidente, Dr. Saenz Peña; vocales, Obarrio, Goyena, Lamarca, Alcorta.

Procedimiento Comercial é Introduccion al Derecho—Presidente, Dr. Gonzales; vocales, Malaver, Obarrio, Montes de Oca.

... mabilite; vocales, Lamarca, Pintos y Estrada.
— *Civil, Internacional y Romano.*—Presidente, Dr. Carranza; vocales, Moreno, Alcorta y Goyena.

Denuncia—El Guarda Marina Osorio empleado en la Sub-delegacion de Gualeguay ha pasado una nota á la Capitanía comunicándole que el Encargado de esa Subdelegacion hace varios dias lo puso preso en momentos en que ese empleado se encontraba en completo estado de embriaguez dándole un trato poco decoroso y decente.

Al mismo tiempo pide que se investigue el hecho para que así la Capitanía castigue al empleado que de tal manera ha procedido.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 22	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758-35	758-00	760-50
Termómetro	13 3	20	12
Direccion del viento	S	S	S.

SECCION DE SOLICITADAS

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifiliticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis. J12 perm.

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mesclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

El Cojin de Holman

Para el hígado y estómago

Es preventivo de la dispepsia. Cuando se siente los síntomas precursores de esta espantosa dolencia, no se debe recurrir á BITTERS, TONICOS, AMARGOS ni ELIXIRES sinó ponerse un **Cojin**. Es el mejor tónico y el mas seguro.

O23 v28.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Octubre 23. El total de las operaciones en oro sellado realizadas durante la hora oficial ascendió á pf. 351800

El oro abrió fi jo con muchos vendedores á 32 para fin del mes; llegaron á hacerse algunas pocas transaciones á 31.95 para fin de mes de Noviembre, pero se afirmó despues cerrando á 32.

Se hicieron tambien cuatro ventas para fin de Febrero de 1880 á 32.15.

He aquí las operaciones anotadas.

Al contado	pf. 52800	á	32
Sábado 25	" 2000	"	32
Fin del mes	" 152000	"	31.95-32 31.95
Noviembre 30	" 70000	"	31.95-32
D'bre 31	" 70900	"	32
Febrero 29	" 40000	"	32.15

pf. 351800

Títulos diversos de crédito—La proximidad del fin del mes que trae por consecuencia las necesidades para reposiciones, va haciendo que las Cédulas Hipotecarias se afirman de dia en dia; hoy cerraron muy firmes con compradores á 81 1[2 para fin del mes y á 81 1[4 para fin de Noviembre. Las operaciones fueron de importancia segun el siguiente resúmen:

Al contado	15000	Série A	á	81 1[2, 81 5[8, 81 3[4
Fin del mes	124000	id	"	81 3[8, 81 1[2
Noviembre 30	30000	id	"	81 1[4
Diciembre 31	25000	id	"	80 3[8, 81

194000

Acciones del Banco Nacional. La activa demanda que se ha producido en este papel, ha hecho que su precio se afirme de 3[4 por o[o de ayer á hoy; se realizaron:

Al contado	590	Acciones á	62 1[4, 62 3[8, 62 1[4, 62 5[8, 62 1[2
Fin del mes	880	"	" 62 1[4, 62 1[2, 62 5[8, D 62 3[4
D'mbre 31	50	"	" D 63 1[2

1520

Acciones de Puentes y Caminos: Se realizaron al contado pfts. 15000 en varios lotes a 79 p o[o.

Tramway á Belgrano. En estos títulos se hizo una operacion por 50 acciones al contado a 58 p o[o

Ultima hora El oro siguió muy sostenido todo a tiempo de la hora oficial con compradores a 32 y vendedores el 32.05 para fin del mes.

Para mañana se hizo á última hora pfts 10000 a 32 ps.

Se nota mucho interes en comprar a largos plazos y tendencia a pagarse mayor precio que al contado.

Las Cédulas Hipotecarias se han mantenido tambien firmes con compradores a 81 1[2 para fin del mes y a 81 1[4 para fin de Noviembre.

Las Acciones del Banco Nacional ha sido el papel que ha llamado la atencion de los especuladores; el alza continuó despues de hora y cerraron a última hora con compradores a 63 1[8 para mañana y 63 1[4 para fin del mes.

Fijacion del tipo Hasta el 25 de Octubre inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos ps. (ps. 32) por pesos fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada Cotizamos los bolivianos en cuartos á 23 ps. m[c

Los soles siguen vendiéndose á 81 3[8 centavos

Las chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

Revista Mercantil Hoy aparecerá la que redactan los Sres. Bams y Pietranera para poder ser enviada á Europa por el paquete de mañana.

Cambios—Se pasó un lote de cambio sobre Barcelona pagadero en Londres a 49 1[8 peniques

De particulares, buenas firmas se hicieron 5000 libras á 48 7[8 peniques; bancario piden siempre 48 1[2 peniques.

Sobre Paris, de particulares á 5.13 francos.

Sobre Montevideo de 3[4 á uno por o[o de premio

Exportacion de creales—Para los vapores de la línea de Lamport y Holt se han contratado 1500 toneladas de harina para Rio Janeiro. Para Burdeos se están cargando por tres grandes vapores 2000 toneladas de trigo.

Se han hecho grandes contratos de harina para exportar, en esta provincia y en los Rios se han comprado como 300.000 arb.

Descuento—El dinero sigue abundante en plaza, descuentos de pagarés en moneda corriente á 6 por o[o al año en oro sellado de á 1[2 á 5 por o[o al año.

Letras de Tesorería Nacional muy solicitadas á 8 1[2 por o[o al año.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 22 *A la Bolsa*:—Ninguna llegada. Oro sin cotizacion. Sale el *Saturno*. 800 sacos azucar de Campos al barrer a 14 1[4 refina do, Saes á 25 1[2. Piden por vino catalan Gassol 13 abordo. Detalles arrus superior via Bremen á 11 Un cargamento sal de Cadiz para el saladero Guaviyú á 9 1[8

Vapores—Hoy salen los siguientes.

Saturno para el Uruguay balija á las 9

Proveedor id id Rosario id id id 1

MAÑANA 23

Saturno para el Montevideo balija á las 4

Silas id id Uruguay id id id 9.

PARA ULTRAMAR

El 24 el *Senegal* para Burdeos, balija á las 12 1 2.
Id 26 id *Thales* id Amberes y Liverpool 11 id.
Id 27 *Porteña* id el Havre
Id 28 C. *Colombo* id Génova balija á las 12 1[2.
Id 28 *Potosí* id Pacífico, de Montevideo.
Id 30 id *Bessel* id Burdeos id id 12 1[2.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Génova y escalas	" 25	italiano	*America*
Rio Janeiro y escalas	" 25	brasilero	*Canova*
Liverpool	" 26	inglés	*Gassendi*
Liverpool y escalas	" 27	inglés	*Potosí*
Hamburgo y escalas	" 29	aleman	*Rameses*
Hamburgo y escalas	" 31	aleman	*Paranaguá*
Lóndres y escalas	" 31	inglés	*Vandyck*

Frutos del País MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 22.

80 wagones de carga de frutos generales figurando entre ellos 3475 arb lanas finas, vendidas en este órden, 793 bolsas trigo á Duggan y 34 pipas sebo a Casey

Ventas de lanas 1160 arb á los señores Unzué (el señor Carril) por 110 $ arb.

225 id id Cramer, Lezica reservada.
600 id Fernandes Somo-a sin vender.
100 id Casey 100 ps.
80 id Guiraldo 105 id.
2 0 id Ruffo, Manzanares sin vender.
400 id Elordi, Ugarriza 114 $
200 id id id 114 id.
500 id Somariba 88 id.
Lanas de las quedadas sin venderse
400 arb. señor N sar
1100 id id Llamarares y Benites, reservados
Algunos lotes quedan sin venderse
Muy poco en cueros lanares, clases defectuosas y flojos 25 á 26 rls. lo mejor campo.
De matadero defectuosos 27 rls lib.
De campo con temporal 24 1[2 y 25 ps.
Desechos en proporcion 17 á 18 rls id.
Cueros de potro 30 á 32 ps. uno.

En trigos ha seguido la alarma en suba, pero á estos altos precios despues de los de ayer (hasta 160 ps.) no conocemos ventas ninguna; se pide por lo que valia 140 á 145—170 ps. no hoy hay oferta ninguna á estos altos precios. Esta gran suba parece tener el efecto de las exageraciones de la belleza que cuando es examinada pierde la mitad de su mérito, por la exageracion misma.

Por las harinas se pide hoy en molinos 27 y 28 ps. arroba.
Mas firme.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 22

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad, to. se han vendido:

Defectuosas, 83$ arb. mezcla 87 á 80 id id, mestizas 93, 95. id, dl id finas 97 100 á id id; especiales 102 á 103 id id borrega 00 á 00.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 176 á 184 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 28 rl. lb; campo 24 á 27 id d desecho, 15 á 21 doc; corderos 28 á 36 id id; corderitos 13 á 14

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, uno 28 á 33.
Cerda—De acuerdo con su clase, 115 á 132 ps. arb.
Venados—Libre de pint dos. 98 á 100 ps. docena.
Nutria—De la Provincia, 9 á 11 ps libra.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion 47 á 48 pesos arroba; id id de campo 43 á 46 id id; pisado, 30 á 33 id id, panzas, 42 á 44 id id; aceite de potro en cascos, 3 á 45 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 110 á 140 fanega; maiz id id id, 65 á 68 id; cebada id 35 á 40 id id; harina segun clase y procedencia 21 á 23 $ arb; afrecho 22 á 24 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 625$

Corrales del Sud—Octubre 23.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Leandro Lynch,	Julian Gil	Córdoba	50
Calixto Almeyra,	Barri F.	Thomas Matanzas	36
Mno. Alvarez,	Juan de Dios Verano	L. Contos	30
Id id M.	de los Santos	Tapalqué	52
A. Ceballos	Santa Noguera	Salta	111
E. Cárdenas	Guillermo Makinley	Lomas	36
S. y Mandia	Agapito Gutierres	Pergamino	42
Id id Jarer	y Talleria	San Fernando	72

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—1er. aparte carne y sebo, 400, 450 500. 580 600.
2° Id id id 400, 450. 500.
Matanza de buena carne para chancheria 300.
Terneros—Grandes 270.
Chicos—160.
Cueros—Novillo—180, 205.
Vaca—110, 140.
Yeguas para graseria—Grandes y gordas no hay.
Al barrer—11.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas, 352.
Capones—55, 58.

ADUANA—COMESTIBLES—A F Ramos 103 bras azucar blanca del Brasil, 50 id 11 terciada id; Rocha hnos 200 bolsas arroz del Piamonte, 400 latas higos secos de napoles; O. y Sagasta 36 cj anchoas 27 id Piñones; Milligan 263 bols. Té; Rodrigues 200 bols. yerba paraguaya; Rovilson M. 100 cj higos secos de Napoles; Repetto 100 barricas vinagre refinada.

BEBIDAS—Monsegur 15 cj vino burd, 3 id id champagne, 3 barriles coñac fino, 1 casco aguardiente; Silmowr 1[4 vino Jerez; J. W. Palma 79 pip 20[8 56[4 vino tint. espl; Cibils 21[4 vino de mesa Monsegur 10 cj Bitter; Lanus 5[2 23[1 vino de mesa, J. H. Brun 22 cj licores.

MERCERIA—J. Lassalle 105 cj fosforos de cera; J. W. Palma 1281 bols papel estraza; B. Stokes 2 cj hilo en ovillo; Hardy 3 cj cinta de algodon á hilo para máquina; C. J. Shw 12 bult anaiteras electro plata y juegos plateados para té y café; Drysdale 30 casco lamparas, 50 casco recipientes de vidrio, 20 cj pizarras de piedra; O y Sagasta 35 cj fosforos de cera; Aycardy 15 cj id id.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS—C F. Bally 3 cj cueros cabra, 1 id tapicería; E. Gagliardo 3 id arts para Pianos; Veraney F. 1 cj chales, 2 id escopetas y útiles armas; Unsué 2 cj sillas de cerda para hombres; Wed-kind 1 cj becerros vaqueta; Dellimann 4 cj cabretilla cabras granadas, becerros blancos corderitos y tafiletes; Hellstrow y B. 5 cj 3 pianos; Gally 3 id id; Dellimann 2 cj revolvers y sacatrapos, chimeneas para escopetas y destornilladores; Drysdale 3 cj camas de fierro para una persona; Astoul 1 id buenos du caminos barnizados; Bosa 1 cj cabras lisas; Buschewayt 1 cj galerias doradas para cortinas; J. Bolts 16 cj cabretilla para rivetes; E. Ireña 5 id cueros cabra; Griet hos 3 cj sillas madera, asiento de esterilla y choforres; Hofbros 2 pianos; Gally 3 id; Loza 1 cj alhajas.

... para pantalon y pranela inglesa, 3 fdos ... dy 18 cj brillantina sarazas pañuelos de hilo y algodon lienso asargado, grano de oro de lata ... hilo, id de rusia y hipilera; D. ... 1 cj pañuelos algodon para manos; A. Cavalli 13 caj merino de lana, mantas imitacion vicuña, casimires surtidos; Fels 3 cj tela algodon para pañuelos; B. Stokes 10 id bramante de algodon y brin de id; Welson H. 6 bult sarazas ... genero algodon para camisetas; Bemberg 2 fard lienso de algodon; B. Stokes 23 bult lienso algodon, falla, sarazas, generos algodon para camisetas lienzo blanco, brin de algodon y ponchos de id; Milligan 1 cj ... Tornquist 3 id sarazas, merino de lana y algodon y genero algodon para pantalon; Ashworth 7 fdos lienso de algodon tabla; Bemberg 3 cj generos lana y algodon para vestidos; Hardy 8 cj medias cortas para hombres y lustrina; Cavalli 1 id paño merino; J. W. Palma 1 cj alemanesco puro hilo para sábanas y servilletas.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 22—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata* 200 tons cap. Sterrant á E. D. Risso con á Hardy O. 1 cj meros; J. M. de Fernandes 1 blt encomiendas. A. Carra y C. M. Escalada 1 paq id.

Uruguay vapor francés *Jupiter* 200 tons cap Julia á P. Risso con á C. Zuberbuhler C. 1 paq 700 ps. m[c; A. Piñon 1 paq encomds; Tomas y Jorge 1 id 1000 ps. m[c; A. Castañares 1 caj encomsi A. Casch 1 id id; Marin y Rojas 1 paq 2003 pfts 24; J. A. Zuburu 1 id 42 pfts; P. Vaquera 1 id encomiendas; P. Cardoso 1 cj encomda.

Londres, Amberes, Rio Janeiro, Montevideo, vapor Belga *Hipparchus* 1442 tons cap Lyns á E. Nortor con á Getting C. 15 fdos lana; B. Stokes 16 id id; 8 cj medias, 1 cj mtras; Brarclay C. 1 fdo lana; B. Moller 8 fdos tejidos; Hardy C. 7 fdos id, 30 cj medias; Milligan C. 5 fdos 2id; Artagaveytia hnos, 400 poquetes té; Paris 2 caj. cartuchos; Moore C. 8 caj meros; Clute hnos 1 caj drogas; Demarchi hnos 48 bts drogas; Fulton C. 1 caj corset, 12 fdos tejidos; Bemberg C. 1 cajon meros. 40 fdos tejidos, 1 caj mtras; Hammer C. 83 bultos drogas; Macher hnos 15 caj loza 4 caj librerias; Storni hnos 6 caj ferreteria; Lanus C. 11 caj máquinas; Club de Regatas 1 caj remos; F. C. del Norte 5 cascos 16 caj meros; Estevenet 202 bits meros; Carlisle C. 11 fdos tejidos; M. Lachare 10 id id; F. C. de la Ensenada 1 caj ferreteria 3 cascos clavos 10 cuñetes id 446 barras 12 planchas fierro 3 bits libros 2 id cabulleria 2 fdos 1 blto meros; F. C. del Sur 7 caj cristaleria Rivolta C. 33 btos meros F. C. del Oeste 9 caj libreria; Passone 15 btos libreria; Apesteguy hnos 10 fdos lona; Orden 1 bto drogas 1 caj 4 fdos meros 73 btos arengues 36 cajones provisiones 61 bto id 50 caj cerveza 1 caj drogas 80 lingotes lata 8 fdos tejidos 7 caj meros 116 btos fierro 3 caj quesos 2 cascos 18 caj 3 btos meros, 50 cuñetes municion.

Amberes H. Koch 3 caj lanas 1 caj mtras; Falcon 6 caj bronce; Bletcher C. 1 caj pieles; Tornquist 10 caj 10 fdos tegidos algodones 20 caj papel 10 fdos paños 2 caj libros 2 caj mtras; Laisch 3 caj papel 1 caj zinc; J. de Boer 1 bto con 100 francos; Dillemann 12 caj capillos; A. Zorraquin 8 caj perfumeria, merceria etc; Verassi 6 caj albums; Rossi y Ferrari 1000 bcas azúcar; W. P. O. 500 id id; W. V. 300 id id; G. Rousse 250 id id; W. Paats, 50 caj quesos; J. B, 100 id id; P. 25 btos id; Arning C. 1 canasto agua mineral 1 caj mero; Parry C. 496 caj vales; Apesteguy hnos 275 of id; Mallman C. 2 caj tejidos, Wedekind 1 caj id; J. N. Clark 2 fdos lanas; Alexander 2 caj drogas; Mantels C. 12 caj ferreteria; Rivolta C. 1 caj armas; Bemberg, C. 18 caj tejidos; Burnichon C. 6 caj merceria; Pietranera 49 caj cigarros; Verney C. 2 cal armas; Dillemann C. 3 caj cuchilleria; 1 caj armas 41 caj 8 btos ferreteria; J. Darte 6 fdos 1 caj algodones J. Bernasconi 35 caj calzado; Naveira C. 1 caj garras; Villanueva C. 3 caj papel Jauze 2 caj tejidos; Senat C. 2 fdos lana; Daguerre 6 caj pieles; P Gerbe 6 fdos 4 caj lanas; Widan 2 caj armas. Hund 1 caj pinceles; Forgues 2 btos meros; Orden 50 rollos 7 cascos alambres 23 bts fierro 983 atad id 35 caj pintura 78 papel 1067 rieles 330 bts fierro.

Rio Janeiro Gilmour C, 1 bulto meros, Camarero 1 cajon aros.

ENTRADAS DIA 22—Uruguay vapor francés *Jupiter.*
Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata.*
Lóndres vapor Belga *Hipparchus.*
Bremen vapor aleman *Hohenstaufen*
Montevideo vapor inglés *Messenger.*
Asuncion vapor brasilero *Rio Appa.*

SALIDAS DIA 22—Montevideo vapor oriental *Rio de la Plata.*
Paysandú berg goleta español *Flora.*
Id Barca española *Tita*
Montevideo vapor francés *Jupiter.*

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m[c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias, pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de S Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos comerciales m[c. y curso legal	2	p o[o
id particulares á premio	3	p o[o
id á oro á la vista sin interes.		
id á 60 dias	2	p o[o
id á 90 dias	3	p o[o

COBRA

Por descuento de pagarés m[c. y curso legal	6	p o[o
id de letras	7	p o[o
id pagarés á oro	7	p o[o

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó la vista	2	p o[o
" en " " oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3	1[2 p o[o
" " 60 "	3	p o[o
" " 90 "	4	p o[o
" " 60 " en oro sellado	2	p o[o
" " 90 "	3	p o[o
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p o[o
Por id id id en oro sellado	8	p o[o
Descuento de pagarés y letras será convencional.		

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sobre las cantidades de que se haga uso

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1879

BANCO NACIONAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1	2[2 p
" con 15 dias de aviso	2	"
" á 90 dias fijos	3	"
" plata despues de 90 dias	3	"
" moneda de curso legal á la vista	2	"
" con 15 dias de aviso	4	"
" con 90 dias fijos	5	"
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	
Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará	2	

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	10
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras en moneda del Banco Nacional	11

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1879.

El Directorio.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía de opera lírica y baile. Empresa Setragni y Ca. Juéves 23 de Octubre de 1879.—2ª funcion de la compañía de canto 1ª representacion de la ópera en 5 actos del maestro G. Gounod. titulada **Fausto** con baile dirijida por el maestro concertador señor J. Pomé.—Empezará á las 8 en punto.

HIPODROMO ARGENTINO—Gran novedad, reunion de primavera, grandes carreras á pié—El Domingo 26 del corriente, tendrá lugar la carrera pactada entre el célebre andarin John Walker y el vasco Bleistegui—El gran asalto al box, entre dos diestros tiradores, la gran lucha de un toro con un burro, grandes carreras de aficionados, cuyo programa se dará en oportunidad. entrada general 10 pesos, id de palco 10 pesos, á las 2 de la tarde.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se precisan varios en esta imprenta

Colocacion Se ofrece un hombre formal, inteligente en trabajo de campo para mayordomo en una estancia, ya en el centro de la provincia de Buenos Aires, ó en la frontera, para tratar 25 de Mayo 241, cuarto núm. 70 ó calle Solis núm. 21. Se precisan peones de campo 25 de Mayo núm. 241. O23-1p

Tablas Se compran usadas que hayan servido para galpon ó pisos, para tratar, Bolivar 430 y 432. O23 v25

Se vende el almacen de la calle Arenales y Ayacucho hace regular diario y con pocas existencias, alquiler baratísimo, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar calle Santa-Fé núm. 808. O23 v26

Se necesitan oficiales caldereros en cobre, en la broncería de J. Morta, calle Cangallo 808. O23 v26

Muchacho sirviente, se necesita uno, en la calle de Victoria núm. 325. O23 v26

Una casita central, se desea comprar que se halle hipotecada en el Banco Hipotecario dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales Y. B. O23 v26

Caballo Se vende uno manso á prueba, para verlo y tratar, desde las 2 hasta las 6, Defensa núm. 55 (confitería) O23 v26

Se venden carros y jardineras de repartidor de medio uso en perfecto estado y barato calle de Belgrano 739 O23 v26

Cocinero se ofrece, sabe cocinar á la francesa y al estilo del pais para la ciudad ó el campo, tiene buenos informes calle Tucuman 375, cuarto núm. 31. O23 v26

Se ofrece para peon ó sirviente un español con buenas recomendaciones, dirijirse con las iniciales L. P. V. calle Bolivar núm. 393. O23 v26

Se vende 2 ventanas con reja de 6 por 12 cuartas y puertas de 13, muy barato calle Paraguay núm. 196, á toda hora del dia. O23 v26

Se vende muy barato, la magnífica casa de alto, calle Tacuarí núm. 357; para informes calle 25 de Mayo núm. 60. O23 v4N

PILDORAS DE BRANDRETH

Estas píldoras se garantizan ser enteramente vegetales. Su uso oportuno ha salvado muchas vidas preciosas.

En ningun caso debilitan á semejanza de otros purgantes; contienen en sí mismas un principio de vida, y son

no solo un purgante

SINO TAMBIEN UN TONICO

Espelen los humores malos, fortalecen los nervios y purifican la sangre! Comunican vigor y elasticidad al espíritu y al cuerpo!

Las Píldoras de Brandreth legítimas

Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia.

195 Calle de Florida num. 195

Juan A. Bennet,

O23 v7N ÚNICO AGENTE

PASTA DENTIFRICA
DEL
Dr CAZENAVE

LAUREADO DEL INSTITUTO, EX-PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

Contiene los principios químicos de la quina y, merced al agua y al cepillo, produce un mucilago agradable y untuoso, que bañando los dientes los blanquea, y los preserva del tártaro y de las caries.

47, Avenue de l'Opéra, Paris

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
Tienda de "El Progreso" esquina Victoria á Perú O23-1p

Mucama se necesita una que sepa cumplir bien su obligacion, Piedad 926. O23 v26

Ovejas Se venden dos mil mestizas finas, á distancia de 18 leguas de la ciudad, quien se interese, en la calle de Méjico núm 330 darán razon. O23 v24

Dependiente de farmacia, práctico se necesita en un pueblo de campo, ocurrir a la drogueria del Indio Rivadavia 830. O23 v30

Se alquila la hermosa, cómoda y muy confortable casa de altos, Rivadavia núm. 689, que se desocupará á mediados de Noviembre próximo por irse á su quinta el dueño, que actualmente la ocupa. Puede verse de 12 á 2 p m O23 v25

Muchacho de 12 á 14 años de edad con recomendacion para aprendiz de Almacen calle de Bolivar esquina Venezuela darán rason. O23 v26

Sirvienta Se precisa una para la campaña, calle Venezuela núm. 1202. O23 v26.

Se ofrece Un cocinero pastelero y heladero para casa particular con recomendacion Libertad 69 darán razon O23 v26

Sirvienta jóven de 13 á 15 años, se necesita una calle de Moreno núm. 854 altos O23 v26

Se alquilan tres piezas sin muebles, calle Gral. Lavalle núm. 142, O23 v30

Casa se alquilan los altos de la casa calle Alsina núm 584, tiene cinco piezas y cocina, ocurran en la misma casa. O23 v31

Se necesita una cocinera y muchacho en la calle de Méjico núm. 616 O23 v26

Mucama y niñera se precisa, calle Alsina núm 311 O23 v26

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo, ocurrir calle Cuyo 142. O23 v26

Muchacho Se necesita uno para peon de cocina, se prefiere español, Defensa núm. 354. O23 v26

Se necesita un peon de confianza pudiendo dar garantía de su conducta, para tratar ocurrir calle Cangallo núm. 505, á las cinco de la tarde. O24 v26

Agencia de colocaciones 25 de Mayo 24, altos 241, se precisa 1 dependiente escritorio, 1 mozo para abordo, 1 capataz barraca, 1 molinero, 1 portero, 1 quintero, 1 mayoral tramway, 2 peones limpia vias, 1 jardinero, 1 auxiliar de libros y peones para traquila á 25 pesos por dia. Se precisa un sirviente para acompañar un señor á Europa, se adelanta dinero sobre hipotecas y títulos de propiedad se deliberan asuntos ante gobierno nacional y provincial. Se precisa un medianero de ovejas y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante 25 de Mayo 241 altos 241 Se precisan 3 oficiales carpinteros O23 1p

Piano en 800 ps. porpendicular se vende Maipú 308 O23 v26

Al público y al comercio. Participo haber vendido á don Luis Carugati las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Zeballos esquina á la de San Juan quedando el activo y pasivo y cargo de don Luis Carugati—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879. —*Carlos Carugati Luis Carugati*

OTRO

Participo haber vendido á don Cárlos Carugati mi negocio de café sito en la calle Zeballos esquina á la de San Juan quedando de mi esclusiva cuenta el pasivo de la mencionada casa Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—*Baup José.* o23 v25.

SE ALQUILA

Una grande y cómoda casa de altos, esquina calle Belgrano y Bayona, distante 3 cuadras del tramway del oeste, 4 de la capilla de San Cárlos y del Mercado Las condiciones serán ventajosas para el arrendatario para tratar Reconquista 120 O23 v31

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante, ocurrir Méjico 108 altos. O23 v25

Agencia de colocaciones, Reconquista 309 Se precisan urgente 6 peones para el campo, 4 peones para baraca, 2 cocineros, 1 carrero, 1 peon de almacen 1 capataz de estancia, 1 mayordomo de abordo, 1 mozo de hotel, 1 id de restaurant, 1 molinero, 2 cocineras, 3 niñeras, 3 mucamas, aquí no hay engaño, acudan y se desengañarán, se ofrece un portero con buenas recomendaciones en esta—La agencia se encarga de dar empleos á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado. tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision, para el efecto cuenta con 3 empleados activos—Al mismo tiempo recomendamos á las familias argentinas y estrangeras, y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas personas de confianza y con buenas recomendaciones, toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidos con prontitud y esmero la persona que solicite un empleado queda libre remuneracion, 309 Reconquista 309 O23-1p.

Agencia de colocaciones 25 de Mayo 241 altos 241. Se precisa 1 peon para almacen, 1 quintero, 1 jardinero, 1 repartidor de cartas, 1 molinero, 1 repartidor de pan, 1 capataz Barraca, 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 2 peones limpia vias, y 1 jóven para acompañar un señor á Europa. Se precisan 3 oficiales carpinteros, calle 25 de Mayo 241 altos 241 O23-1p

Escuela Noturna 334 Méjico 334. En el «Colegio del Carmen» se dá clase nocturna, en la que se enseña lectura, escritura, geografía, aritmética, dibujo y contabilidad.—*C. Dondero*, Director

Al comercio se avisa que la zapatería Lombarda, en la calle de Cuyo 521 se va á vender el que tenga algun crédito á cobrar se presentará en el término de tres dias, pues pasado este, no se atenderá á ninguno Buenos Aires Octubre 22 de 1879—*Pedro Troja.* O23 v25

Araucarea Exxxa muy linda, se vende una ocurrir Corrientes núm. 400. O23 v26

Se necesita Ud portero con buenas recomendaciones, y que sepa cumplir con sus obligaciones, pueden ocurrir á la calle Perú 209, de 8 á 10 de la mañana O23 v25

Ama de leche se ofrece una española de 5 meses para criar en su casa ó afuera, tiene abundante leche y sana, ocurrir calle de la Defensa, núm. 197. O23 v28

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante, para criar en casa del niño, calle Paraguay núm. 622. O23 v28

Libreria Hispano Americana

306—Buen Orden—308

Obras Nuevas

La guerra en pequeña escala por W. Rustow, 45 ps.—Servicio de la caballería ligera en campaña, 30 ps.—Compendio de arte militar, por C. Verona y B. Llorente, 20 ps.—Reglamento sobre el servicio en campaña y sobre las grandes maniobras del ejército prusiano por H. Peras, 30 ps.—La elocuencia militar por F. Barado, 25 ps.—Cartilla del soldado ó sea recopilacion de sus principales deberes y derechos, por S. Parrilla 20 ps.—Manual de tiro, lecciones escritas para facilitar las explicaciones sobre esta materia en las academias regimentales por P. de Morales y Prieto 30 ps.—El empleo de la artilleria en campaña para oficiales de todas armas por J. de Salas 20 ps.—Manual de Barnices y charoles de Economía Doméstica, 15 ps.—Manual del pintor al lavado y la aguada, por E. Gimenes y Granada, 15 ps.—Guia del pintor colorista, por C. Lefelvre 10 ps. -Guia del pintor de dioramas, cortinillas pantallas etc. por C. y L. D. Benauld, 10 ps. y muchísimas otras novedades á precios módicos.

Libreria de Juan Bonmati

306—Buen Orden—308

BUENOS AIRES

o11 v28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanches, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaria de don Manuel Peres Gomar, donde se halla suscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879. *Luis Arguero*, Escribano Público O23 v23 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martines, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879 *Avelino Rolon* O23 v28 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano S. Zavalia, se hace saber que se ha de proceder á la mensura de un campo de propiedad de Don Emiliano Vasquez, por el Agrimensor don José María de las Carreras, situado en el partido de Tres Arroyos con una superficie de mil trescientos cincuenta hectareas el cual linda por el N. Arroyo Sauce por medio con don Pedro Pastor; por el N. E. el mismo Arroyo, por medio con parte del terreno del doctor don José Miguel Nuñes y don Elias Arce; por el S. E. con la laguna del "Sauce" por el S. O. arroyo por medio con Galvan; por el N. O. arroyo Sauce en medio con don Pedro Pastor—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Rodolfo Panelo*. Defensa 86, 3er patio. O23 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se hace saber que se ha de proceder á la mensura de un campo de propiedad de don Cayetano Frias, situado en el Partido de "Tres Arroyos" por el Agrimensor don José María de las Carreras; con una superficie de siete mil quinientas hectareas; el cual linda por el N. O. con terreno del doctor don Juan José Montes de Oca (antes Morales); por el N. con el doctor don Claudio Mejia y don Zoilo Pintos; por el N. E. con don Doroteo Valenzuela, por el E. con don José B. Capanegra y por el S. con don Antonio Gonzales y los señores Corbet ó Aguilar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879 *Rodolfo Panelo*, Defensa 86, 3er. patio. O23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se hace saber por medio del presente y por el término de tres dias, á los Sres. D. Juan Font, Domingo Goñe, Francisco Goñe, Rodolfo Bunge, y Juan Belloca, el auto que se trascribe á continuacion dictado en los autos del concurso formado á D. José Romeo y B. el cual copiado literalmente dice así—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879. Vistos por lo que resulta del precedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fólio 304, dénse por no presentados á los Sres. Juan Font, D. Domingo Goñe, D Francisco Goñe, D. Rodolfo Bunge y D. Juan Belloca, dejándoles á salvo sus derechos para que si viesen convenirles revifiquen sus créditos á su costo de acuerdo con el art. 1612 del código de comercio y declarándose cerrado el juicio de revificacion de crédito pase el espediente al Sr. Juez Comisario á efecto de que inicie el incidente sobre calificacion de la quiebra y notifíquese esta providencia por edictos á los señores espresados, por el término de 3 dias en los diarios «Prensa» y «Siglo»—Fourouge—Ante mí—*Pedro I. Cabrera* Buenos Aires, Octubre 22 de 1779.—*Pedro J. Cabrera*—Secretario interino de la Secretaría á cargo del escribano R. Peralta.—Perú 130— O23 v25

El negocio de panadería situado en la calle Victoria núm. 696 esquina Zeballos, que giraba bajo el nombre de Bautista Meroni, pasa desde esta fecha á ser de propiedad de don Cárlos Meroni y de doña Magdalena Picardi de Rabaghiato por compra que de él efectuaron en esta fecha, al referido don Bautista Meroni

Se previenen de consiguiente á todas las personas que tengan cuentas con el negocio de panadería que motiva esta publicacion, anteriores á esta fecha, sea en pro ó en contra de dicha panadería, continuen á entenderse directamente con don Bautista Meroni, para el cobro y pago de las mismas cuentas por quedar los compradores desligados de toda obligacion anterior.

Esta publicacion se verificará por tres dias en los diarios «La Prensa» «La Tribuna» y «La Nacion» á fin de que quede constatada la transaccion que se ha realizado.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879.—El vendedor—*Bautista Meroni*—Los compradores—*Magdalena P. de Rabaghiato*—*Cárlos Meroni* o23 v24

BAUTISTA MERONI

Protestamos la venta de su panadería, por no haber avisado antes, á sus acreedores. O23-1p

Ama de leche fresca española se ofrece para criar tanto para el campo como para la ciudad, informarán calle Tacuarí N. 803. O23 v26

Pension y lindo cuarto amueblado. Por 750 pesos y con servicio se alquila en una corta familia decente para un hombre solo, el que se interese ocurra á la calle Suipacha 444 esquina á Córdoba. O23 v24

Para talabarteros Se ofrece un joven de 14 años para aprendiz, tiene un año de aprendisaje, Charcas 652 darán rason. o21 v25

Niñera y cocina se necesitan en la calle de Charcas núm. 189. O21 v23

Sirvienta Se precisa una italiana, casada ó soltera en el Bazar 170 Suipacha. o21 v24

Oficial y medio oficial sastre, se necesitan Defensa 37. o21 v23.

Se alquilan piezas amuebladas con balcones ó sin ellos, con pension ó sin ella; en la calle Venezuela 146, puerta á la derecha. o21 v24.

Almacen se vende uno bien situado y acreditado, el dueño lo vende por tener que atender otro negocio, darán razon General Lavalle 907, antes Parque. o21 v27

Por 300 ps se alquilan tres piezas como para un matrimonio sin familia ó dos personas solas daran rason San Martin 480 de 11 á de la tarde. O21 v24

Una cocinera se necesita en la calle de Rivadavia No. 198, con buenas recomendaciones. O21 v24

Trajes completos á 200, 220 y 240, (son los que valen 700) trajes completos para niño á 70, 90, 120 y 150 al gran baratillo Nacional Belgrano 354 entre Tacuarí y Buen-Orden. O21 v24

Pantalones de casimir pura lana á 40, 50, 60 y 70 al gran baratillo Nacional Belgrano 35 entre Tacuarí y Buen-Orden. O21 v24

Calle Cerrito núm. 192 se alquilan piezas amuebladas con mantencion ó sin ella, casa de una familia española. O21 v23

Se alquila la casa alta Belgrano 40 con 12 piezas aguas corrientes, gas, por un precio módico, para tratar en los bajos de la misma casa. O. 21 v. 23

Club del Progreso Se convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria para el Viernes 24 de Octubre de 1879 á las 8 de la noche para resolver los asuntos que se pondran á consideracion.—La Comision. O21 v24

Una señora decente se ofrece para el cuidado de alguna familia ó persona sola, tiene recomendaciones ocurrir San Martin 480. O21 v23

Se ofrecen dos cocineros de profecion, españoles calle Defensa núm. 81, cuarto núm. 13. O21 v23

Se ofrece una cocinera de nacionalidad española, tiene buenas recomendaciones de su conducta y garante cumplir bien con su obligacion; calle Lima 171. o21 v23

Se alquilan unos lindos altos y dos preciosas piezas en bajos como para tienda ú otro negocio. Bolivar 430 y 432. o21 v24

Dependiente de almacen se necesita uno de 18 á 20 años que sea práctico y con buenas recomendaciones. Calle Lima 255. o21 v23

Se necesita un buen mucamo de comedor; es inútil se presente si no es bueno y no trae buenas recomendaciones. Ocurrir General Lavalle 548. o21 v24

Muchacho y muchacha se necesita con urgencia en la calle Venezuela 278, que sean de 12 á 15 años. o21 v23

San Cárlos Almagro; en este precioso paraje se venden 3 lotes de terreno, lindando con los edificios señalados con los núms. 56, 72 y 92 hay de 100 de frente por 58 de fondo, de 19 por 66 y de 30 por 58 Para tratar Suipacha 94. o21 v24

Terreno en la calle Belgrano frente á la estacion caridad señalado con el núm. 9 del plano 10 vs. de frente por 56 de fondo calle y frente empedrado y linda con edificio. Para tratar Suipacha 94. o21 v24

Se compra una casa vieja ó bien un terreno situado desde la calle Belgrano entre Salta y Chacabuco que no paso de la calle Cangallo, para tratar calle de Piedad núm. 1120 desde las 8 a 11 de la mañana. O18 v18n

Oficial alpargatero se precisa uno Buen Orden 412 O18 v27

Campo se arrienda uno a qu n e cuadras de la Estacion San Vicente de ciento cincuenta cuadras cuadradas, casi todo cerrado, propio para pastoreo ó siembra Tiene seis buenas piezas de azotea, galpon montes etc; precio módico, para tratar Alsina 143. O18 v23

Se ofrece una ama de leche primeriza de 17 dias, italiana con abundante leche para criar en su casa ó en la del niño, calle Piedad núm. 886, cuarto núm. 8. o21 v24

Cocinera Se ofrece una con buenas recomendaciones, garante el buen cumplimiento de su deber, calle Europa 158 o21 v25

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó afuera tiene abundante leche y ... garanta su conducta, ocurrir cal e Balcarce núm. 23. O21 v23

Al comercio Se avisa a comercio que ... fecha se ha disuelto la sociedad que g raba bajo la razon social, N ... y ... en la ganta, con el negocio de panaderia sita en la calle Piedad núm. 1074, quedando el activo y pasivo a cargo Nicolas Bottarini, los que tengan algun reclamo que hacer se presentaran en los tres dias de la fecha Octubre 21 de 1879 O21 v23

Se vende una casa sit ay baja, situada en la Boca de Riachuelo en la calle General Brow esquina á Suarez a 3 cuadras de la plaza, tiene 12 1[2 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas en los altos y 5 en los bajos, construida á la moderna, tiene parras y árboles frutales como tambien las demas oficinas necesarias, se dará por un precio sumamente bajo, para tratar en la misma casa O21 v4 n.

Se ofrece un matrimonio como para salir al campo, el hombre es inteligente en los trabajos rurales y la mujer para cocinera, planchadora, etc., tiene buenas recomendaciones de su conducta, el que se interese ocurra á la calle Estados Unidos 578 O12 v 24

AVISO OFICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para el dia 10 de Noviembre próximo á la una de la tarde en el despacho del señor Ministro de Gobierno para la provision de raciones á los presos de la Carcel Correccional y la de los Departamentos del Norte, Centro y Sur.

Las propuestas se presentarán cerradas y separadas para cada una de dichas cárceles debiendo ser abiertas el dia de la licitacion, en presencia de los interesados y ante el Escribano de Gobierno.

Las bases estarán de manifiesto en la Secretaría á fin de que los interesados se impongan de ellas—Buenos Aires, Octubre 18 1879.—*R. Burgos.*—Oficial 1°. O21 v10N

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de don Bernardo Chapar, en el partido de los Tres Arroyos y fuera de las secciones medidas, hace saber á todos los que pudieren tener interés en ello que dará principio á la mensura en la última semana del corriente Octubre—Buenos Aires, Octubre 9 1879—*German A. Kihur.* O21 v23

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes á rls., la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tablados, ojales á otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, a precios módicos O22 v22 n.

La mejor política es instruirse. Lecciones particulares en casa del profesor 476 calle Rivadavia ó al domicilio de los interesados. Francés y Español. Lectura, escritura, ortografía, cuentas, sistema métrico, contabilidad, etc. etc. 476 calle Rivadavia 476, entre Santiago del Estero y San José. o22 v24

Almacen se vende una bien situado y acreditado el dueño hace 14 años que lo estableció, y lo vende por no poderlo atender, se garante un buen diario y buen negocio para el que lo compre. Para tratar Cangallo núm. 688. Casa del balanceador Mariano Saubider. o22 v 24

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m[c docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79. esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

O22 perm

COMISION DE AGUAS CORRIENTES
LICITACION

Se piden propuestas para la construccion de una pared de cerco y veredas para circundar la manzana ubicada entre las calles de Temple y Córdoba Rio Bamba y Ayacucho.

Los datos é informes necesarios serán suministrados á los interesados, por el Ingeniero de las obras de salubridad en la calle Rivadavia número 165

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comision antes de la 1 p. m. del dia Juéves 30 del corriente mes y serán abiertas por la Comision á dicha hora ante los interesados, reservándose ella el derecho de aceptar la que creyese mas conveniente á los intereses que representa ó de rechazarlas todas—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—*Matias F. Erausquin* O22 v30.

Mensura en «Lavalle». La que debió efectuarse el dia 10 del corriente en los terrenos de don Emilio Fernandes, don Guillermo Gartland, don Antonino Montero y don Pedro Seijó, tendrá lugar del 25 al 28 del mismo. Buenos Aires, Octubre 20 de 1879.—*Octavio Pico*—Esmeralda 444. o22 v 24

Se alquila En la calle del Perú núm. 198, un cuarto con alguna comodidad interior, por su buena localidad es propio para un negocio al menudeo, el alquiler es moderado. O18 v24

Mesa de billar, se compra una en buen estado y que tenga todos sus útiles, para tratar Buen Orden 827. O19 v23

Mucama se necesita una calle Córdoba 868, O19 v23

Colegio de Escribanos

Se cita á los socios para el dia Sábado 25 del corriente á las 7 1[2 de la noche, (calle del Perú 23,) á fin de que tenga lugar la asamblea extraordinaria acordada por la comision para tratar sobre los puntos: 1° integrar la Comision Directiva y 2° Resolver lo que corresponde sobre reformas del Reglamento.—EL SECRETARIO.

Se precisa una sirvienta para fonda, en la confitería de los Corrales Guevos darán razon. O23 v24

Un dependiente para la campaña se ofrece con buenas recomendaciones, dirijirse por escrito á las iniciales B. B. Cuyo 275 O22 v24

Sirvienta italiana se necesita una en la calle Parque núm. 500, peluqueria. O23 v26

Se vende un terreno de 90 cuadras de 150 vs. por costado conocido por de Agapito Cantu rion aparente para formar una gran chacra situada á 20 cuadras al Sur de la estacion Lujan. Se garante que todo es alto y de lo mejor que puede haber en campos, á 140 pesos por año de alquiler cada cuadra. Para tratar Bolivar 47—H Baizan. o22 v24

A los ropa-vejeros y á los que desean poner casa del mismo ramo Se vende la acreditada casa de comprar y vender titulada del Maragato, calle Cuyo núm. 516 por no poder atenderla su dueño á causa de su enfermedad tiene necesidad de salir á la campaña para recobrar su salud. El que desee comprarlo se presentará á la mayor brevedad y de seguro arreglarán. o22 v1 n

Ama de leche se ofrece una jóven de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante para criar en casa del niño, tiene buenas recomendaciones de su conducta, para tratar ocurran á la calle de Córdoba 516. O22 v25

Se precisan costureras para ropa blanca para máquina lansadera para casa particular. Y una sirvienta italiana calle de Andes 35 O22 v25

Motores á vapor de 2 á 3 caballos, se compraran, ocurrir bajo sobre á D Cárlos A Mtiea—Bolsa de comercio. O22 v24

Mucamo con recomendacion se precisa fino en la calle Moreno núm. 344. O22 v25

Sastre de prendas se precisa, Chacabuco 197. O22 v25

Mucama se necesita una, Florida 407. O22 v24

A LAS IMPRENTAS

Se avisa á los propietarios de imprentas, que en ésta, calle de Moreno 109, se halla en venta paño para máquinas, de la mas rica calidad que ha venido al país. Es una partida recientemente introducida

Se vende por fracciones al gusto de los interesados. Su precio será un 30 por ciento menor que lo que vale en plaza. O22 v1n.

Al público ... se encarga en general en calle ... bien de todas clases de cobranzas y asuntos ante el Gno. Nacional y Provincial, contando con las mejores relaciones, para su buen resultado. O19 v28

Se precisa una mucama que sepa desempeñar bien su obligacion, calle de la Florida núm. 407. O19 v22

Se alquilan en casa de familia inglesa, una lindísima sala y dormitorio muy bien amuebladas, como tambien un dormitorio separado con ó sin muebles, calle Gral. Lavalle (Parque) 164 altos, cerca Florida. O19 v23

Semilla de Téosinte, gran novedad para forrage fresca y recien cosechada se halla en venta en la calle Artes 182. O19 v4N

Escopeta de dos cañones. Ha sido robada de la casa calle Venezuela No. 543, ó de la Fábrica de jabon, calle Méjico y Ramal del Ferro-carril del Oeste, una escopeta de sistema moderno de dos cañones del Fabricante Roberto Jones de Liverpool, tiene las siguientes iniciales, P. C. R., en una chapita de plata, y estaba acondicionada en una caja nueva de cuero claro, con su cerradura. La caja tiene tambien en la tapa, y en una chapa de bronce, las mismas iniciales contiene todos los útiles para hacer cartuchos, limpiar la escopeta etc. El que la entregue se le dará lo que le haya costado, ó una buena gratificacion al que diga quien la tiene. O15 v23

Se ofrece una señora para planchar toda clase de ropa: camisas de hombres lavadas y planchadas á 2 ps. ropa de señora 10 ps. la docena sin almidon, y 12 ps. con almidon. Ocurrir calle de Uruguay No 178. O21 v23

Se vende una casita en la calle de Paraná 640 con una hermosa sala á la calle y otra pieza que sigue, diez varas de frente por treinta de fondo; parral y árboles frutales y todas las oficinas correspondientes, á una cuadra de la hermosa Plaza 6 de Junio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. O21 v23.

Da. Viviana Baliño Se desea saber el paradero de dicha señora, ó de sus herederos, para comunicarle un asunto que se relaciona con don Mariano de San Juan.—Dirijirse á la calle de Cochabamba No. 295 ó Lavalle 792. O15 v23

Rifa EN SAN MARTIN—Se previene á los tenedores de esos billetes que pueden imponerse del estracto ... que pasados 90 dias desde el 28 de Setiembre último esos billetes quedarán sin valor alguno. O9 v25

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N

Se vende la botería calle Piedad núm. 188, por no poderla su dueño atender. El que la compre hará una brillante adquisicion, cuenta con muy buena clientela, es de poco capital y se da muy barata. Ocurrir Piedad 188. O14 v24

Confitería se vende en la calle de cangallo num 588 frente al templo masónico se vende á balance ó por un tanto al gusto del comprador y con descuento, la casa tiene contrata módico alquiler y mucha comodidad su dueño la vende para retirarse á la campaña para restablecer su salud. O16 v24

Dependiente para tienda, merceria ó bazar, se ofrece uno que desea instruirse en el ramo, sin sueldo, hasta tanto no esté practico, tiene buenas recomendaciones, darán razon en la calle Suipacha 177. O15 v23

Se vende La tienda y merceria, calle Defensa núm. 606, entre Comercio y San Juan, todos sus artículos son bien comprados en remate, y hoy tiene un capital como de 60,000 pesos. O15 v25

Lecciones de matematicas, conforme á los programas del Colegio Nacional y de la facultad de matematicas, dirigirse Cerrito 395. O17 v26

A los señores sastres de la campaña. Tengo el honor de avisarles que acabo de recibir por el vapor francés «Orenoque» un espléndido surtido de paños y casimires para la estacion de verano, de gustos los mas modernos y á precios muy reducidos. Mis favorecedores encontrarán tambien en mi casa todo lo concerniente al ramo —J. Lacoste—Calle Tacuarí 92 y 94 entre Victoria y Alsina (antes Potosí) O17 v2n

Se precisa un hombre viejo como para el servicio de una casa, es escusado se presente, si no se garante su conducta. Calle de Moreno 107 O 9 v23

A los yeseros A 35 pesos se vende el atado de 10 alfagías de 13 piés de largo por 2 pulgadas de ancho, hay 70 atados no mas, Cuyo 456. O 9 v19N

Doña Filomena Rocco Sir vase pasar por la casa Venezuela 724 por ignorarse su domicilio, para comunicarle asuntos de interés O2 v23.

En casa de familia Se alquilan piezas amuebladas, Cuyo núm 10, altos Precio módico O9 v25

En la calle de las Piedras núm 355 se dan comidas á domicilio desde 250 pesos hasta 550 ps O 8 v24

Profesor Inglés para enseñar ingles, teneduría de libros, y cuentas por sistemas muy rápidas. Ocurrir calle Independencia núm 321 ó á M dirigido á esta imprenta O17 v28

Sala y dormitorio amueblado se alquila, con gas y servicio en paraje muy central Calle San Martin 203 casa de familia o21 v24

Teneduria de libros por partida doble, ingles, francés, caligrafía, cuentas y correspondencia mercantil. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Los profesores muy competentes, clases y lecciones particulares, hasta las 11 de la noche. Tambien se va á domicilio á condiciones módicas. Academia Mercantil, Cangallo 3 2, entre Esmeralda y Suipacha. o 21 v23.

En Flores se vende 2 magníficos terrenos esquina, uno 10 vs de frente por 40 3[4 de fondo otro de 72 vs de fte por 60 de fondo alambrado y cultivado uno calle Progreso y Alsina, otro Independencia esquina á la de Libertad, para tratar Suipacha 94. O21 v24

Coupe Clarenz, nuevo fabricado por don Cárlos Mattas, se vende muy barato, para verlo calle de Junca 145, quinta adentro. O21 v24

Antigua escuela de baile jóvenes aprovechen de la buena estacion todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion, calle Artes núm. 196. O21 v23.

Mucama con recomendacion, Se precisa, Venezuela 518. o21 v23

Atencion Se vende la acreditada confitería y café de Santander calle Victoria núm. 60, tiene poco capital y buen negocio, para tratar en la misma casa á toda hora. o21 v28

Sirviente Se necesita un muchacho para todo servicio, Venezuela núm. 100, se prefiere de pais. n21 v23

Muchacha Se precisa una de 11 á 14 años, calle Suipacha núm 203 o21 v24

Piano Sprunck Por la mitad de su precio se vende uno nuevo de exelentes voces para tratar General Lavalle núm 183 de 8 á 11 de la mañana y por la tarde de 5 á 8. O21 v24.

Piano perpendicular incrustaciones de bronce y de exelentes voces se vende uno en la calle Tucuman núm 585. o21 v24

Dependiente de almacen necesita uno de 18 á 20 años inteligente en el ramo y con recomendaciones. Calle Europa 477 o21 v23.

Mucama con buenas recomendaciones se precisa en la calle de Suipacha 125 (primer piso, se prefiere estrangera) O21 v24

Cocinero con buena recomendacion, se precisa, calle de Bolivar 249. o21 v24

Se ofrece un maestro de música recien venido de Europa para enseñar á tocar toda clase de instrumento de música con facilidad, junto con él se ofrece un hijo suyo para dar lecciones de piano, en cortimo tiempo pone al interesado en condicion de poder tocar una pieza. Ocurrir Rivadavia 730. o21 v23

Se previene á la persona que ahora tres meses dejo un ropero en compostura en la carpintería situada en la calle Tacuarí esquina Cochabamba No 268, pase á recojerlo en el término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales, no se atendera reclamo alguno—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879. O22 v24

Se ofrece un español para las minas, inteligente en las clases de minerales, en la calle de Cerrito 24 O22 v24

Se ofrece un hombre formal español, para portero y servicio interior de adentro, ó para el cuidado de una casa, pudiendo dar las mejores recomendaciones. Dirigirse á la casa calle Rivadavia 401, á las iniciales A. R. cuarto núm. 6. O22 v24

Se ofrece con buena recomendacion un jóven de 24 años de edad para trabajar de pintor, ya sea en la ciudad ó campaña, ó casa particular, ó cualquier maestro que lo desee contratarle por meses ó años, de nacionalidad italiano que sabe hablar bien el español. Ocurrase á la calle Independencia núm 840 O22 v24

Desea colocarse una señora española para la cocina ó todo servicio de una casa, ya sea para la campaña ó la ciudad, dara razon San Lorenzo núm. 30. O22 v24

Panaderia por 500 ps. m[c., se alquila una con tantas comodidades como la mejor de Buenos Aires y con una regular clientela, dirijirse á la misma, calle de Pichincha 58 y 60 entre Victoria y Potosí O22 v28

Agencia de conchavos «La 1ª Española» calle Defensa N. 70 Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, mucamas, muchachas, niñeras, cocheros, quinteros, jardineros peones, matrimonios, dependientes de tienda y almacen y un matrimonio sin familia, el marido veterinario para curar toda clase de hacienda y la mujer para la cocina ó mucama. Todos para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones, calle Defensa núm. 70. O22 v24

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 174, tiene 15 piezas, el salon 23 vs. de largo por 6 de ancho, cielo raso de yeso en toda la casa, los vestíbulos con 20 varas por 4, pisos de mosaico como el comedor, y 4 magníficas estatuas de bronce, cochera para 4 carruages, caballeriza para 4 caballos, para tratar ocurran Venezuela 172, de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. O22 v26

Al comercio Se avisa haberse vendido el negocio de lechería y depósito de queso de Brin, situado en la calle Artes núm 25, el que se considere con derecho á algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879 *José Banola.* O22 v24.

Máquina de aparar botines nueva y muy barata se vende una en la calle Brasil núm 164 O22 v25

Mucamo que sepa servir bien y que quiera ir al campo por la temporada de verano, se precisa en la calle Cuyo 465, es escusado se presente, si no tiene buenas recomendaciones. O22 v24

Se compra un terreno ó casa vieja algo central al Norte ó al Oeste. Ocurrir calle del Temple núm. 226. O22 v26

Aprendices se necesitan en la encuadernacion de la calle Alsina núm. 231 O22 v25

Se vende una casa edificada á la moderna con tres piezas, con parral y árboles frutales y toda con comodidad, calle de Cuyo 237 entre Rio Bamba y Ayacucho para tratar en la misma casa darán rason. o22 v25

Carneros Rambouillets sangre pura y borregas etc etc. Se venden en particular por precios módicos, calle de la Victoria núm. 158 —*Benjamin Nazar y Ca.* O22 v26

A los criadores de ovejas, se arrienda un campo bueno, en el partido de Mercedes, compuesto de 160 cuadras con casa de azotea, darán rason Bolivar núm 61. O22 v25

Se alquila la casa calle de Tacuarí núm. 249 altos, con ocho piezas, gas, y aguas corrientes, por las llaves en la misma calle 237. O22 v26

Al comercio Tenemos el honor de participar á comercio que con fecha 1° del corriente mes, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de A. Cabarrou y Compañía ha quedado disuelta de mútuo y amigable convenio por conclusion de contrato, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma social á cargo del socio don A. Cabarrou—Buenos Aires, 1° Octubre 1879 —*A. Cabarrou y Ca.*

OTRO

Con referencia al aviso anterior tenemos el honor de comunicar al comercio que el negocio de almacen de comestibles y bebidas continuará por la esclusiva cuenta y bajo la sola firma de don Antonio Cabarrou y que el de introduccion y depósito de paños y casimires queda al cargo y por cuenta de don J. B. Garré—Buenos Aires, 1 Octubre 1879 *A. Cabarrou J. B. Garré.* O22 v30

Socio con poco capital, se necesita uno inteligente en el ramo de Cigarrería ocurra por carta dirijida á A. M. F. á la oficina de este diario. O22 v25

Consejo General de Educacion

AVISO

Debiendo terminarse la construccion del edificio para Escuela normal de maestras situada en la calle de Córdoba entre Rio Bamba y Ayacucho se llama á licitacion para la provision de los siguientes trabajos.

1° Trabajos de albañilería.
2° Id id Carpintería.
3° Id id Pintura y Blanqueo
4° Id id Aguas Corrientes y Letrinas

Las condiciones bajo las cuales se estipularán estos trabajos pueden verse en el escritorio del arquitecto don Ernesto Bunge, calle Corrientes núm. 131, todos los dias hábiles de 11 á 2 de la tarde.

Las propuestas se recibirán hasta las 2 de la tarde del dia 6 de Noviembre, en la oficina del Departamento de Ingenieros, para ser abiertas en presencia de los interesados dicho dia—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—El Secretario. O22 v6 n.

CARLOS RISTORINI
EN BUENOS AIRES

De terrenos al Norte—¡Al contado y á todo precio!

CON TITULOS PERFECTOS

Situados con frentes á las calles de Juncal, Junin, Andes, y Azcuénaga, á dos cuadras al Norte de la calle de Santa-Fé.

El domingo 26 de Octubre á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado 40 lotes de hermosos terrenos, rodeados de buenos edificios, de casas de negocios, garantiéndose los títulos superiores.

Nota—El 18 y 22 de Mayo se efectuaron dos remates en estos mismos terrenos lo que se han escriturado, siendo los compradores D. Juan y José Dasso, Juan Mira, Santiago Cottella, José Bianchero, Roque Delucco, Pedro y Pastor Vazquez, Marcelino G. Martines, Manuel Gandulfo y otros.

Por cualquier otro informe, ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 82 altos, de 10 á 1. O22 v2

PORCELANAS
LOZAS, CRISTALES Y ELECTRO-PLATA
DANIEL L. LAURO

Avisa á su numerosa clientela que ha recibido órden de varias casas introductoras para liquidar un inmenso y completo surtido de artículos de porcelana, lozas, cristales y electro-plata, siendo sus precios increibles en baratura, garantimos un 40 por ciento menos de los precios generales.

359—ARTES—359
ENTRE GENERAL LAVALLE Y TUCUMAN

O22 v23

Sociedad de Socorros Mutuos San Crispin.—Se ruega á los Sres. Sócios pasen á retirar sus tarjetas de invitacion para el baile del 25 en el Coliseum, antes del Juéves 23 del corriente pasado dicha fecha no se hará derecho á ningun pedido; Los Sres. del gremio que quieran fraternizar con los miembros de la Sociedad, para celebrar á San Crispin, podrá ocurrir por tarjetas hasta la fecha mas arriba espresada calle de Esmeralda núm. 298 y Artes núm. 257—*La Comision.* O21 v23

Terreno se vende uno en la calle Piedad, Almagro, el tramway que vá á la estacion Almagro pasa por delante, frente al molino del Plata taide 10, por 58 de fondo, tratar Zuipacha 94. O21 v24

AL PUBLICO

Comunico al público en general y á mi clientela en particular, que liquidaré á precio de factura, por dejar el negocio de mueblería, el gran y variado surtido de muebles hamburgueses, y hechos en el pais, que tengo como siempre á la disposicion del público.—Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa calle Suipacha No. 38 y 44, altos y bajos —*Federico Kutemberg.* O17 v4Nbre

Sepulcros se alquilan en nichos y sotanos de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253, de 7 á 6 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta. s28 v28 O.

Al campo

Se alquila una buena casa en San Fernando para tratar ocurrase á la calle del Perú núm. 27 2° patio. o21 v24

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaría un sócio con capital para la esplotacion de dicho establecimiento. Para informes ocurrir calle Piedad 228. O12 v12N

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402 O1 v1N.

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 pesos, botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n.

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27 v27 Dbre 1879

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana.
98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina O22 perm

Semillas de Téosinte

Avisamos á nuestros clientes en particular y al público en general, que hemos recibido la tan afamada semilla de **TEOSINTE (Reana Luxurians)**

Los interesados pueden aprovechar la buena estacion para sementera.

Tambien hemos recibido y seguiremos recibiendo hasta fines de Febrero **papas francesas é inglesas, especiales para semilla.**

EN EL DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE
Vicente Peluffo y Ca.
301—CALLE ALSINA—301 (ANTES POTOSI)
Frente á la plazoleta del mercado del Centro (ó Viejo)
BUENOS AIRES

O18 v24

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA
CHILE 799 Ó MORENO 109
A24 v20 d. p. m.

AVISO OFICIAL

COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de un millon quince mil ciento cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p$ (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesorería General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion á un efectivo el 5 p$. sobre el valor total de sus propuestas, cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevenidos que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1 de 1879. *Julio García.* O1 v31

Tienda y almacen inglés

Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.

Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la plaza Victoria. O8 v8N

ABONO A LA LECTURA
FRANCESA Y ESPAÑOLA
Suipacha 114
LIBRERIA LITERARIA

Queda abierto desde hoy el abono á la lectura.

Encontrarén el mas selecto surtido de obras, como novelas, viajes, literatura, etc. de los mejores autores clásicos y modernos y todas las novedades del dia.

El catálogo se entregará grátis á toda persona que lo pide,

LIBRERIA LITERARIA
Suipacha 114 o31 v29

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con prévio permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende única y esclusivamente en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha

Farmacia inglesa de Cranwel Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de **su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23 v23O

GRAN YESERIA
BUENOS AIRES
A VAPOR

Tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos, sin necesidad de revoque á 30 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor de la ley.—Unicos constructores—*Dubertrand Hos*, calle Cuyo 456. O17 v17N

Magan y Papsdorf Victoria 63, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios, permutan haciendas de aquellas provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas descontables. O3 v10N

Por 20,000 ps. m[c.

Se vende en Quilmes una casa quinta con tres piezas material haciendo esquina calle núm. 15 y 20, dista 3 cuadras de la plaza principal al costado Sud, su terreno de 4 varas por 50, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, la persona que se interese ocurra calle Perú 809, á toda hora del dia. O19 v22

La Apertura del Bazar Loteria

A beneficio de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar en la tarde del dia Sábado 8 de Noviembre, en el local del Club Suizo, calle Suipacha 49 altos, quedando sus salones abiertos hasta la tarde del Martes 11 del mismo mes.

Se convida á tomar parte en esta fiesta á todos los que quieran cooperar á esta obra caridativa.

Los abajos firmados recibirán gustosamente lo objetos que se destinen á este fin.

El presidente—*L. U. Yaccaard*,—calle Chacabuco núm 73—El Secretario *A. Meyer*, calle Tucuman núm. 88

18 v11N

Juan A. Zemborain

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Octubre de 1878.

Agustin y Serapio Zemborain hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán en la iglesia del Arcangel San Miguel, el Viérnes 24 del corriente de 8 á 11 de la mañana, á la misa de las 11 asistirá la familia.

Unica invitacion. O21 v24.

Pedro A. Saens Valiente

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Octubre de 1879.

Avelina S. de Saens Valiente madre y demás familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará el Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana en el templo de S. Nicolás de Bari. Esta será la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo. O21 v24.

Antonio de la Serna

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Octubre de 1878.

Rafaela Fourodona de la Serna madre herms. y hermanos politicos, invitan á las personas de su amistad, á las misas que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en el templo de N. P. Santo Domingo, el Viérnes 24 del corriente, de 9 á 12 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de 12. O17 v24.

VINO MADERA

Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomes de Congeiro garantiendo el que firma su legitimidad.

Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo éste vino composicion alguna, tiene la propiedad por sí solo de ser corroborante y digestivo, siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.

Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas—Depósito principal Venezuela 687 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela, y Lorea, y en la Botica Bossetti Santiago del Estero núm. 160, entre Belgrano y Moreno.—*J. C. Teixeira.* O10 v10 n

Al comercio

Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28 v28 Obre

Aviso Municipal

Se previene á aquellos que hasta ahora no han pasado por la Municipalidad á abonar el derecho de visita de pesas y medidas y que han recibido la boleta correspondiente en sus domicilios, que ... de plazo hasta el 31 del corriente para efectuar el pago de dicho impuesto.

Los que hasta esta fecha no hubiesen pasado por la Municipalidad á efectuar el pago, serán llamados á las comisarias á hacerlo, donde á mas del impuesto se les impondrá una multa del doble de él como lo establece el art. 12 de la ley impuestos. O16 v24

Aviso Municipal

Debiendo procederse á recojer los perros que se encuentran en el Municipio sin la correspondiente chapa que acredite la patente, se previene á los dueños de ellos se pongan un collar con la chapa, y los que la hubiesen perdido se presenten á la Contaduría Municipal á munirse de otra; pues todos los que se encuentren sin ella serán tomados y muertos inmediatamente, no haciendo lugar á los reclamos que se entablen por no haber dado cumplimiento á lo que dispone este aviso. O10 v24

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos los mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, los precios son sumamente cómodos, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasía de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de percal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se pueden encontrar, calle Florida 11 y 13 «á la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23 v23 O

Avenida Santa Lucia 263 (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corne; una máquina á vapor de 6 caballos y caldera de Corno; una máquina de 8 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Clayton Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y poncear fierro y varias otras máquinas; un torno de dias y seis piés de largo, de primera clase. O5 v4 Nbre

Gran Persianería de Vicente Casaro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y acierto en los precios con que se distingue. perm

Campo y hacienda en venta, D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O19 v13N

Aparatos Gasógenos Briet y polvos para hacer soda se han recibido, Cangallo 808. O19 v21

DEPÓSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

ANGEL PELUFFO

182--ARTES--182

Especialidad de árboles y arbustos, semillas y cabezas de flores, semillas para cesped, especialidad en alfalfa del país y estrangera, especialidad en semillas de legumbres, papas francesas ó inglesas recien llegadas para semillas legumbres secas de todas clases. SE RECIBIRÁ MUY PRONTO una especialidad en artículos de cuchillería y herramientas para jardines, fuelles superiores para las parras, flor de azufre para las viñas á precios sumamente módico, especialidad en ramos de flores de todas formas y al gusto de los interesados hechos con toda perfeccion.

En breves dias se importarán MAQUINAS PARA CORTAR CESPED manejables á mano y fabricadas segun el sistema mas moderno. S 21 v 12n d p m

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ª

LA CELEBRE TRILLADORA A Vapor ROBEY Y C.

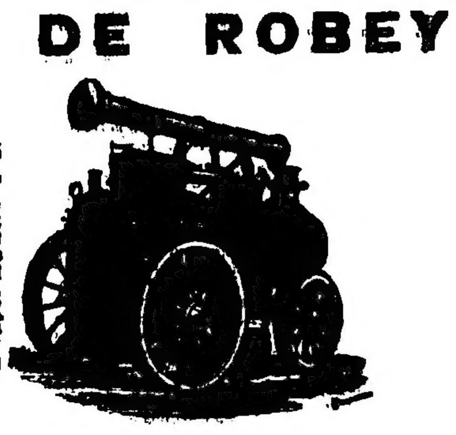

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2 EL NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Chaw**, Venezuela 334. En Montevideo Rincon 21. a15 p r m d p m

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos

Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc

El Hierro Bravais (*hierro líquido en gotas concentradas*) es el único exento de todo ácido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamás los dientes*.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, 13 rue Lalayette y en [illegible]

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

Depositos en *Buenos-Ayres* HAMMER y HERMANN

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Miércoles 22—A las 12—En nuestra casa—De pianos muebles etc

Jueves 23—A las 12 Del menaje casa calle Alsina 461.

Lunes 27—A la 1—De un terreno calles Talcahuano y Juncal

Miercoles 29—A las 3—De la propiedad calle Venezuela 70 y 72 esquina Defensa 250 al 264.

Por el mismo

DE LA GRAN ESQUINA

Calle Venezuela 70 y 72

DEFENSA NUMEROS 250 Y 264

Area de terreno 1,161 vs. cuadradas

ALQUILER PESOS 3,500 M|C.

Base de venta ps. 450,000 m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.

La gran casa esquina mencionada construida en terreno de 50 1|4 vs. de frente al Oeste calle Defensa por 26 vs. de frente al Norte y frente á la calle Venezuela con un martillo á su favor sobre el costado Sur de 10 1|2 vs. de frente por 32 3|4 vs. de fondo, formando una área total de 1,161 vs cuadradas mas ó menos, haciéndose la venta por lo que resulte entre muros (Ad-Corpus).

El edificio aunque antiguo está en buen estado, estando una parte de él alquilada, produciendo actualmente 2 500 pesos mensuales y alquilando las piezas desocupadas y un negocio á la calle puede dar 3,300 á 3,500 pesos mensuales.

Ademas se hacen algunas refacciones y composturas la casa producirá fácilmente 5 á 6,000 pesos.

El lado del Sur está tomando actualmente gran incremento y prueba de ello son los magníficos edificios públicos y privados construidos y en construccion como el palacio de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y la gran Casa de moneda nacional cuyo costo no bajará de 8 millones de pesos, ademas con el puerto de la Boca. la calle Defensa vuelve á ser lo que en sus mejores tiempos la principal arteria del comercio de ese lado.

La base fijada es baja, si se toman en consideracion todas las ventajas enumeradas y 450,000 pesos están bajos del verdadero valor de esta propiedad.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78 O21

Por el mismo

DE UN TERRENO

Calle Talcahuano esquina á Juncal

BASE DE VENTA ps. 26,654 m|c

El Lúnes 27 de Octubre á la 1 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y por ejecucion seguida por la Municipalidad, un terreno situado en esta ciudad, formando esquina á las calles de Talcahuano y Juncal.

El terreno figura un triángulo midiendo por un costado 21 ms. á 50 á la calle Juncal, el ms. 75 á la calle de Talcahuano y 24 m. 50 por el tercer costado.

La superficie total de este terrenos de doscientos noventa y nueve metros y trescientos noventa y cinco milímetros (299 m. 395).

La tasacion incluyendo las obras á ejecutarse: cerco de pared, veredas, etc., importan:

Terreno	pesos	29,358 66
Obras		10,600
	pesos	39,978 66

Siendo la base para la venta las 2|3 partes son pesos 26,654.

Para imponerse del espediente ocurrir á la escribanía de D. Miguel Repetto. Defensa 86, por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. O21

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Y demás menage de la casa

CALLE ALSINA N. 461

ESQUINA Á LIMA

Por ausentarse la familia al campo

El Juéves 23 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños al campo; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico piano gran formato de J. Funther Bruselas, 1 juego de sala raiz de nogal forro de seda capitoné, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 butaca, 6 sillas con sus correspondientes fundas, 1 mesa de centro raiz de nogal, otra de jacarandá macizo, 2 espléndidos jarrones alabastro de Niza (únicos en el país), 1 espejo de chimenea marco dorado, 2 cuadros grandes grabados, 2 cuadros al óleo de gran mérito, 1 escritorio de Bullo para señora, 1 alfombrado de tripe, 1 araña de cristal de seis luces, cortinados, adornos.

PRIMER DORMITORIO—Una cama camera jacarandá con sus correspondientes colchones, 2 roperos jacarandá con espejos, una cómoda jacarandá con piedra mármol y tocador 1 lavatorio jacarandá 3 cuerpos, 1 juego lavatorio, 1 mesa de noche, 1 camita para niños con sus correspondientes colchones, 1 rico máquina de coser con muy poco uso, 2 cuadritos oleografía, alfombras, adornos, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de bronce con cortinados, 1 ropero, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, alfombras, adornos, etc.

COMEDOR—Un aparador de caoba, 1 mesa de caoba, 16 sillas y 2 sillones forro de marroquin, 6 cuadros al óleo, 1 sofá y 2 sillones, 1 reloj regular, 1 etalier de nogal, 1 juego de losa, cristales, alfombra, etc.

ESCRITORIO—Un rico escritorio, caoba y roble por dentro, 1 escritorio de nogal con cinco cajones, 6 sillas forro de repa, 1 confidente cretona, picos de gas, alfombra, adornos, etc.

COCINA Y PATIO—Mesas de pino, batería de cocina, vadilas y lote maderas, etc. etc. O18

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

EN MORON

FUNDADA POR EL SR. D. SANTIAGO AMARAL

El Sabado 1º de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la cabaña Rambouillet en Moron, fundada por el Sr. D. Santiago Amaral, y que se compone de selecciones animales que forman el plantel de la cabaña, el cual se compone de lo siguiente:

Padres importados de la Cabaña Imperial, ovejas de vientre, borregas y corderos, y cincuenta padres de 16 á 18 meses de edad.

Tambien se venderá el campo y galpones, si es que hubiera interesados, de lo contrario se arrendará por largo plazo con condiciones ventajosas.

Para tomar datos sobre las condiciones de las ovejas que ofrecemos en venta, nos permitimos referirnos á los siguientes señores, quienes han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este campo:

Señores Alejandro G. Garcia, Olivera y Tomas Acevedo, San Nicolas Tomas Salas San Pedro Cárlos Lorete Arrecifes, Rodrigo del Carril Lobos, H. San Martin Baradero, Pascual V. Derca Guardia del Monte, Ignacio P. Otero, Balcarce, Nicolas Lowe, Mercedes, D. Cámara Arévalo, Lobos, Grondona Hnos, Pergamino, Lorenzo Moreno, id, Manuel M. Ruiz, Mercedes, Juan Malcom Lujan Diego Dodds, Chascomús, Norberto Quirno, Carlos Villate y otros.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento después de un almuerzo campestre.

NOTA—Desde el 1º de Noviembre, el Ferro Carril del Oeste, varía su itinerario y los interesados deben fijarse en las horas de salida de los trenes.

En la estacion de Moron, habrá carruajes para los concurrentes al remate. O23

EN SEGUIDA

10 toros Durham de 12 á 18 meses de edad 6 vaquillonas id de 18 á 24 meses, potrancas y potrillos De carrera y Cleveland, procedentes de la Estanzuela de Moron Propiedad de D. Noberto Quirno

El Sábado 1º de Noviembre (dia de fiesta) y despues del remate de las existencias de la cabaña Rambouillet del Sr. D. Santiago Amaral, procederemos á la venta de los siguientes animales puros y cruzados en el renombrado Establecimiento del Sr. D. Noberto Quirno, enominado «La Estanzuela», en Moron.

10 toros raza Durham puros de 12 á 18 meses de edad, 6 vaquillonas de la misma raza, pura y 7|8 sangre, de 18 á 24 meses de edad.

Varios potrillos y potrancas de carrera y tiro livianos, Cleveland; consideramos inútil decir nada sobre estas crias, el solo nombre del Sr. Quirno, quien no ahorra sacrificios de ninguna clase, para mejorar las de su país, es una garantía para los criadores y pueden estar seguros que los animales que presentará á la venta, no dejarán nada que desear.

Oportunamente daremos los catálogos de los animales que se rematarán. O23

Guillermo Gowland y Ca.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa

202-VICTORIA-202

El Viérnes 24 de Octubre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

20 barricas azúcar terciada 45 id id pco 30 id id Am. 55 cj almidon magnolia, 25 bultos té Oy, 50 cjs kerosene, 20 cj aceite de olivo mar. Garibaldi, 60 cjs bacalao, 80 cjs azu pa en ropa, 50 cjs pasas malaga, 40 id de mendoza, 40 cjs G. V. 50 cjs fideos Génova 100 cjs porotos, 40 bolsas café en grano 35 id yerba G. V. 25 bolsas fariña, 80 bolsas arroz India, 20 bolsas garbanzos, 30 id porotos. 25 bultos yerba P. V. sobornales id id, 20 bolsas nueces, 80 latas dulce membrillo, 200 latas dulce Brasil, 100 balas papel astraza tres tamaños, 800 lb. 50 cjs tabaco americano, 70 barriles aceitunas, 70 dags ginebra 50 id anis, 20 cariñto 50 cjs jabon España, 20 fanegas sal de cádis, 50 id id jalea, 100 id id guayaba 50 btos pex de palo, 50 frasqueras ginebra, 30 cjs Oporto, 120 canastos champagne, 15 canastos loza, cristales y porcelana, 50 doc chairas, 20 bord vino frances, 25 latas café molido, 30 bsas papel astrasa, 25 latas aceite, 25 bsas pimienta en grano, 30 id vino, 50 id licor varias clases y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

NOTA—Remates de comestibles y bebidas, se dan todos los viernes, aunque llueva. o21

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Jueves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envíe para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p $ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

DE 25 CABALLOS

GORDOS Y MANSOS

DE LOS MONTES GRANDES

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de su dueño, 25 caballos gordos y muy mansos. Hay algunos yuntas.

ADEMAS—Venderemos un coupé en muy buen estado. O22

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA TASACION

De la casa calle de Saavedra No. 87

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Base para la venta 40,000 ps. m|c.

EL MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE

A LAS 3

Por órden de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge y por ejecucion seguida por el por el Banco de la Provincia venderemos la casa arriba indicada.

El terreno mide 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cent. de fondo, terminando en el fondo con 28 vs. de frente, esta toda cercada de pared.

El edificio se compone de varias piezas de material bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, etc.

Los títulos son perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte en efectivo y el saldo en letras garantidas con la misma propiedad, lo que es una gran ventaja para el comprador. Por mas datos á la escribanía de Lajó en el Tribunal de Comercio ó en nuestro escritorio Bolivar 14. O21.

Por el mismo

RETASA

De un magnífico terreno

Con 5 piezas de material

17 1|2 vs. de frente por 65 vs. de fondo

CALLE DE LA VICTORIA 999

A UNA CUADRA DEL ONCE DE SETIEMBRE

Base de venta 136,000 ps. m|c.

EL SABADO 1º DE NOVIEMBRE A LAS 2

(DIA DE FIESTA)

Venderemos el lindo terreno con 5 piezas de material situado en la calle Victoria Nº 999 á una cuadra del Once de Setiembre, el punto mas comercial y de mas porvenir.

Este terreno mide 17 1|2 vs. de frente al Sud por 65 vs. de fondo. Los títulos son de primer órden.

Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O21

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de AYACUCHO

De todas las existencias

DE LA TIENDA Y CIGARRERIA

Pertenecientes á la ejecucion seguida contra MILANI Y NEGUELUA

El Miércoles 22 y Juéves 23 de Octubre á las 12—Por órden de los señores Jueces de Comercio doctores Fourrouge y Dimet venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la gran tienda y cigarrería en el pueblo de Ayacucho, y perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Bradley y Peyrrenieu contra Milani y Neguelua.

Recomendamos á los comerciantes de esa localidad este importante remate. Los artículos son mas ó menos los siguientes: botas y botines de varias clases, zapatillas, extractos y aceite, jabones, flores artificiales, cinta de varias clases, vestidos para señora, adornos para id, camisas, batas, ajuares, gorras, sombreros de señora, de hombre y de niña, guantes, gorras de castor, capuchas lana, boas, corbatas corsés, fajas, boas, porta-monedas, festones, embutidos, tiras, randas, blonda de seda, id de hilo, guarniciones de lana y seda, felpa, valencianas, sacos gros, pañuelos de merino, cinta de pana, id de terciopelo, juegos lotería, botones, dados, camisetas, cepillos, juegos dominós, pañuelos espumilla, peines, tabaqueras, pañuelos punzoes, redecillas, mantas, cuellos, tul, enaguas, canutillo, abanicos marfil, vestidos de lana, de gros y de hilo, vestidos de niño, trajes de id, visos, hilo, plumas, trencilla, ojuquetas, mechas, collares, hilo de máquina, cordon, carabanas y pulceras negras, barbijos, medias, papel y sobres, libros de escuela, bastones, sombrillas, canastas, toballas, servilletas, tiradores, coronas, recados, cananas, guitarras, monturas para señoras, rebenques, baúles, relojes de pared, máquina de coser, estribos ricos, sacos de goma, alfombras, sobrepuestos, coronas siempre-vivas, lámparas y tubos, lavatorio, cadenas dublé, lavatorio, rebenques de plata, arreadores id, puñales cabo plata, frenos con copas de plata, bombillas, pomeras y coronas id, fichillas y carabanas oro, anillos id, id de metal, dedales, guarda polvos, prendedores, gemelos, pantalones, bombachas, ponchos, cojinillos, jergas, matras, frazadas, rebozos, piezas lienzo, bramante, percalina, estera, chuse, tarlatan, coco, brillantina, percal, zaraza, faya, foulard, repa, razo, granadina, barelle, cotin, manteles, bayeta, bombasí, casimir, franela cortinas, sillas, caja de fierro, armazones y mostradores.

Cigarrería—Una gran cantidad de cajones cigarros de hoja, paquete de tabaco francés, fósforos de varias clases, cigarreras, fosforeras, petacas, boquillas, pitos, máquinas para picar tabaco, fardos tabaco colorado, tabaqueras, balanza, armazones y mostradores, etc. O7

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LANUS

RETASA

De un buen terreno con edificio

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanus á 16 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Segura.

El terreno se compone de [illegible] vs. de frente por [illegible] vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de [illegible] habitaciones de material con sus accesorios y pieso de [illegible].

1ª Tasacion 17,98[illegible] ps. m|c. 2ª Tasacion 8,325 m|c. 2|3 partes 5,550 id id.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Felix Romero y otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O16

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO

De hojalatería, broncería

Y TALLER DE GAS

Calle de Belgrano núm. 168

Por órden de su dueño

El Mártes 4 y Miércoles 5 de Noviembre

A las 12

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y al contado, todas las existencias del establecimiento de hojalatería, broncería y taller de gas calle de Belgrano núm. 168, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Artefactos para gas, arañas de cristal para gas, arañas de bronce para gas y kerose, una gran cantidad de repuestos de cristalería para arañas y brazos, estufas y cocinas económicas, caloríferos, 1 gran cocina de fierro, bombas de bronce surtidas para aljibe y pozo, cañerías de plomo para gas, aguas corrientes y bombas, caños de goma para regar, gran cantidad de bañaderas grandes, medianas y chicas, baños de lluvia y de asiento, tornos de bronce y fierro para tornear, herramientas, máquinas, 1 magnífica máquina de gas pneumática, gran cantidad de canillas bronce para agua, depósito y máquinas, muchos artículos de ferretería, caserolas, y pavas de laton negro, calderos, jarros, lebrillos, cafeteras, chocolateras, jecharones, espumaderas, regaderas, nuñs, tarros, viandas, lámparas, tubos, mechas, pico de fierro para avatorio, juegos de id, maquinas de seda, moldes de bronce, jaulas de fierro cubiertos de azas, camas de fierro, mucha hafalonia de colores estaño, bronce, zinc, tierra de fundicion, hornos y crisoles con sus útiles, adorno para escaleras perillas de fierro esmaltado para puertas de id, fosforeras de id y una infinidad de otros artículos.

Ademas—Mostradores estantes y algunos muebles usados.

NOTA—Se previenen á las personas que tengan algunos objetos en compostura que deben retirarlo dos dias antes del remate. O23

Andres W. Merea

¡JUDICIAL!

EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE

A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alsaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 68 varas de fondo á la segunda, con 6 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demas oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña María No, tasado en la baja suma de 50,400 ps. m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,600 ps m|c base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72 O9

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE UNA FINCA

Situada en el pueblo

DE SAN VICENTE

CALLE DE PEZOA Núm. 2

FORMANDO ESQUINA

A LA DE CHACABUCO

El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Esquelino la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente, 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina, pozo de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la baja suma de 40,000 $ m|c y advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 $ m|c base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72 O9

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

DE HACIENDA VACUNA

Yeguariza, lanar y caballos mansos

En el Cuartel 4º del Partido del

SALADILLO

En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría del señor don Juan Rotela lo siguiente:

236 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps. 250 cada uno 21 bueyes id 300 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id. 1950 ovejas al corte id 35 id id. 3 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 500 id id, 1 id de varas con 2 monturas 2000 id id, 1 Boleto de marca id 1500 id id.

Tomando por base de venta las 2|3 partes de las tasaciones.

En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:

1 corral de palo á pique de ñandubay con 8 hilos de alambre, palmas, ñenzos de pino, ñandubayes sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.

ADVERTENCIA—Las ovejas no tienen sarna ni manchas la hacienda vacuna no es de rodeo sino cimarron.

Por mas informes á la escribanía de don Faustino Muñoz calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

GRANDE Y VALIOSA

PROPIEDAD

Esquina Chacabuco y Victoria

Núm. 52 á la primera, 121, 23 y 25 á Victoria

MAGNIFICO EDIFICIO

Actualmente finalizando su construccion

APARENTE PARA TODO

TASACION 1.000,000 ps. m|c

Base para la venta 666,667 $ m|c.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaría de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. m|c. Base para la venta 666,667 ps. m|c.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, zaguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por dies años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas datos al escritorio de los martilleros. Reconquista 120. S 23

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 24 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m: por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la Parroquia del Socorro: edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con número 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros, 19 centímetros por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la línea que cierra el triángulo, mirando al Sud-Oeste, 33 metros 8 centímetros, lindando por el Este calle proyectada en medio, por el costado Norte con D. Miguel y Da. Manuela Azcuénaga, y por el Sud-Oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,800 concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicasio Panadero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 4,291-447 segun la tabla de amortizacion série B. Debe además $f. 510 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4.801-447.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendr amortizados $f. 508-553.

Los interesados que quieran examinar los títulos de est propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría de Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubieren pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la maña á 4 de la tarde. O9.

Nazar Gonzalez Catañ y Ca.

De la casa calle Estados Unidos

FORMANDO ESQUINA

Con la de Balcarce nums. 23 y 25

a la primera calle

Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Fernandez, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situada en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. m|c, previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes de dicha tasacion, que son 62.015 $ m|c.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y há ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

Y LO EN EL EDIFICADO

Situado en el partido del

ALMIRANTE BROWN

A 2 CUADRAS DE LA IGLESIA

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El lúnes 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Juan L. pez. Se compone este lindo terreno de 250 vs de frente al Oeste por 500 vs. de fondo al Este y su situacion es inmejorable, pues solo dista 2 cuadras de la Iglesia, estando limitado al Oeste con la calle Erescano, al Norte con la calle de Rosales, al Sud con la de Brown, y al Norte con una calle sin nombre; tiene un rancho de quincho, techo de paja y 16 875 árboles de durasno. La tasacion total solo alcanza á 80 475 ps. previniendo q' no admitiremos oferta q' no pase de las 2|3 partes que son 53 650 ps. Para ver las tasaciones y demas antecedentes; en la escribanía de Don Natalio D. Ponce, calle de la Defensa, al lado de los Tribunales Civiles. O16

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 23 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas bordadas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, mas doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, pañuelos bordados, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O17

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89, y 91

El Sábado [illegible] del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio un notable surtido de mercaderías, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exfords, bordado, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras, hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. O22

Miguel Welsh

JUDICIAL

DE UNA FINCA

CALLE DEL PERU 774

El Viérnes 24 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de don Marcos Salas, remataré esta finca con 18 vs. 83 cent. de frente por 22 varas 33 cent de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2|3 partes que son 68,000 $. - Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado, y para mas informes al rematador, San Martin 90. S25

M. Bohigas Ferrer

¡JUDICIAL!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN NUM. 10

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, en la tercería deducida por Doña Juana M. de Muñoz, contra Don Manuel Luis y Don Thomas Torney, se hace saber que el martillero M. Bohigas Ferrer, rematará el dia 26 del corriente á la una tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad situada en la calle de Tucuman núm. 10, compuesto en terreno de 7 metros igual á 8 varas 10 centésimos de frente al Norte, por 12 metros igual á 18 varas 85 centésimos de fondo al Sud. La propiedad está tasada en todos sus ramos, en cincuenta y dos mil treinta y ocho pesos m|c (52,038 pesos m|c) y los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don José Martin, á la que se encuentra adscrito el que suscribe - Buenos Aires, Octubre 8 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*

El comprador entregará el 5 010 sobre el total de la venta al firmar el boleto de compra-venta. Para mas datos á la escribanía del secretario José Martin, Defensa 86 altos ó al martillero Cangallo 65 y 67 O11.

Por el mismo

En la calle Corrientes No. 674

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto del dia procederé a vender á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que quedaron sin venderse el Domingo 19 del corriente cuyo pormenor es como sigue:

Un juego de sala jacarandá, 9 piezas, forrado en damasco punzó, 1 juego de sala, 9 piezas forrado paño de Rosa, 5 galerías y cortinado, 2 grabados ingleses, 4 cuadros oleografía, 1 par salivaderas, sillas de fantasía.

Dormitorio 1º Cama bronce, 1 mesa noche, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, 1 tohallero.

Id id 2º Una cama nogal 2 camitas de niño, nogal y negra, 1 lavatorio nogal alfombra etc. etc etc

Comedor Una mesa comedor, cristalería, porcelana, mantequeras aceitera, juego de te y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Patio Plantas varias clases. O21

Tomas J. de la Torre y Zuñiga

JUDICIAL

El dia 26 del corriente á las 2 de la tarde procederé á la á la venta de la propiedad que á continuacion se indica

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge se hace saber por medio del presente nuevamente, que se ha señalado el dia veinte y seis del corriente, para que en él proceda el martillero D. Tomas de la Torre y Zuñiga, á la venta de una finca de pertenencia de D. Laureano Bonorino, ubicado en la calle de Piedras número seiscientos uno, compuesto de trece varas igual á once metros 25 cent. de frente al Oeste, por 17 varas 80 cents. igual á 15 metros 16 centímetros de fondo al Este; cuya finca ha sido tasada en la suma de 38,560, pesos m|c, siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir 25,707$ y 4 rls. m|c.

Se previene que los títulos de propiedad se han estraviado y que el que compre la propiedad la aceptará con una escritura judicial.

La venta á que se refiere el presente edicto ha sido decretada en una ejecucion seguida por la sucesion de Da. Hortencia D. de Palacios, contra el yá espresado Sr. Bonorino hoy concursado, que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Ramon Peralta de la que es Secretario interino el que suscribe, á la que pueden ocurrir los interesados por mas datos.—Buenos Aires Octubre 13 de 1879—*Pedro I. Cabrera*, Perú 180. O18

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN MARTIN

El Domingo 23 de Noviembre A las 2 en punto

Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de la preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mets 8 cents de fondo y ha sido tasado en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta. las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.

Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 13 mts 900 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Gomez, Constenla y Ca.

JUDICIAL

Magnífica propiedad central

TITULOS SUPERIORES

Calle de la Piedad número 444

Tasacion 330,000 ps. m|c.

BASE DE VENTA 220,000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosa propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su edificio hecho en terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. m|c. La base para la venta es la suma de 220,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p $ sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florida 130 y 132. a10

Por el mismo

MUEBLES

SEMANAL

DE NOCHE

En nuestra casa Florida 130 y 132

El viérnes 24 del corriente á las 7 de la noche venderemos muebles nuevos y usados, sillas de todas clases, camas de fierro con colchones, id de madera, lavatorios, mesitas de noche, etc. etc. Gran cantidad de adornos de escritorio, una luz eléctrica.

Carabinas de salon, un rifle suizo, fusiles, revólvers, cajas de compases, etc. etc. Botones de oro para puño y pechera, libros, «El mundo antes de la creacion del hombre, historia de Inglaterra (completa), El hombre y el animal.

Licores, coñac, vinos, vermouth y sombrillas, cigarros habanos, perfumería etc.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

A media cuadra de la plaza del pueblo de

SAN FERNANDO

20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras

CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Cruz un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á razon de mil pesos m|c la vara de frente.

La base para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que son las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella.

Los títulos se encuentran en el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ m|c mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O4

Por el mismo

JUDICIAL

CALLE DE JUNCAL 351

De una hermosa casa

TASACION 89,522 PESOS M|C.

Base de venta 59,681 ps.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero se contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr D. Isidoro Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti una hermosa propiedad situada en la calle de Juncal núm 351 cuyo terreno y edificio se compone:

El terreno mide 8 metros y 80 centímetros de fondo al al Norte, su edificio consta de 7 hermosas piezas cocina, letrina, aljibe, pileta 1 pieza mirador. Esta propiedad fué tasada en la suma de 89.522 ps. m|c y la base para la venta, es la suma de 59 681 ps m|c

Nota El comprador entregará al firmar el boleto, un cinco por ciento sobre la compra. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132. O23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA COMODA CASA

EN LA CIUDAD

Calle de Juncal número 349

TASACION 68,256 ps. m|c.

Base de venta 45,504 ps. m|c.

El domingo 9 del entrante mes de Noviembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Badaraco contra Ambrosetti, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 8 metros y 60 centímetros de frente al Sud por 48 metros y 55 centímetros de fondo al Norte y su edificio se compone de 6 hermosas piezas de material y una de madera, cocina, letrina, aljibe, pileta etc.

La tasacion de este edificio asciende á la suma de 68 256 ps. m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 45 504 ps. m|c

Nota El comprador entregará al firmar el boleto la suma de un cinco por ciento como seña. Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O23

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

AD CORPUS

La mas espléndida

Y VALIOSA PROPIEDAD

Calle de Cuyo 272 al 278

FORMANDO ESQUINA

A la de Esmeralda núm. 158 al 172

Frente al SKATING RING

A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES

Primera tasacion 1 510,357 ps. 5 cents. m|c

Segunda tasacion 1.333,132 " 54 "

2|3 partes base de venta

888,755 PESOS M|C.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Zespa.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pueblo y Fotografía del Fuego tienda en la esquina, y dos casas para familia.

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á una área de 551 metros 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. H8

Por el mismo

JUDICIAL

La magnífica y valiosa

PROPIEDAD

Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623

Frente á la Plaza de Lorea

Tasacion 1.165,280 ps. 21 cts. m|c.

2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts m|c.

Renta mensual 7500 ps. m|c.

AD CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch, en con dominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents de frente al Sud, calle Rivadavia, por 59 metros 40 cents de fondo al Norte, igual á 2,170 metros 38 cents. cuadrados; y en el edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una mueblería; de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de **un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos, veinte y ocho centavos m|c** y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son **setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.**

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la Escribanía de Mauricio Oriolani calle de Rivadavia No 113 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7 O14

Adolfo G. Salas

LA GRAN PROPIEDAD

CENTRAL

CALLE DE PIEDAD 552 al 556

Entre Libertad y Talcahuano

Renta mensual 6,300 ps. garantidos

Base de venta 400000 ps. m|c.

AD CORPUS

El Sábado 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, pasando de la base fijada que es de 400,000 ps. m|c. la gran casa de tres pisos calle de Piedad 552 al 556.

Su terreno mide 7 3|4 vs. de frente por 68 3|4 id de fondo. Su gran edificio de tres pisos todo construido en cal, tiene 28 piezas, 3 cocinas, letrinas, gas, aljibe, aguas corrientes, etc., etc

Actualmente produce 6,300 pesos m|c. mensuales, ó lo que es lo mismo 1 1|2 por ciento de interés mensual. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

Los títulos son garantidos de primer órden. Para verlos y por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 78

El comprador dará una garantía á satisfaccion. O16

Tiburcio F. Bustos

Judicial

Para lomilleros y talabarteros, en la calle de Lima num 174. El Lúnes 27 del corriente á las 11 de la mañana he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á don Sisto Martinez todas las existencias pertenecientes á este concurso consistentes en artículos de talabartería y lomillería y cuyo detalle en parte es como sigue:

Una gran máquina en perfecto estado, para hacer bastos y por cuyo invento hay privilegio del Gobierno Nacional, otra id de Singuer para coser suelas, varias prensas, id para aparar suela, pecheras finas para caballos de carro, arneses para volanta, id para carro, aperos para laderos gran cantidad de bastos finos y ordinarios, monturas para carros, cadenas de varias clases, cinchas de varias clases, lomeras, sobrepuestos finos y ordinarios, tiradores id, sobrecinchas, rebenques finos y ordinarios, látigos, cabos, riendas de diferentes clases, estribos de id, martillos, manea gran cantidad de suelas, charoles, cueros de chancho y carpincho, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, llamo la atencion de los señores lomilleros y talabarteros, sobre la máquina para hacer bastos, única en el país, y la cual se venderá con el privilejio.

Al mismo tiempo un magnífico armazon con vidrieras, mostradores con mármol, y una gran cantidad de masos de junco. Por mas pormenores al martillero calle del Perú núm 125. O17

Juan E. Izquierdo

Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 2 p m en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en San Justo de Matanzas, su área es de 10 cuadras de frente al Sud, por 20 cuadras de fondo. Lindando por el frente con los sucesores de Cordero de Escurra y D. Encarnacion Rodriguez, por el fondo con don Domingo Martinez, por el Oeste con don Sebastian Rodriguez y por el Este con don Encarnacion Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $fts concedidos sobre dicha propiedad á don Enrique O'Gorman quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts 18 047 825 segun la tabla de amortizacion série A—Debe ademas $fts 4060 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será $f. 18,607 825

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2352-174

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 186

El Viérnes 24 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y popelines sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamborras, osfard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O18

Guillermo Martens y Ca

De una preciosa casa al Norte

Situada en la calle Paraná núm. 739

Esquina Garantias

¡Ojo! Personas de buen gusto y Especuladores ¡Ojo!

El Domingo 26 de Octubre á las 2 de tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la magnífica casa-esquina, arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente por 38 varas de fondo, tiene 4 ventanas á la calle, una preciosa sala, ante-sala con columnas, 8 piezas mas, todas con pisos de tabla, cielos-rasos, ventanas y puertas con contramarcos, techos con madera dura y embaldozas, parapeto balaustrado, reboques y paredes en cal, 1 pieza para sirviente, 1 pieza para despensa, cocina, letrina, resumidero, pozo de riquísima agua, patios embaldozados, una huerta en el fondo con árboles frutales de esquisita fruta, un gran sótano, vereda superior, en fin una casa hecha á todo costo y propia para personas que deseen vivir bien con comodidad, etc.

La posicion es superior, terreno alto, dista solo una cuadra de la gran plaza 6 de Junio, casi al lado de la Estacion y tramway Anglo-Argentino,—6 de Junio—así es que personas de buen gusto y especuladores, no podrán encontrar mejor ocasion para invertir bien su dinero.

Títulos superiores y por mas datos á los rematadores calle Paraguay núm 611.

NOTA—El comprador abonará en el acto de estender el boleto de compra-venta, la cantidad de $ 3,000 m|c. como seña. O21.

M. Billinghurst é hijos

De la bien situada propiedad

Calle Piedad 75 á 79

Entre San Martin y Reconquista

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

TASADA EN 650,000 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. m|c

VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido su contra-frente en 4 vs. 56|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 8 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas en toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribanía de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Por el mismo

DE UNA CASITA

Calle Perú 554

Perteneciente á la testamentaria de doña Benita G. de Barul

De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera

POR EJECUCION

Tasada en 79 695 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 53200 pesos

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cincuenta y tres mil doscientos pesos m|c.

La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45|100 metros de frente al Oeste por 45 metros de fondo.

Por otros pormenores ocúrrase al escribano don Sebastian Martinez casa de los Tribunales 2º patio, ó á los rematadores, Bolivar 86 A7

Matiniano Bonorino

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 23 del corriente á las 12 se rematará á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 cjs finos, 30 bsas nueces de Chile, 25 cjs bacalao, 50 damajuanas anis, 30 cjs té en paquetes, 15 bsas fariña, 20 cjs almidon, 15 bsas yerba paraguaya, 50 cjs velas estearinas, 20 bsas azúcar, 20 cjs aceite italiano, 20 latas galletas, 50 cjs azú 15 bsas porotos, 30 frasqueras ginebra, 20 bsas maní, 20 cjs vermouth, 80 latas dulce, 20 cjs cerveza, 20 tarros pimento, 20 damajuanas aguardiente, 30 cjs jabon, 20 bsas café, 50 fardos papel astrasa, 10 bsas garbanzos, 30 cjs pasas de Malaga, 20 barricas vino seco, 40 cjs descarozados, 10 barricas cerveza, 20 damajuanas licor, 10 barricas cigarros, 50 damajuanas ginebra, 10 bsas semillas de alfalfa, y otros artículos. O18

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN DOLORES

Del almamacen

LA PAMPA

De órden del señor Juez Comisario, Don Rafael Escuña, del concurso formado á Don Domingo Cornelle.

El dia 30 del corriente mes de Octubre á la 1 de la tarde, procederé á vender las existencias del almacen «La Pampa» consistente en yerba, azúcar, arroz, bebidas y licores de diferentes clases, un gran surtido de porcelanas, cristales finos, loza, ferretería, bojalatería, talabartería, maderas, fierro, cascos y cajones vacíos, esteras, quinqués y por último todas las existencias de la casa que por su mucha estencion no se detallan

Por mas pormenores al rematador, Perú núm. 27, Dolores. O31.

Por el mismo

MEDIA LEGUA DE CAMPO

El dia 16 de Noviembre á las tres de la tarde.—En el hotel DE FRANCIA

CALLE RIVADAVIA—DOLORES

De órden de su dueño procederé á vender MEDIA LEGUA de CAMPO á CUATRO LEGUAS de DOLORES é inmediata al Ferro-carril del sud en su PROLONGACION A MAIPU.

Tiene una poblacion compuesta de cinco piezas de material, techo de teja francesa; cocina y una pieza de material, techo de fierro—cocina y cuarto para peones un gran galpon techo de paja—Una quinta como 7 cuadras alambradas, con ñandubay, con alfalfa y árboles.

UNA CASA

Como para negocio, de material, techos de fierro, compuesta de dos cuerpos de edificios, con cinco piezas.

DOS PUESTOS

De quincho y techo de paja.

LA BASE para la venta será de 300,000 pesos m|c., precio que apenas alcanzará á pagar las poblaciones.

No recomiendo el campo porque por sí está recomendado y mas por la proximidad del Ferro-carril. Las escrituras están en debida forma.

Por informes al rematador en su casa calle Perú 27.—Dolores. O21

Duarte y Wrigth

EN NUESTRA CASA 113 VICTORIA 113

De ricos muebles

De una familia por ausentarse del País

El Juéves 23 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y contado, venderemos todo el menaje de una casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala 2 sofaes, 4 sillones, 24 sillas, 2 grandes espejos, una mesa caoba piedra marmol, varios cuadros, cortinas, alfombras, arañas de gas, etc., etc.

1er. Dormitorio—1 cama caoba, 1 ropero con espejo, 2 sillones, 1 lavatorio caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda tocador, sillas, alfombras, etc., etc.

2º Dormitorio—2 camas fierro, 1 ropero, 1 cómoda, 2 mesas noche, 1 lavatorio caoba, 1 catre crimea, 6 sillas, cortinas, alfombras cuadros etc.

Comedor—Un juego comedor roble, (vieuse chene) compuesto de una mesa, 18 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, mesa trinchar, 1 surtido completo cristales, loza, porcelana, etc.

Cocina—Una cocina económica, mesas y todos los útiles necesarios.

Plantas—Camelias, jasmines varias clases y muchas otras que no se detallan.

Al mismo tiempo por órden del señor Consul de Francia—3 camas fierro, 1 catre crimea, 1 baul grande de lata, 1 silla, 1 canasto para ropa, 6 colchones, una cantidad ropa en buen uso, etc. etc. O21.

H. Baizan

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde, de una casita en el riñon de la ciudad situada en la calle del Paraguay señalada con núm. 10 entre las de 25 de Mayo y Paseo de Julio frente á la aduana de los señores Seeber, la calle mas bien empedrada que hay en Buenos Aires despues de acabar de llover se puede pasear por ella con zapatos de razo, paraje bastante comercial debido á la estabilidad de la aduana allí, es un coche para lo lleno de gente. La dueña se deshace de ella por que se le ha metido una [illegible] en los bolsillos de tanto meter y sacar. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 12 vs de fte por 24 3|4 vs de fondo. Todas piezas incluso dos salas que tienen al frente empapeladas con cielos razos, buenas maderas, puertas y ventanas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos en buen estado, vereda de piedra y calle empedrada, actualmente dá una buena renta; el remate se hará por el precio que gusten los interesados. El que no compre esta propiedad tan central y con la facilidad de poderse bañar debajo, es mas que casado. Los títulos son del tiempo que había que primero que eran federales y adictos á la Santa Federacion para poder comprar. El que dude no tiene mas que visitar á Baizan en su escritorio Bolivar 47.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 26 de Octubre de 1879, á las 5 de la tarde, de una buena finca con fondo completo situada en la calle de Cuyo num 809, entre las de Garantias y Callao, por órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Mariano del Mazo. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno mide 8 3|4 varas de frente por 68 varas de fondo, 6 hermosas piezas á la moderna, con tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas grandes toda revocada en cal por dentro y fuera, cielos rasos empapelados; cocina, letrina, y pozo de balde, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 110670 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 73,800 pesos m|c. suma que no alcanza á cubrir ni el valor del terreno solo, así es que los pichincheros se van á poner las botas sin necesidad de hacer fuerza, por que una casa en el centro, calle empedrada, vereda de piedra y tramway á la puerta no se compra ni por el doble de la tasacion, á quien le deben ese baratillo es al maestro mayor que la tasó no harían nada con regalarle un cajon que haya tenido habanos, por que lo merece. Por mas informes al martillero, Bolivar num 47 O22.

Por el mismo.

De 2 cuartos de tierra en San José de Flores

El domingo 26 de Octubre á las 2 de la tarde, situados en el verdadero centro del pueblo calle de Flores núms. 72 y 74, entre las de San José y Belgrano, dos cuadras del mercado, dos de la plaza é iglesia, dos de la calle Real y por consiguiente la misma distancia del tramway. Se garante que no hay situacion mejor en todo el mencionado pueblo, frente á la hermosa casa del señor D. Juan Videla, al costado de la linda casa del señor Vivot. El pormenor es como sigue: el primer cuarto se compone de 17 vs. de frente, por 68 id de fondo, 6 grandes piezas bien hechas, todas espaciosas con tirantes y alfajias de urunday, cocina, letrina y pozo de balde, con muy poco dinero pueden tener una casa-quinta, para pasar el verano delicioso sin acordarse de deudas ni política que son las dos calamidades mas grandes que se conocen en estos momentos. El segundo que está contiguo al primero se compone tambien de 17 vs. de frente, por 68 de fondo, 3 piezas en buen estado. Las dos propiedades miran al Norte, el costado mas preferible por ser higiénico. Se previene que el propietario me ha facultado para que venda á cualquier precio, sin límite de ningun género, porque los verdaderos y honrados comerciantes siempre se portan á la altura de sus antecedentes. O22

Por el mismo

El domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde, de una casa en el mismo Mercado Constitucion, calle de Cochabamba núm. 486, entre las de Buen Orden y Lima, mirando al Norte.

Llamo la atencion de las personas que tengan su negocio ó su empleo en dicho mercado, porque les queda á boca de jarro, porque hasta un ciego puede dar con la plaza saliendo por el fondo de la mencionada casa. El dueño la remata porque es muy enamorado y con motivo de haber estado atento una porcion de tiempo, ha sucedido que sus simpatías lo olvidasen así es que está furioso y va á vender la casa para ausentarse del todo á un paraje donde pueda llorar á su gusto y desahogarse de todos los desaires que le han hecho sus simpatías viejas. El pormenor es como sigue: El terreno mide 8 vs. de frente por 60 vs. de fondo, cinco lindas piezas regularmente hechas, con tirantes y alfajias de urunday, techos embaldozados, rebocada por dentro y fuera, calle empedrada, vereda de pidra, cocina, letrina y pozo de balde, por el momento dá una buena renta y el remate se hará á la mas alta postura por las razones ya espuestas.

Por mas informes al martillero Bolivar 47. o22

José Lopez Villarino

JUDICIAL

De una espléndida casa-quinta

EN SAN FERNANDO

Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde. la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo de costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1|2 á 4 1|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; al centro, dos grandes pilares con una gran reja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1|2 vs. de ancho por 106 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribanía del Sr Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN FERNANDO.

DE UNA CASA

Base de venta 25,000 ps. m|c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ. Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 33 y 1|2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 habitaciones de material techos de azotea habiendo sido fijada la base para su venta de 25.000 ps segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribanía del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O22

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calsoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzoc, bramantes, camisolines, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerías, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O 23

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 24 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Lustrinas, razos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestid, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calsoncillos de hilo, galaten, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. O22

Estévan Facio

JUDICIAL

EN DOLORES

El Jueves 30 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del Juez de Paz del Partido

Venderé en remate público, una finca perteneciente á D. Juan Ruis por ejecucion seguida contra este por D. Juan Sartorí. Su tasacion es de 30.000 ps. m|c. base para la venta las 2|3 partes. Esta finca está situada en la calle Cramer y San Luis, se compone de dos piezas y zaguan techos de azotea, pisos de baldosa y tabla, rótulos en las piezas, cocina, techos de teja y ladrillo, fogon, pozo de balde con brocal de fierro, letrina de material, cercado todo de pared, esta propiedad es recien construida. El terreno en que está edificada es de 25 varas por costado. El remate se efectuará en la misma finca donde estará la bandera. O22

¡Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé en remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Roman Videla.

Una area de campo situada en el cuartel 10 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Peredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10,000 $.

40 yeguas tasadas á 80 $ una.

192 ovejas id á 25 $ una.

Base para la venta las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en el mismo local.

Rodriguez y Corado

De la hermosa casa situada en la calle de Pesos núm. 321 entre Independencia y Estados-Unidos.

Base de venta 120,000 $ m|c.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño y al mejor postor, la casa arriba indicada y cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 60 de fondo, 7 hermosas piezas de material, pisos de baldoza, frente de marmol, cielos rasos, jardín, pozo, cocina, letrina y caballeriza.

Esta propiedad se venderá indispensablemente por ausentarse su dueño del país, siempre que pase de la cantidad arriba indicada.

EN SEGUIDA—Venderemos por órden del mismo dueño, la esquina situada en la calle de Estados-Unidos y Pozos, compuesto de 16 vs. de frente por 60 de fondo, con 6 piezas antiguas, pozo y letrina, no admitiéndose oferta que no exceda de 40,000 $ m|c. O22

L. Mattaldi y Hno.

DE MUEBLES ETC EN LA CASA HABITACION Calle San José 411

El Viérnes 24 del corriente á las 12 del dia Procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado todos los muebles que adornan dicha, por ausentarse su dueño al campo. El detalle es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas imitacion jacarandá forrado en brocato de seda punzó, 1 rico piano perpendicular (francés) de excelentes voces, oblicuo, 1 banco para id, 1 espejo marco dorado y luna francesa, mesa de centro, 4 cuadros, galerías con cortinas, alfombrado, adornos, etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de 1 cama camera nogal, colchon elástico y de lana, 1 ropero con espejo, mesa de luz, lavatorio con su juego, sillas, alfombrado, cuadros, etc.

COMEDOR—Un aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, cristalería, losa y porcelana, cuadros, alfombrado, cubiertos, vinos, etc.

COCINA—Utensilios de cocina, mesa de pino, 1 banco y una escalera. O22

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE RICOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion Del Sr. Bruele

CALLE DE TEMPLE NUM. 399

POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

EL MARTES 28 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Procederemos á la venta de dicho mueblaje, á la mas alta oferta y dinero y de contado.

Los detalles mañana. O22

Gayoso y Comp.

163-VICTORIA-165

A PLAZOS

PARA LOS TENDEROS

ROPEROS

MERCEROS

SASTRES

Y ZAPATEROS

El Viérnes 24 de Octubre

A LAS 12

Venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes
Percalinas
Uso doméstico
Popelinas, camisas
Casimires, medias, camisetas, bramantes, paños calzoncillos, pantalones gambronas percales, grisetas, angolas, brines, cotin, géneros de vestido, merinos cotonada, creas, alpacas tohallas muchas clases, medias, corderoy camisas percal, tela de seda, calzado cretonas, fajas, pañuelos italianos, idem espumilla idem cochinilla idem de hilo, idem de seda juegos cuellos y puños, merinos, tiras bordadas festones coleta, sombrillas, mantas hule paraguas etc.

Y muchos otros artículos que estarán á la vista.

O22

Remates a la vuelta

Martin J. Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA SITUADA
CALLE DE COCHABAMBA Nº 301
Tasacion $ 58277 m|c, base para la venta 2|3 partes $ 38,852 m|c.

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, la finca indicada perteneciente á la testamentaria de Don Candido Piñero.

Su terreno se compone de 7 mets. 5|7 milimetros de frente al Sud por 22 mets. 073 milimetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 744 milesimos de frente por 25 vs. 472 milesimos de fondo, buen edificio de cuatro piezas cocina, letrina poso de balde; puerta de fierro en el primer zaguan 2 ventanas de reja á la calle pisos y techos embaldozados, tirantes de madera dura rodeada de tramways etc. etc.

Llamamos la atencion á los interesados sobre esta venta, pues la tasacion es sumamente baja y la casa produce buen alquiler.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Victorica en los juzgados, Defensa 78 3º patio, y mas informes á los rematadores Perú 131. O7

Eusebio Medrano
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 p. m., en la casa de Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de unos terrenos en el partido de Barracas al Sud, del otro lado del puente, sobre la calle de Mitre, de figura irregular, y su estension consta de 28 cuadras cuadradas, y más 743 varas cuadradas, y linda: por el Sud-oeste, con herederos de Dª Melchora Capdevila, Gomes y Landó; por el Sud-este, con los mismos herederos de Capdevila; por el Nor-oeste, con G. Soler y Ca., y por el Nor-este con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 40000 concedidos sobre dicha propiedad á Dª Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f 35,997-586 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 13,800 de annualidades atrasadas, multas., etc., etc.

La base para la venta será de $f. 49,797-586.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 4002-414.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se annucie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O3.

Pedro I. Lopez
¡Buen remate judicial!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
Formando esquina á las calles
Rivadavia y Ferro-Carril
En el sin rival pueblo de
SAN JOSE DE FLORES
Esta propiedad está retazada en la cantidad de 226,500 $ m|c. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151,000 ps. Posesion inmediata, y títulos perfectamente arreglados.

El Martes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mejor oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Mendi, lo que sigue

Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 19 piezas, dos pozos de balde, dos zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 34 1|2 varas por la calle de Rivadavia y 83 1|2 varas por la calle Ferro-Carril

NOTA Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribania de Carbalio, Defensa 86, primer patio.

La finca actualmente redita de 1,800 á 2000 ps. mensuales O12.

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El 1º de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuari
Tramway al frente
A las 4 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sotano, cocina, letrina, y poso con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldoza, paredes de 2 1|2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milimetros por 26 vs de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milts. —Base de venta—$9,578 ps 531 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detchessarry y mandada vender por órden del Sr Juez Dr D Martin Bustos.

NOTA —Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 9 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA AREA DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
A 15 cuadras de la Estacion del F. Carril

El campo se compone de 477 1|2 cuadra cuadrada.—El edificio consta de 5 piezas de material 3 de ellas de material techos de teja francesa, y 2 de paja, poso, cocina y letrina, tasado sumamente bajo como para venderse, tasacion 80,400 ps. m|c. base de venta 2|3 partes 53,600 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Da. Petronila Peralta de Gutierres contra Don Luis Balbi y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa. — Linderos por el frente Don Meliton Romero, por el Sud Don Juan Gonzalez, por el este Don Jesus Roldan y por el Oeste con Don Eduardo Caseg. NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantia de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.—Por datos al martillero Perú 141. o21

Por el mismo
JUDICIAL
El Martes 11 de Noviembre
A las 2 de la tarde
DE UNA CHACRA
De 20 cuadras cuadradas
A 5 cuadras de la Estacion Lanús

El edificio consta de 6 piezas y un galpon, 4 de material techo de teja francesa y 2 de quincho con techo de paja, pisos de ladrillo y rebocadas en cal, el terreno consta de 600 varas igual á 519 mts. 60 cts de frente por 750 varas igual á 649 mts. 50 cts. de fondo ó sean 4 cuadras de frente por 5 cuadra de fondo igual á 20 cuadras cuadradas.

Arboleda 1.500 alamos grandes y chicos, como 15,000 saucos en almacigo de injerto, duraznos de 1|2 cuadras cuadradas, 28 higueras, 1 pero, 13 acacios, 12 cuadras mas ó menos cuadradas de alfalfa, 15 paraisos grandes, 20 eucaliptus al frente de la casa, 2 pies de parra y toda cercada de álamos, sauces y alamore.

Fué tasada en 249000
Retasada en 171,200
Y hoy la base de venta es 91.500 ps. m|c.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por Don José Barca contra doña Josefa Bernaldez y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia, el espediente tramita por la oficina de Félix Romero, Defensa núm. 86, 3er patio

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantia de 5000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra venta. Por datos al martillero. Perú 141 O21

Augusto Bullrich
JUDICIAL
EN EL TIGRE
DE LA MAGNIFICA ISLA
"ENRIQUE"
SOBRE EL RIO LUJAN
Con magníficas plantaciones
Tasacion pesos 22,255 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps 15,503 m|c.

El Domingo 9 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Roberto Hotten, la preciosa Isla "Enrique" situada en el Tigre margen derecha del "Rio Lujan" con magníficas plantaciones de duraznos, membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, 1 rancho y eto etc.

El terreno se compone de cuatro cientas cincuenta varas de frente al Oeste lindando con la testamentaria del General Pacheco por el costado Norte Rio por medio con don Ciriaco Rojas y por el Sud-Este tambien Rio por medio con D. Guillermo Sandoval.

Esta Isla es conocida por la isla Enrique Alves, es terreno alto y muy fertil su base de venta es sumamente baja. vale mas el plantio que en ella existe.

El remate tendrá lugar en la estacion del Tigre, Hotel Champion, donde estará la bandera.

Por mas datos á escritorio 31 San Martin ó á la oficina de Pares Gomar, Defensa 88. O23

Eulogio Cuenca
¡¡TERRENOS EN ALMAGRO!!
Parroquia de Balvanera
EL PARAJE MAS PINTORESCO
Que existe en el Municipio
60 varas de frente por 50 de fondo
Formando esquina
A 1 cuadra del tramway Lacroze
A 2 cuadras de la Estacion Almagro
Se venderá el todo ó en tres lotes de 20 por 50
Base para la venta 1500 ps. la vara
Costó hace poco 3200

El Sábado 1º de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde, venderé en un lote ó en tres, al gusto de los compradores, estos espléndidos terrenos cuya estencion se compone de 60 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, formando esquina. Estos terrenos rodeados de lindísimos edificios y escelentes familias, su situacion no necesita mencionarse pues quedan sobre la espaciosa calle de Gauna, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril y de toda clase de negocio, lindos almacenes, tiendas, y con tramway de ida y vuelta cada cinco minutos, á una cuadra de dicho terreno. En fin, vayan, veánlo, y se convencerán de lo que és. El dia del remate se conocerá fácilmente el terreno por la bandera que estará fijada. Escrituras superiores. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra, el 8 o|o del importe, que se descontará al firmar la escritura. Por mas datos al Rematador Victoria 150 altos. O23

Policarpo Mom
El Domingo 26 de Octubre
A las 3 de la tarde
EN BELGRANO
DE LA PROPIEDAD
Calle del General Paz número 36
Por órden terminante de su dueño

A la hora indicada procederé á vender en público remate, la propiedad sita en este pueblo, en la calle General Paz No. 36, entre las de Castelli y Rivadavia, compuesta de siete piezas de material con pisos de tablas y cielos-raso de yeso.

Tiene galerias al frente y al fondo, cocina, letrina, aljibe de 70 pipas, pileta y pozo de balde.

El terreno se compone de 16 varas de frente por 50 de fondo.

Tiene jardin al frente de la propiedad con tres parrales y plantas de adorno de las mejores clases.

Al fondo hay árboles frutales de todas clases como uvas, perales, higueras, ciruelas, guindas y otras muchas plantas que no se detallan por su mucha estencion.

La galeria del frente tiene una gran entrada de listones de adorno, piso de baldoza á las dos galerias.

El jardin tiene rejas á la calle con porton de hierro con una entrada de piedra.

El edificio está construido en cal con buenos materiales.

Títulos en perfecto estado.

La base para la venta es la suma de 55.000 ps. m|c.

El comprador depositará al firmar el boleto de venta la suma de 5000 ps. m|c.

Mas detalles sobre este remate al martillero, 25 de Mayo núm. 205, en Belgrano. O23

E. y R. Eastman
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núm. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3|4 varas de frente
POR 70 DE FONDO

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, aljibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas. patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps. mensuales; el que la compre puede facilmente alquilarla en mucho mas.—Las paredes son medianeras.

El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta, una zapateria y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapateria con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapateria, armazones, mostradores, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de 51.544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 va. de largo por 5 1|2 de lús, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, poso de balde con brocal de ma-bil, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 va. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35.000 ps. base para la venta 2|3 partes, son 23. 332 ps

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2|3 partes 10.000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda merceria y almacen. S30

POR EL MISMO

De tienda y merceria— Por cuenta de varios - El Miércoles 22 á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98

Géneros de vestido, casimires, lustrinas, percalina, bramantes, uso domestico, lienzo, estaño, lona y arpillera, percales, crea de hilo, coco punzó, crinolina, coleta, brines id para entretela, paños, camisas de hombre y señoras, madapolan, un surtido de medias, un id de abanicos, sombreros de castor, mantas de vicuña, id dos clases, muchos artículos de merceria y perfumeria. O22

Por el mismo

De noche El Juéves 23 á las 7 de la noche, en nuestra casa Perú núm 96 y 98

Champagne Cicot, cogñac especial, Jerez Oporto ginebra, wisky, cerveza metales blancos americanos Relojes y Barton, porcelana fina cristales, té fino cajones cigarros, habanos relojes de pared americanos id de mesa, bastones, paraguas, hule de mesa, tiradores, velocípedos, sillones de hamaca sofaes camisas, calzado calzoncillos, guantes, corbatas, medias de todas clases, libros, sobres, impermeables, abanicos, juegos de té y café etc. etc. O22

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL
El Jueves 27 de Noviembre
A las 11 de la mañana
De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa á continuacion:
AL CONTADO

116 vacas al corte	á 270 ps
155 yeguas	" 80 "
1654 ovejas	" 40 "
3 caballos	" 200 "
2 redomones	" 150 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Felipa Senrra de Cufré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O10

Francisco Bulnes
A consecuencia del mal tiempo que hubo el Domingo, se suspendió el remate de la quinta, pero queda nuevamente anunciado para el Domingo 26 del corriente.
En el pintoresco pueblo
DE QUILMES
De la preciosa casa quinta propiedad del señor Ubiña, á 6 cuadras de la Estacion, hacia el Sud.
El Domingo 26 de Octubre á las 2 de la tarde
Base para la venta 150000 pesos m|c.
Lo que vale 250000 pesos

Esta hermosa quinta se venderá por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, es una buena oportunidad para las personas que tengan interés en comprar una buena casa de recreo, no tiene mas que comprar y entrar á habitarla como se informarán por el detalle siguiente:

8 piezas asoteas con cielos rasos de yeso 7 con techos teja francesa y paredes de material todo rebocado en cal, una letrina con inodoro y aguas corrientes, un baño lluvia, una gran fuente de baño en la q' se puede bañar 5 personas con suma comodidad (esto es para demostrar la capacidad que tiene) cubierta con una gran glorieta con varias enredaderas una caballeriza para 10 caballos, toda empedrada con sumidero y entre-piso para maiz y pasto, una hermosa cochera con sumidero y piso de piedra inglesa, un chiquero con piso baldosa con sumidero paredes de material y techo de teja francesa, un gallinero como para 200 aves, con sarzo, piso ladrillo reja de alambre y techo de hierro galvanizado, una hermosa cocina con aguas corrientes, etc.

El jardin se compone de las plantas mas finas que vienen al pais con una hermosa fuente, los árboles frutales son de primera calidad; parras con sarzos de hierro y rica clase de uva, las divisiones de la quinta son de alambre con postes de hierro.

Una gran pileta de capacidad de 10 pipas de agua con una gruta de piedra con caracoles de mar, y un depósito de hierro tambien de igual capacidad que sirve para surtir las fuentes de los jardines.

Si se vende la quinta se fecturará la venta de un brek con tolda, un carrito que sirve para llevar agua y traer encomiendas, una yunta de caballos salnos trotadores, y otros muebles que no se detallan por su mucha estencion.

El terreno consta de 67 vs. de frente por 200 de fondo á las 100 vs. ensancha el terreno en 85 vs al frente á la calle es de pilares de material rebocados en cal, con reja de hierro y los demas cercos de barillas pino tea, y postes palma negra, como queda ya visto por este pequeño detalle la casa es sumamente cómoda y la mas bien situada en el pueblo de Quilmes. Recomiendo á los Sres que tuvieren interés, pasen á verla y se cerciorarán de la verdad.

Los títulos garantidos.

El comprador dará una garantia á satisfaccion del martillero y por mas datos á este Tacuarí 420

Al mismo tiempo se venderán cinco vacas lecheras próximas á tener cria. O15

Francisco F. de la Serna
Por el mismo
JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOSAIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y a la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Foucadega de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.

Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, y muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso, ya sea para construir allí un Edém por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural de esta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga. Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra, que dirije con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorizarla notablemente.

El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilisable.

El terreno en forma octógano mide una superficie de 4669 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,698 $ m|c., Las dos terceras partes base legal para la venta 416 00 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.

El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos exactitud en la hora.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. m|c. O4

Agustin M. Justo
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta situada en Barracas al Norte, Cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, previniéndose que, desde el principio del frente, por el costado Norte, hácia el fondo, va disminuyendo dicho frente, hasta quedar reducido en el fondo á 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con Da. Dominga Rosales, por el fondo con D. Claudio Pizarro; por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano, el Norte con D. Félix Cabot; con dies piezas, caballeriza, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Teófilo Silvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reservará el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde O9

Bollini, Muro y Ca.
Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
TASACION 32263
Base para la venta 2|3 partes 21509

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesto su área de 13 mts. 80 cents al Nº en direccion E. y O. y 13 met. 59 cets. por el costado formando al anterior direccion N. á O. ósea una superficie total de 424 metros 515 mits.—Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 28. S23

Por el mismo
DE UN MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A una legua del pueblo
321 cuadras de 150 varas de frente por 150 de fondo
Y una pequeña fraccion
Espléndido lote para tener 6000 á 7,000 ovejas

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs. mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañeto, siendo sus linderos al frente el Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodriguez, por el Oeste con herederos de Da. Juana Dávila, y el fondo con la Sra. Peres Millan de Steyman.

El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente el Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada el Rio y un arroyo riquísimo y sin desperdicio de campo.

Base para la venta 850 pesos m|c. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos saneados de primer órden. Mas pormenores, escribania de D. Saturnino Garcia, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
En la Boca del Riachuelo
EN EL MEJOR LOCAL
CALLE OLAVARRIA
Formando esquina á Necochea
Perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Vermengo. Tasada en todos sus ramos en la suma de 159.934 ps. 55 cts. Base para la venta 2|3 partes 106,627 ps m|c. Títulos garantidos.

El juéves 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa la propiedad indicada perteneciente á la testamentaria de D. A. Vermengo, situada en la Boca del Riachuelo calle de Olabarria núm. 130 al 138 formando esquina á la calle Necochea núm. 84 y 86.

El edificio se compone de 6 piezas bajas y 2 altas, cocina, aljibe, y demas dependencias, todo construido en cal, techos con 2 hileras de ladrillos y baldozas, tirantes de madera dura, reboques interiores y exteriores en cal, pisos de baldozas en 1 patio y de tablas encima del de baldozas, en las piezas altas, puertas vidrieras y de tabla, ventanas de vidrieras y reja en el piso bajo y de balcones en los altos, etc. etc.

El terreno se compone de 13 va. de frente al Este, por 50 va. de fondo al Oeste.

El todo está tasado en la cantidad de 159.934 ps 55 cent. siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por mas datos á los martilleros 28 Bolivar para ver los títulos Escribania del Sr. Andrade. O17

Por el mismo
JUDICIAL
De la magnífica casa
CALLE PERU NUM. 151 y 153
ALTOS Y BAJOS
FRENTE A LA LEGISLATURA
Lo mas central de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria
DE D. M. E. RIGLOS
Venta AD CORPUS
RENTA SEGURA
BASE DE VENTA
465,000 PS. M|C.
TITULOS GARANTIDOS
El Martes 18 de Noviembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de don Miguel E. Riglos, la preciosa finca situada calle del Perú núms. 151 - 153, frente á la Legislatura y Tribunal de Comercio, compuesto su terreno de 11 1|4 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, siendo sus linderos los herederos de doña Justa Villanueva y de don Esteban Lama, el edificio es hecho á todo de altos y bajos con 14 piezas todas bien construidas con las dependencias necesarias como ser cocina, letrina, etc. etc., un gran aljibe, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, techos de baldozas, umbrales, zocalos y escaleras de mármol.

Para ver los títulos ocurrir á la escribania de don José Martin, y por datos á los martilleros Bolivar 28. O18.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN CHACRA
CON EDIFICIO
SETENTA MANZANAS
Mas una fraccion
Todo cercado de alambre y postes de ñandubay
En el pueblo
Almirante Brown
Con el arroyo "Paso de las Piedras"
A 5 leguas de la plaza Victoria
A 1|2 legua de la Estacion Brown
Con un gran puente que cobra peaje y que costó 150,000 pesos m|c
RENTA SEGURA

El Sábado 25 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28, la gran chacra arriba citada, su terreno se compone de 70 manzanas de 150 vs. de frente por 150 de fondo, todo cercado de alambre y postes de ñandubay con un buen edificio mas dos piezas de fierro portátiles, completamente nuevas, árboles frutales. etc. etc.

Este campo puede servir para sementera, mucha parte está arrendada para tambo con contrato que vence en N'bre.

El edificio es hecho para casa de negocio, tiene mostrador, vidrieras, etc. etc. todo perteneciente á la propiedad que vendemos.

La base para la venta es la insignificante suma de doscientos veinte y cinco mil pesos m|c., su dueño la vende por tener que ausentarse.

Títulos garantidos y por otros datos á los martilleros Bolivar 58. O18

Por el mismo
JUDICIAL
EN MORON
Uno de los pueblos mas lindos del Oeste
De una buena propiedad
Perteneciente á la testamentaria
DE D. JOSE JOAQUIN REZABAL
Y doña Francisca Ugarte
Calle de San Martin núm. 44 á 50—Con grandes tiendas—Renta buena y segura—Todo cercado de pared—Retasada en la suma de pesos m|c. 57,496 50—Base para la venta las 2|3 partes pesos moneda corriente 38,331.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Zavalia la propiedad indicada situada en Moron calle San Martin núm. 44 á 50, el terreno se compone de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, edificio de 6 piezas de material, techo de asotea, maderas duras, todo rebocado, cocina y demás dependencias necesarias.

Esta propiedad dá una buena renta, está ocupada por grandes tiendas. O18.

A CONTINUACION
De un lindo terreno
DE LA MISMA TESTAMENTARIA
Formando esquina
FRENTE A LA VIA FERREA
A dos cuadras de la Estacion
Retasado en 10,000 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA 6,667 ps

El Domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Zavalia, el terreno mencionado situado en la calle de Progreso esquina á la de Itapirú, terreno alto propio para una casa quinta, á dos cuadras de la estacion, sembrado con buenas plantas.

El terreno se compone de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda.

Los títulos de ambos son garantidos, para verlos, ocurrir á la escribania de Victorica y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. O18

POR EL MISMO
De magníficos muebles, en la casa habitacion del finado Dr. Martini, calle Chacabuco 348 (altos.)
Muebles generales, la mayor parte sin estrenar, recien comprados.

El Lúnes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos en remate público y al contado, todo el mobiliario y enseres de la casa calle Chacabuco 348, perteneciente al finado Dr. Don Apolinario Martini y cuyo detalle es como sigue:

SALA -1 espejo luna francesa y marco dorado, 4 grabados en acero, 1 braso de cristal 2 rinconeras jacarandá, 1 juego sala de 9 piezas forro carmesí, 1 id de 3 piezas, 4 sillas de fantasia entapizadas, 1 mesa chinesca, 1 id de arrimo, un buen piano, 2 floreros, 2 id, 2 jardineras, 1 florero cristal y varios adornos.

ESCRITORIO- 1 escritorio negro, 1 biblioteca id, varios libros, 1 divan, 4 bustos, 1 sillon de escritorio, 4 sillas, 2 cuadros, 2 id mas chicos, varios bustos etc etc.

DORMITORIO—camas francesas jacarandá y roble, una cómoda jacarandá piedra mármol, 1 ropero luna francesa, 1 mesa de noche, algunos cuadros, sillas y adornos.

2º DORMITORIO -1 cama fierro, 1 ropero nogal, 1 cómoda id, 1 mesa luz, 1 juego de agua, 1 silla hamaca, 6 galerias sin recortar, 7 id varias, sillas y otros.

COMEDOR—1 aparador nogal, 1 biblioteca id, 1 mesa id 12 sillas, 1 espléndido juego metal, 1 pava, aceiteras, mantequeras, loza y cubiertos, 4 cuadros al óleo, 1 paisaje, 1 reloj, algunas bebidas, etc.

Patio, varias plantas de mérito, algunos muebles usados, varios objetos y un lote de ropa.

Tambien se venderán algunos instrumentos de cirugia.

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 28. El Viérnes 24 del corriente. Notable surtido de mercaderías generales.

A las 12 del dia remataremos un notable surtido de artículo de Bazar, tienda, merceria, almacen y zapateria, etc.

A las 2 algunas alhajas y muebles. O23

Eujenio Blanco
JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
De un terreno con edificio
PARAJE INMEJORABLE
Perteneciente á la testamentaria
De D. Rafael Vermengo
Tasada en todos sus ramos en la suma de 56,650 ps. m|c. Base para la venta las 2|3 partes ó sean 37,767 ps m|c. Títulos garantidos

El Juéves 30 de Octubre á las 4 p. m., remataremos por órden del señor Juez de primera instancia doctor Rosa, el terreno indicado con su edificio compuesto de una buena casilla con 2 piezas bajas y 3 altas todo construido en madera techo de sino sobre tablas y tirantillos de fierro, pisos y entre pisos de tablas sobre tirantillos, puertas, vidrieras, balcones etc. etc.

Puede decirse que la casilla es una de las buenas que hay en la Boca.

El terreno mide 15 vs. de frente al Norte por 50 de fondo al Sud situado calle Olavarria No. 144.

El todo está tasado muy bajo 56650 ps. m|c. siendo las 2|3 partes la base para la venta.

Para ver los títulos ocurrir á la Escribania del señor Andrade y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca. Bolivar 28. O17

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 28. El Mártes 21 del corriente, por órden de la Administracion General de Rentas Nacionales. A las 12 del dia, remataremos una gran cantidad de cuadros al óleo, y acuarelas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A las 2 de la tarde gran cantidad de muebles alhajas etc. etc. O19

AVISOS

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento norte-Americano es un instrumento delicadisimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad.

A 23 permanente

MUEBLES
368—Calle Victoria—370
Al lado del Teatro

NOTA IMPORTANTE—En este magnífico establecimiento, compra, cambia y compone. Es el único que los compra á mas alto precio y vende mas acomodado. O12a23

ANTI-SARNICO
B. y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainsa, Hortencio Mendes, N. Martines de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos, Mercedes—Deningohll, Azul y Tandil—Rocha y Ca, Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—F. y A. Lahitte, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, Sant Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

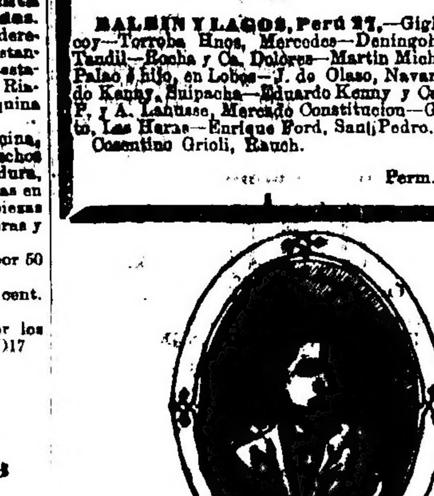

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias recien llegada de Europa ha se saber al respetable público de esta República Argentina que dá consultaciones y lecciones de magnetismo en su estudio y á domicilio, y da lecciones de teoria de música, de canto, de piano, de violin, de guitarra, de declamacion y de mimica, la profesora habla español, portugues, italiano, frances y genoves. Reside en la calle de las Piedras núm. 143 entre Moreno y Belgrano, cerca de la tienda esquina Moreno O2 v 2 N

LIQUIDACION
La Industria Barcelonesa
149—Buen-Orden—151
Muebleria, Tapiceria, y Colchoneria
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é inmitacion de fantasia, roperos, cómodas y camas de bronce y de hierro, cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes, sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de articulos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 30 por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga á la casa de la confeccion y colocacion de cenefas, coronas de cama y cortinades y de la restauracion de muebles de lujo, lustrar los usados, tapizarlos de nuevo y dejándolos de una forma elegante. O16d16N

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION
Privilegio de Francia, Italia y República del Plata
CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO Á LA DERECHA SE APRIETA

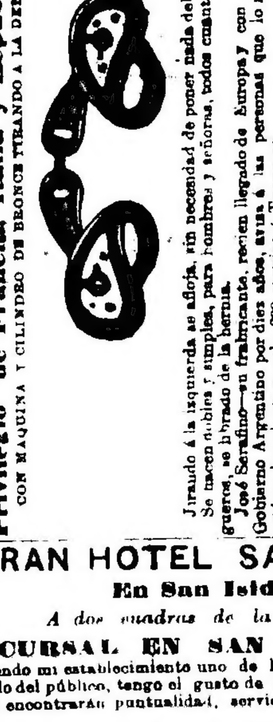

Jirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se han librado de la hernia. José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por dies años, avisa á las personas que lo necesiten que la fabrica está en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman. Garante la exactitud, la curacion y superioridad sobre los bragueros antes conocido. Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria [illegible] se aprieta y se afloja con facilidad metiendo la mano en el bolsillo [illegible] hacer cualquier ejercicio [illegible] privilegiado por el Superior Gobierno [illegible] á todo aquel que le falsifique su invencion. 322 Suipacha 322 Esquina á la de Tucuman S23v23

GRAN HOTEL SAN ISIDRO
En San Isidro
A dos cuadras de la Estacion
SUCURSAL EN SAN FERNANDO

Siendo mi establecimiento uno de los mas antiguos y conocido del público, tengo el gusto de anunciarles que en mi hotel encontrarán puntualidad, servicio esmerado y economía.

Veinte y cinco años hace que ejerzo la profesion y tanto en Buenos Aires, como en San Isidro y San Fernando siempre me he visto honrado con respectables familias.

En vista, pues, de la buena acojida que ha merecido mi hotel de San Isidro, ni he titubiado un momento en hacer cuanticosos gastos y agrandarlo con 20 piezas mas, á fin de que las familias que me honren encuentren todas las comodidades apetecibles.

San Isidro, es reconocido por los médicos como uno de los puntos mas hijiénicos de la República, por cuyo motivo, y particularmente en verano, es muy concurrido de respetables familias de los pueblos circunvecinos, asi como de otras personas que vienen exclusivamente á veranear.

Poseemos treinta piezas, ricamente amuebladas, una casa independiente del hotel espresamente para familias. Una gran quinta con hermosos parrales, pudiendo contener 200 cubiertos á la sombra, y magníficas glorietas.

La localidad cuenta con dos médicos señor D. Juan José Dias y B. E. Weis.

Nuestros precios son muy módicos. Desde 40 ps. por dia, por pension y pieza. Para familias los precios serán convencionales.

Aseguramos merecer la confianza de las personas que nos ocupen.—*Enrique Vignolles é hijos.*— O14v23

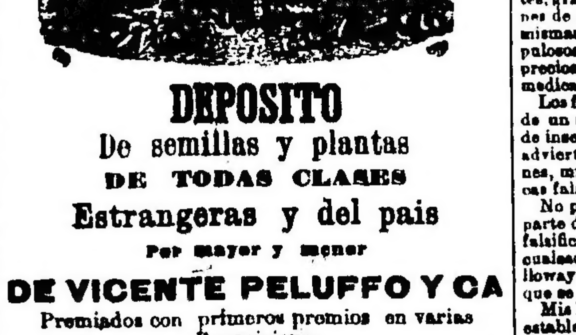

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S3 Perm.

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
153—CALLE DE LA LIBERTAD—153
Entre Cuyo y Cangallo

Atiendo todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Tarifa de precios

Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 30 ps; limpiar la dentadura dándole su blanco natural, 40 ps.—Emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta blanca 50 ps.—En oro convencional.—Por colocar un diente apibot sobre la raiz sin dolor, 80 ps.—En plancha de cauchus ó ambar 200 ps. dos 250, de tres arriba 100 pesos uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita á los naturales, Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino una seccion 20 ps Se vende el frasco chico de Elexir Nervino á 20 ps O15v15N

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines.
Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS.
J118 perm.

COCHERIA

Se vende la cochería, situada en la calle 25 de Mayo 231 Compuesta de cuatro volantas y un landeau, con sus correspondientes caballos, y dos pares de guarniciones para cada carruage; con sus lutos necesarios para acompañamientos. Un carro de mudanza nuevo con todos sus enceres ó sin ellos. Tambien se venden los galpones, pesebres, empedrado cocheras y cuartos; todos estos enceres se venden en conjunto ó detallados. Para mas informes dirigirse 25 de Mayo 231 á toda hora del dia. El dueño la vende por tener que ausentarse de la ciudad. O21v29

VASELINA
Un nuevo producto preparado espresamente para usos medicinales, farmacéuticos y de tocado.
Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y del público en general, hácia este nuevo y valioso producto.

Como agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es sin duda, el mejor que se ha descubierto; siendo muy superior á la Glicerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA—La mas pura y mejor para el peinado, es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia.—Tres tamaños

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios barrillos, ronchas é irritacion local—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficas para curar el romatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JAVON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA—Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado más bajo y nó tan refinada sin embargo es muy eficas para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de una á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT Calle Florida 195, Buenos Aires S20v23Obre d. p. 1|2

BOLETIN
DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO
ARGENTINO

Entrega de 90 pájinas con 4 láminas, se vende en todas las librerias y en esta imprenta á $20 pesos m|c

O 8 v 17

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficas veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones - A. Pressinger O231p

MAXWELINA
Especifico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO
La mezcla debe usarse un poco mas que tibia
100 A 105 GRADOS FAHRENHEIT
Una libra de especifico para 21 cuartas de agua
PUNTOS DE VENTA
CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago R. Gaban, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaris Orcoyen y Ca, Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
S 30 v 30 N d. p. m.

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO!
PARA CURAR ENFERMEDADES
EL COJIN
De BOLMAN, para el hígado y estómago

Los que estudien la medicina y la fisiologia, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y esperiencia ha resultado el casi infalible remedio que se acaba de mencionar.

Este Cojin se compone de lo mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago, para comunicar á estos órganos vital actividad.

La mayor parte de las enfermedades que afligen á la humanidad, tienen su origen en un hígado ó estómago enfermo; este Cojin obra sobre ellos restableciendo sus funciones normales y asi curando afecciones crónicas del carácter mas rebelde.

Se halla en venta en las farmacias de:
P. Murray y Ca., 274 calle Florida
A. P. Sedorff 84 calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147 calle Victoria
J. A. BENNET
UNICO AGENTE

NOTA EL AGENTE QUE FIRMA PUEDE DETERMINAR NOMBRES DE PERSONAS CONOCIDAS QUE SE HALLAN CASI CURADAS DE LARGAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, EN MUY POCOS DIAS DE ESTAR HACIENDO USO DEL COJIN. UNA DE ESAS PERSONAS SE HALLA A PUNTO DE ESTAR COMPLETAMENTE CURADA DE UNA DISPEPSIA DE CUATRO AÑOS, PARA LA CUAL HABIA AGOTADO LOS MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS REPUTADOS MAS EFICACES EN LA ALOPATIA, LA HOMEOPATIA Y LA HIDROPATIA

O11 v11 N.

OJO! OJO! OJO!
recaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis pildoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Pildora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres. S27v278 1880 d. p. 1 ꟼ.

CANARIOS

Participo al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de Canarios, de la montaña del Harz (Alemania) conocidos por los mejores cantores del mundo, y otros pajaros cantores, calle Cangallo 84.—*Adolfo Reiche.* O23v25

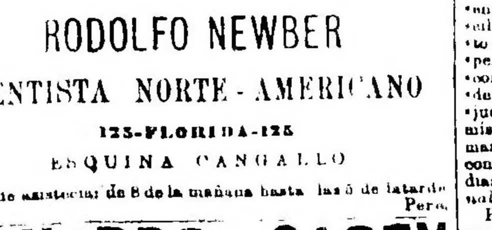

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm.

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

DEPOSITO DE YERBA
SUIPACHA 40
ANTES CALLE BOLIVAR NUMERO 189

Rica yerba paraguaya á 4. 5, 6. 8 y 10 pesos libra. O1v23

A LA NUEVA SOMBRERERIA
FRANCESA Y ARGENTINA
ARMANDO Y LAUNAY
FABRICANTE DE SOMBREROS
EN FRANCIA

Ha abierto una tienda de sombreros, gran variedad de artículos para hombres y niños.

PRECIO FIJO Y VENTAJOSO
552—PIEDAD—554
O11v11N

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162—MAIPU—162 Perm

SASTRERIA
DE
JOSE FONTANAROSSA
137—CALLE CUYO—137
Hechura sola de un traje completo

Traje de Jacquet hechura	$ 350 y 400
" " Saco	" 250 y 300
" " Levita	" 590
Pantalon	" 60 y 70
Saco	" 200
Chaleco	" 60
Sobretodo	" 250
Levita	" 350
Frac	" 500

CALLE CUYO N. 137 (altos)
JOSE FONTANAROSSA.

OJO!! OJO!!
YA SE ACABO EL ENGAÑO

Se avisa á todos los que quieran hacerse un traje completo y barato de irse á un remate y compren tres metros de casimir no gastarán mas de 70 á 80 ps. de clase la mas rica pasen por dicha Sastreria, que le hará un traje completo mas elegante á los precios arriba indicados. O16 v26 d p

GRAN FABRICA DE PERSIANAS
Y PUERTAS
GALEANO Y FRANZOYA
226 URUGUAY—228

En este establecimiento ha inventado un nuevo sistema de persianas celocias á las que se ha dado el nombre de su inventor «Persianas Galeano».

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz y oscuridad en las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo sin trabajo de bajar y subir como en las persianas cortinas.

Para verlas y convencerse este culto público, tendrá á bien pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay, núm. 226 entre Corrientes y Gral Lavalle, donde están espuestas, las que se venderán á precios reducidos.

En el mismo taller se hace toda clase obra blanca á precios muy módicos.

En esta carpinteria se construyen las «Imprentas escolares» para enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmetica. Siendo un nuevo sistema. O17v23

SECCION DE EDICTOS

A los señores Juan y Felix Amicon se les llama por medio del presente para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Loberia, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado; previniéndoles si no comparecen dentro del término fijado; dicho contrato quedrá nulo.

Partido de Loberia Moro, Octubre 20 de 1879.—*Benigno Macias* o21 v21 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Rosa Mattos de Astorga ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 20 1879. *Avelino Rolon.* O22v2N

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Barú, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar en derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—*Clodomiro Gallardo.* O22v22N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita nuevamente á los acreedores del concurso formado á los bienes de la testamentaria de Da. Juana Dias, á una reunion que tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia 25 del corriente á la una, á efecto del resolver sobre la venta de los bienes de dicho concurso, pedida por el Síndico.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879—*Juan Cárlos Ponce.* O22v23

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á don Manuel Pratolon, don Manuel Antonio Signaya, doña Rita Baries y doña Cármen Canaval, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante SS. á ser notificados de una providencia dictada en los autos testamentarios de don Gerónimo Sanguinetti á efecto espedirse testimonios de las escrituras q' le otorgaron á este en el año 1864 y 1866 ante los escribanos Boado y Munilla, bajo apercibimiento de espedirse dichos testimonios como corresponda.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—*Laureano Carballeda.* O8v8 n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, D. Manuel y Da. Saturnina Ramirez ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1879—*Federico Mendes*, Escribano Público. O21v21N

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Feso, para que ya sea como herederos ó como acreedores se presenten por ante su Juzgado, á intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones de que se crean asistidos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores octubre, 15 de mil ochocientos setenta y nueve. *Alejandro Villaurrilla* Escribano Secretario. O21v21N

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se notifica á don Juan Lustalló la providencia recaida en los autos que le sigue don Juan Sousa y es la siguiente—Octubre diez y seis de 1879—Autos y vistos: Por lo que resulta del precedente certificado, haciendose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á don Juan Sustalló debiendo continuar el juicio en su rebeldia y autos y notifiquésele esta providencia por edictos y por el término de cinco dias como lo prescribe el art. 465 de la Ley de Enjuiciamiento debiendo publicarse los edictos en los diarios «Nacional» y «Prensa».—C. Dimet—Ante mi, Pedro Cedrés—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879—*Pedro Cedrés*, Secretario Perú 130 O10 v24.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Feja, ya sean como acreedores ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879. *Avelino Rolon.*—Escribano Secretario. O7 v17n.

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha dispuesto se haga saber por intermedio del presente y por el término de seis dias á todos los acreedores de la testamentaria de D. Gregorio E. Rodrigues, el nombramiento de Síndico de dicha testamentaria, el cual ha recaido en la persona de D. Francisco D. Segovia; y cuyo término correrá desde la fecha del presente edicto.—Buenos Aires, octubre 20 de 1879. —*Saturnino Garcia*, Escribano secretario—Defensa 82. o31. v26.

Se hace saber á don Francisco Borzone por el término de 10 dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, por intermedio de la secretaria de don Natalio A. Ponce, calle de la Defensa núm 84 á la que me hallo adscripto; á notificarse en la providencia recaida, en la ejecucion seguido por don Mariano y doña Fortunata Tabarez contra don Miguel Mitchelle, condominio y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que sinó comparece se le declarará rebelde del juicio—Buenos Aires, Julio 3 de 1879—*Carlos Varangos*, Escribano Público. O21 v31.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la oficina del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo, apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 23 de 1879—*Zenon Palma.* O21 v21 n.

Juzgado de Paz de Belgrano.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Peres para que al término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á tomar la participacion que le corresponde en la demanda seguida por los S. S. Sanchez y Roca, contra D. Antonio Scorza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano Octubre 7 de 1879—*José M. Sagasta Isla.* O19v30

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á Don José A. Camiña por medio del presente y por el término de tres dias, el auto que á continuacion se transcribe, recaido en la demanda que por cobro de 19,600 pesos moneda corriente, ha iniciado contra el Don Macedonio V Gonzalez en representacion Don Miguel Terry, cuyo tenor literal es el siguiente: Bs. As. Octubre catorce de 1879. Por presentado con los documentos y demás acompañado—al primer y segundo punto, como se pide al tercero, hagase la intimacion en los términos en él solicitado—al cuarto tengase presente—al quinto señálanse para las notificaciones en Secretaria con arreglo al art. 29 del código de procedimientos, los dias Lúnes y Juéves de cada semana—al sesto y septimo como se pide y repóngase el sello—ante mí—Pedro I. Cabrera.—Se le previene que la intimacion á que se refiere el auto transcripto, es de que pague dentro de tercero la cantidad expresada, los intereses costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo y que si dentro de dicho dias no comparece á estar á derecho, se seguirá el juicio en su rebeldia.—Bs. As. Octubre 18 de 1879.—*Pedro I. Cabrera.*—S. P. interino de la secretaria á cargo del Escribano R. Peralta. Perú 130. O21v23

Por el presente se hace saber, á don Augusto Mehd y á don Arturo Bouverat, que en el juicio ejecutivo iniciado contra ellos por la Sucursal del Banco de la Provincia, sobre cobro de la cantidad de un mil doscientos pesos m|c, procedentes de una letra protestada, este juzgado ha dictado el siguiente auto desolvendo—San Pedro, Octubre 13 de 1879. Por presentado con cuanto ha lugar por derecho con la [illegible] y testimonio de protesto acompañado y siendo público y notorio que tanto el girante como el aceptante se encuentran ausentes, habiendo ambos cambiado de domicilio, hágasele la intimacion en la forma pedida en el escrito que antecede por edictos que se publicarán en dos periódicos durante tres dias, haciéndoles saber que deben comparecer dentro de dicho dias á este juzgado á estar á derecho en este juicio. Así lo proveí mandé y firmé, yo el Juez de Paz actuando con testigos—Eugenio Arnaldos.—Al mismo tiempo se hace saber que la forma pedida por el demandante para la intimacion del pago es la de la ley, y por consiguiente deberan hacerlo dentro del término de tres dias con mas los intereses, costos y costas.—*Eugenio Arnaldo.* o21 v23

Por el presente se hace saber á los herederos de doña Vicenta Cabrera y don Juan Bargas, que en el juicio ejecutivo iniciado contra ellos por la Sucursal del Banco de la Provincia, sobre cobro de la cantidad de siete mil quinientos pesos m|c. procedentes de una letra protestada; este juzgado ha dictado el siguiente auto de solvendo—San Pedro, Octubre 13 de 1879—Como se pide y [illegible] fallecimiento de la aceptante, procédase en contra sus herederos ó en mortuaria entendiéndose la intimacion con los mismos y si no se encontrasen hágase por edictos en dos diarios, en la forma y por el término de ley bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Así lo proveí, mandé y firmé yo el Juez de Paz actuando con testigos Eugenio Arnaldo.—Al mismo tiempo se les hace saber que la forma pedida por el demandante para la intimacion del pago es la de la ley y por consiguiente deben hacerlo dentro del término de tres dias con mas los intereses, costos y costas San Pedro, Octubre 15 de 1879—*Eugenio Arnaldo.* o21 v23

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] Cardoso y sus hijas naturales Juana y Lucia Tapia, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 14 de 1879.—*Bartolomé Cané.*—Juez de Paz. O18v18n

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. Estevan Natta, para que dentro del término de 20 dias contados desde el vencimiento del presente, que se publica por el término de un mes, de cinco en cinco dias á partir desde la fecha comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, adonde se halla adscripto el que suscribe, con los títulos justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano público. O18v18n

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. Maria Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. Erausquin en los autos testamentarios de D. Antonio M. Ferro en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del Procurador D. Clementino Sañudo en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los indicados autos y á constituir domicilio legal bajo apercimiento de que sinó lo verificaran se seguirá el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—*Federico Mendes*, Escribano Secretario. O10v10N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Ines Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez.* Escribano Secretario—Defensa 82. (altos 2º patio) O10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1879.—*Estanislao Lopes*, Escribano secretario, Defensa 82. (altos 2º patio). O7 v7 n.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cashcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan á este Juzgado á deducir sus derechos, dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—Luis Berredo—Juez de Paz. S26v28Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879.—*Tristan Maria Almandos.*—Secretario. O12v12n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de don Juan Marshall que ésta ha sido declarada en estado de concurso y que en consecuencia deben presentarse dentro del término de veinte dias ante el Juzgado de su señoría por intermedio del secretario don Ramon E. Wright á que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos por medio de los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Ricardo M. Wriht.* O12 v2 N.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Marlino para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, se presenten ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—*Damaso Sanchez*— O5v30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Rufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandes, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Octubre 4 de 1879—*Mariano Cabral.* O9v9N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Mari Ines Latorre, Da. Victoria Catas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaria D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. Maria Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muños y D. Lisandro Basa, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparezcan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879—*Mariano Cabral.* O2v2N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. O4 v4N.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879—*Roque Repetto.* S23v25Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Francisca Solano de Dalgado, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca, ante el Juzgado de su señoria y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido doña Rosa Y. Bastuchea de Dalgado sobre devolucion de unos bonos Municipales; bajo apercibimiento se seguirá el juicio en su rebeldia, si así no lo verifica—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Mariano Cabral.* O16 v16 N.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] Reyes de Farias, para que, dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio Y. Carballo, donde me hayo adscripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Defensa núm. 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—*C. Wright.* S26v28 Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, 15 de Octubre de 1879—*Tristan Maria Almandos*, Secretario. O16 v16 N.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—*Tristan Maria Almendos*, Secretario. O12v12N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes dejados por fallecimiento intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado desde la fecha comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—*José Fernandez*, Victoria número 82. O11v11n

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Coleta Podestá de Soler ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—*Juan Rodrigues*, Defensa 86, 2º patio. O9v9N

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público. S25v25 O

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 669 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centimetros ó sean veinte y cinco metros ochenta centimetros de frente al sud por veinte varas igual á diez y siete metros treinta y dos centimetros de fondo al norte; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir a la secretaria ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1879—*Roque Repetto* O3v2n

Por disposicion del señor Juez don Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á don Sixto Martinez se ha procedido á la venta en público remate por el martillero Don Tiburcio Bustos, el dia 27 del corriente á las 11, de todas las existencias de la talabarteria situada en la calle de Lima núm. 174, perteneciente al fallido—Buenos Aires, Octubre 16 de 1879—*Eduardo L. Durgo.* O17 v26.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura. como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—*Avelino Rolon.* S30v30Obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Esequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—*Eduardo Munilla.* S 20v24 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. José Maria Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre los Nos 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tabla, cerco y un pozo de agua, y su terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al Sud, por 59 metros y 321 milimetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 80,000 $ m|c, La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre de 1879—*Avelino Rolon.* O2v2N

Por disposicion del Sr. D. Augusto Milberg Juez Comisario del concurso formado á D. Oscar Meyer se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Octubre 16 de 1879.—*Eduardo L. Durao.* O18v25

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagneres á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 2 de 1879—*Roque Repetto* O3v3n

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879.—*Adolfo Fuasan.* S26v30O